

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2020 - 2022



SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ



ÍNDICE GENERAL

Contenido

ÍNDICE GENERAL	2
INTRODUCCIÓN	6
1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8
2 MARCO DE REFERENCIA	10
2.1 FUNDAMENTO LEGAL	11
2.2 MARCO METODOLÓGICO Y FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (P.M.D.).....	18
2.3 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE NIVEL SUPERIOR Y MUNICIPAL.....	20
2.3.1.- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	20
2.3.2- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022.....	20
2.3.3- Objetivos de la agenda 2030	21
3 MISIÓN	22
4 VISIÓN.....	23
5 CONTEXTO MUNICIPAL.....	24
5.1 TOPONIMIA Y UN POCO DE HISTORIA	25
5.2 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	25
5.2.1 COORDENADAS GEOGRÁFICAS.....	25
5.2.2 SUPERFICIE MUNICIPAL	26
5.2.3 COLINDANCIAS	26
5.2.4 REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE.....	26
5.2.5 MAPAS DE MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN	26
5.3. MEDIO FÍSICO.	29
5.3.1. OROGRAFÍA	29
5.3.2. HIDROGRAFÍA	30
5.3.3. FLORA Y FAUNA	30
5.3.4. CLIMA.....	32
5.3.5 USO DE SUELO.	33
5.3.6. RECURSOS NATURALES	33
5.4 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA	34

5.4.1. SOCIODEMOGRÁFICA.....	34
5.4.2. ECONÓMICA	41
5.4.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	41
6 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	44
6.1. EQUIDAD DE GÉNERO.	45
6.1.1. DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL.....	45
6.1.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	46
6.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	47
6. 2. ASUNTOS INDÍGENAS.	49
6.2.1. DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL	49
6.2.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	53
6.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	54
6. 3. DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES.	55
6.3.1. DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL	55
6.3.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	56
6.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	57
7 EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	58
7.1 SAN FRANCISCO LACHIGOLO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	59
7.1.1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	61
7.1.2. EDUCACIÓN	66
7.1.3 CULTURA	70
7.1.4 DEPORTE	73
7.1.5. CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA.....	75
7.1.6. MIGRACIÓN	79
7.1.7. GRUPOS VULNERABLES	81
7.1.8. PUEBLOS INDÍGENAS	85
7.1.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA	91
7.2 SAN FRANCISCO LACHIGOLO MODERNO Y TRANSPARENTE	94
7.2.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	95
7.2.2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	100
7.2.3. GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	104
7.3 SAN FRANCISCO LACHIGOLO SEGURO	108
7.3.1 SEGURIDAD PÚBLICA.....	109

7.3.2.	CONFLICTIVIDAD AGRARIA	113
7.3.3.	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	115
7.4	SAN FRANCISCO LACHIGOLO PRODUCTIVO E INNOVADOR	117
7.4.1	EMPLEO.	118
7.4.2.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	120
7.4.3.	APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	122
7.4.4.	TURISMO	124
7.4.5.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	126
7.4.6.	CAMINOS Y CARRETERAS	129
7.4.7.	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	131
7.4.8.	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	133
7.5	SAN FRANCISCO LACHIGOLO SUSTENTABLE	135
7.5.1.	USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.....	136
7.5.2.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	139
7.5.3.	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	141
8	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	143
9	METAS E INDICADORES.....	146
10	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	149
11	MATRIZ DE CONSISTENCIA	153
11.1	MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL	154
11.2	EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL Y ANEXOS.	159
12	DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO DEL PMD	161
12.1	ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (C.D.S.M.).....	162
12.2	ACTA DE PRIORIZACIÓN Y RE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (C.D.S.M.)	176
12.3	ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, H. AYUNTAMIENTO.	199
	BIBLIOGRAFÍA.....	204

GRÁFICOS Y FOTOS

grafica 1.- Población- datos INEGI.....	34
grafica 2.- Estructura Poblacional- datos INEGI.....	34
grafica 3.- Población Indígena.- datos INEGI.....	35
grafica 4.- Población Indígena- datos INEGI.....	35
grafica 5.- Población Hablante lengua Indígena- datos INEGI.....	36
Grafica 6.- Migración- datos INEGI.....	37
Grafica 7.- Servicios a las viviendas- Datos INEGI	38
grafica 8.- Calidad de la Vivienda. Datos INEGI	39
grafica 9.- Tamaño de los hogares. Datos INEGI.....	39
Grafica 10.- Grado Promedio de Escolaridad- Datos INEGI	40
Grafica 11.- Población por sector- Datos INEGI.....	42
Grafica 12.- Sectores de mayor Ingreso. Datos INEGI	42
grafica 13.- Sectores Económicos. Datos INEGI	43
grafica 14.- Afiliados a Servicios de Salud.....	63
Grafica 15.- Población según nivel de escolaridad. Datos INEGI	66
Grafica 16.- Carencias Educativas- Datos INEGI	67
Grafica 17.- Población Hablante de Lengua Indígena- Datos INEGI	71
Grafica 18.- Migración- Datos INEGI.....	79
grafica 19.- Auto descripción Indígena- Datos INEGI	88

foto 1 Iglesia de san Francisco de Asís.....	25
foto 2. flora en el Municipio. Fuente propia	30
foto 3.- Centro de Salud	41
foto 4.- Población Activa.- datos INEGI	41
foto 5.- población Vulnerable	52
foto 6.- Poblacion Infantil	55
foto 7.- Carencias Sociales- Fuente BIENESTAR.....	61
Foto 8.- Infraestructura escuelas	68
foto 9.- Gastronomía.....	70
foto 10.- Artesanía olvidada.....	70
Foto 11.- Carencias de las Viviendas.....	75
Foto 12.- Letrero informativo de Obras.....	97
Foto 13.- Informe Virtual.....	97
foto 14.- Cabildo Municipal.....	104
Foto 15.- Mercado Municipal	126
Foto 16.- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.....	126
foto 17.- Producción Local.....	133
foto 18.- Separación de Basura	139

INTRODUCCIÓN

El propósito principal del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el orientar la actividad económica para generar los mayores beneficios sociales sin olvidar el impacto que dichas actividades tienen en el medio ambiente, cuyo objetivo es identificar las prioridades y necesidades del municipio de San Francisco Lachigoló, que permitan guiar las acciones de la actual administración para generar bienestar social, desarrollo económico, seguridad y paz.

La planeación será la brújula que guíe la actividad del H. Ayuntamiento Constitucional hacia el desarrollo en donde la participación ciudadana será la principal herramienta para conocer las problemáticas y priorizar las necesidades conforme al presupuesto asignado al municipio.

En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo de **San Francisco Lachigoló**, es el Instrumento que nos permitirá establecer los pasos a seguir con el fin de maximizar el impacto de los programas y proyectos. Es un proyecto de Obligación y atribución del Gobierno Municipal que delimita políticas y estrategias, con participación social.

La Planeación Municipal es una herramienta que permite identificar los problemas sociales y las estrategias de planeación que den certeza, eficacia y eficiencia, que de acuerdo con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) la intervención del estado se organizará por medio de un sistema de planeación democrática.

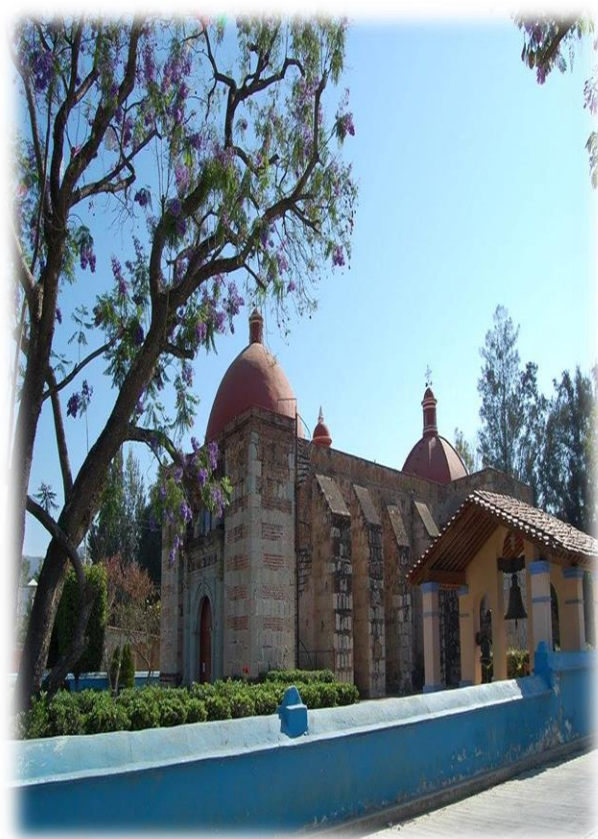
Para la integración del PMD se ha contemplado los principios que establece el Sistema Nacional de Planeación, así como los indicadores de carencias sociales como lo establece la CONEVAL, CONAPO, IMCO, INEGI y demás organismos que intervienen en el análisis estadístico y en la conformación de las principales mediciones del país.

Los principios que se retoman en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo los cuales son igualdad, interés superior de la niñez, libre determinación y autonomía, participación social, perspectiva de género, pro-persona, diversidad, sostenibilidad, sustentabilidad, transparencia y acceso a la información.

El fundamento jurídico y normativo de este Plan Municipal de Desarrollo, toma como base los diferentes ordenamientos a nivel Federal, Estatal y local, considerando: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Planeación Federal y Estatal; Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, así como la alineación a los Planes de Desarrollo Nacional - Estatal, y como estructura del documento; los lineamientos vigentes que emite la CG - COPLADE, órgano de Planeación en el Estado.

En el Plan de Desarrollo de **San Francisco Lachigoló**, se desarrolla un contexto general del Municipio, posteriormente se abordan cinco ejes principales; I. **San Francisco Lachigoló** incluyente y con Desarrollo Social, II. **San Francisco Lachigoló** Moderno y Transparente, III. **San Francisco Lachigoló** Seguro, IV. **San Francisco Lachigoló** Productivo e Innovador, V. **San Francisco Lachigoló** Sustentable, Así mismo se abordaran los temas como ejes transversales: Equidad de género, Asuntos indígenas y Derecho de las niñas, niños y jóvenes.

Todo el proceso de planeación se ha realizado en apego a las directrices estatales, convenciones internacionales y en atención a las características únicas del municipio, de esta manera se busca generar el desarrollo desde una perspectiva integral, a partir de acciones estratégicas con prácticas democráticas que contemplen a todos los sectores.





1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2022 de San Francisco Lachigoló se presenta como el instrumento rector y de gestión de las acciones que el H. Ayuntamiento aplicará durante este periodo de mandato, teniendo como principios y valores el de la honradez, honestidad, la justicia, el trabajo en equipo, la igualdad, la integridad.

Ciudadanas y ciudadanos del municipio de San Francisco Lachigoló:

Agradezco la confianza recibida en la pasada jornada electoral en donde a través de un proceso democrático y participativo se eligió a la administración que conformará el Ayuntamiento Municipal, donde a través de su elección respaldaron los objetivos para el desarrollo de nuestra comunidad.

Durante mi gestión dirigiré acciones encaminadas a generar el bienestar económico y social de la población del municipio, de manera coordinada con la participación de toda la ciudadanía quienes serán la pauta para determinar las necesidades que aqueja a nuestro territorio. En este contexto, nuestro proyecto de gestión tiene como base la interrelación entre lo comunitario y el desarrollo regional sustentable, incorporando así a los diversos actores representados por los diferentes comités, organizaciones y grupos sociales que son voces de nuestro municipio.

El trabajo será institucional y coordinado con todos los niveles de gobierno para lograr gestionar los recursos suficientes para el mejoramiento continuo de las condiciones generales de vida de los habitantes de las distintas comunidades y colonias. Este mejoramiento se realizará a través de la modernización de los servicios públicos, modernización de la infraestructura de caminos y comunicaciones, la modernización de la infraestructura educativa, de salud y públicos, así como el cuidado al medio ambiente y la incorporación e inclusión en el sector educativo y de salud de todas las familias de San Francisco Lachigoló.

En este sentido en el presente documento se plasma un diagnóstico, los principales problemas de nuestro municipio, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que se deberán de ejecutar con un solo objetivo general de ir cerrando la brecha de la desigualdad social bajo los lineamientos de la Agenda 2030 la cual guiará la ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos y todas en nuestro municipio.

Concluyo ratificando mi compromiso, mi agradecimiento y la firme voluntad de llevar a cabo el mejoramiento de nuestro municipio con la participación de todas y todos los ciudadanos.

C. Abelardo Saavedra Guzmán.

Presidente Municipal Constitucional
San Francisco Lachigoló.

2

MARCO DE REFERENCIA

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



2.1 Fundamento Legal

El Plan Municipal de Asunción Lachigoló, se sustenta en un marco jurídico normativo que da sustento a su elaboración, que emana de la Constitución Política Federal, Estatal y Municipal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

ARTÍCULO 115 Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley. Fracción II. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren su participación ciudadana y vecinal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

ARTÍCULO 16 **Fracción II.** El Estado reconoce a las comunidades indígenas y afromexicanas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales. La ley reglamentaria protegerá al pueblo y a las comunidades afro mexicanas así como a los indígenas pertenecientes a otro pueblo procedentes de otros Estados de la República y de cualquier circunstancia residan dentro del territorio del estado de Oaxaca. Así mismo, el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas su forma de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán dentro en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en su quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y, en general, para todos los elementos que configuran su identidad.

ARTÍCULO 113 **Fracción I.** párrafo noveno. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia

municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los bandos de policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulan las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción IV. Inciso a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

- ARTÍCULO 43** Son atribuciones de los Ayuntamientos:
- I. Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia dentro de su ámbito territorial, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
- ARTÍCULO 47** **Fracción XI.** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.
- ARTÍCULO 68** El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento con las siguientes facultades y obligaciones:
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

**ARTÍCULO
92**

El secretario tendrá las siguientes atribuciones:

Ejecutar los programas que le correspondan en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración municipal.

LEY DE PLANEACIÓN

**ARTÍCULO
33**

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de los objetivos de la planeación nacional y para que las acciones a realizar por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**ARTÍCULO
34**

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 1

Fracción IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

ARTÍCULO 7 La Planeación Estatal es una función permanente de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral del riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 10 **Fracción III.** Orientar conforme a la normatividad aplicable, la ordenación de competencias entre la Administración Pública Estatal y Municipal en materia de planeación.

Fracción V. Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la administración pública estatal y municipal y de la sociedad civil necesarias para garantizar la calidad de los procesos de planeación.

ARTÍCULO 17 **Fracción V.** Orientar a dependencias y entidades de la Administración pública y Municipal planeen y conduzcan sus actividades con perspectiva de género en la definición y ejecución de los planes, programas y acciones de gobierno con carácter intersectorial y sujeción a los objetivos y prioridades de planeación estatal del desarrollo con prospectiva, a fin de cumplir con la obligación de garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el derecho de una vida libre de violencia de género y;

Fracción VI. Formular e integrar las reglas, criterios y metodología para las unidades de información, planeación, programación y evaluación, así como promover la construcción de indicadores que permitan el impacto de las políticas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género para las acciones del gasto público que reflejen la equidad en los beneficios del desarrollo.

ARTÍCULO 36 El Plan Estatal de Desarrollo se implementará a través de Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Municipales sus correspondientes Programas Operativos Anuales, Planes Regionales, Micro regionales, y Especiales a

partir de los cuales se elaborarán los respectivos presupuestos institucionales que regirán cada ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 49 El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregiones y municipal.

ARTÍCULO 63 Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

ARTÍCULO 64 Los Planes Municipales serán consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales y Microrregionales según corresponda y contendrán como mínimo:

- i. Un apartado general con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- ii. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- iii. Un plan anual y/o plurianual de inversión en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- iv. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos y;
- v. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados

ARTÍCULO 65 Para la ejecución de los Planes Municipales los Ayuntamientos elaboraran los correspondientes Programas Operativos Anuales.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 45 El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales dentro de los primeros seis meses contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo del propio Ayuntamiento que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación para que este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 46 El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio
- II. Atender las demandas prioritarias de la población
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básico respetando los elementos naturales de la región
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y;
- VIII. En los municipios con población indígena se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollos sustentable, considerandose las diferencias económicas de género, generación y cultura

**ARTÍCULO
47**

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y cómo mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectados y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**ARTÍCULO
52**

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, esté y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

2.2 Marco Metodológico y formulación del Plan Municipal de Desarrollo (P.M.D)

Sin duda la mejor toma de decisiones depende del conocimiento del entorno y reorientarlo mediante un mecanismo de planeación en este caso se usará la Metodología del Marco Lógico (MML), para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Es importante entonces que estas acciones atiendan prioritariamente el bienestar de la población, estableciéndose como premisa la participación Ciudadana (SHCP, 2018).

De acuerdo con la CEPAL (2015) la Metodología del Marco Lógico (MML) comprende las siguientes etapas:

- Definición del Problema.
- Análisis de involucrados.
- Análisis del problema principal
- Árbol de objetivos
- Selección de alternativas.

Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis esta centrada en la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

El diagnóstico municipal participativo es una herramienta que permite observar y pulsar la situación real de las condiciones que se encuentra el territorio municipal, en el cual a través de lluvia de ideas se identifica el problema, se analizan las causas y efectos. Con base en estos insumos se construye el árbol de problemas y objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, el análisis de alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos sean diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos o beneficiarios en situación de pobreza, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo, sigue la siguiente ruta:

- a) Integración del diagnóstico
- b) Recopilación de la información en portales oficiales (SISPLADE, INEGI, CONEVAL entre otros).
- c) Elaboración de talleres

participativos con los integrantes del H. Ayuntamiento participando grupal e individual de acuerdo a su área.

d) Taller participativo con los diferentes representativos de los diferentes sectores de la población, comités de padres de familia, comités de obras, contraloría social, protección civil, de danza, comisariado ejidal, instancia de la mujer, etc.

e) Integración de información estadística y geográfica de diferentes fuentes de información

f) Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

g) Análisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo por el Consejo de Desarrollo Municipal

h) Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del H. Ayuntamiento de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal

i) Registro del Plan Municipal de Desarrollo ante COPLADE instancia de Planeación del Gobierno Estatal, Publicación del Plan Municipal, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal y Distribución del Plan.

Para la identificación de las problemáticas que enfrenta el municipio de San Francisco Lachigoló se empleo la metodología del Marco Lógico , la aplicación del MML deriva de la alineación de objetivos con sus indicadores y en la construcción de

Matriz de Indicadores para Resultados la cual es una herramienta de planeación esencial para que un Plan tenga un diseño coherente y estratégico.

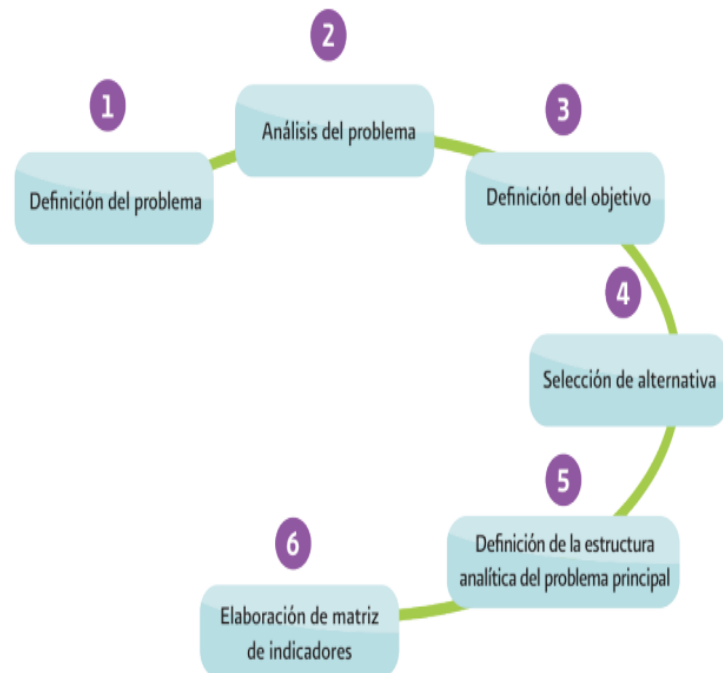


Figura 1. Metodología del Marco Lógico
Fuente: SHCP (2018)

2.3 Instrumentos de Planeación.

Existen documentos rectores que orientan la planeación en ámbitos más amplios y que deberán ser tomados en cuenta en la elaboración del plan, con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del Estado y el país.

2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo es el documento en el que el Gobierno Federal expresa sus objetivos, metas, estrategias que guiarán su administración durante el sexenio. Los ejes generales abarcan temas prioritarios en la agenda pública.

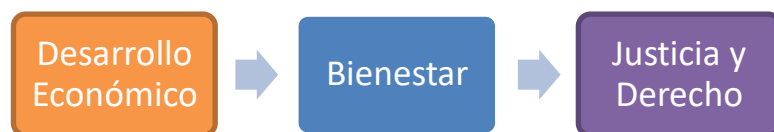
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo:

- Desarrollo Económico
- Bienestar
- Justicia y Derecho

Ejes transversales:

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión
- Combate a la corrupción y mejora de la Gestión Pública
- Territorio y Desarrollo Sostenible

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo



Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo

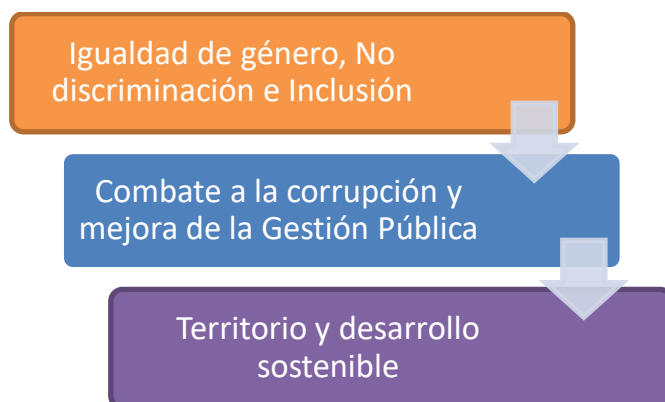


Figura 2. Ejes rectores y Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo
Fuente: PND 2019-2024

2.3.2-Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

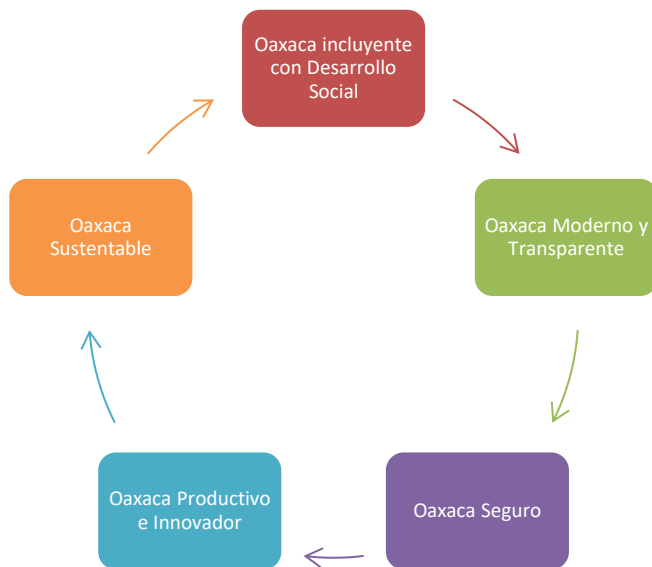
El PED 2016-2022 se asentará sobre cinco ejes principales:

- a) Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social
- b) Oaxaca Moderno y Transparente
- c) Oaxaca Seguro
- d) Oaxaca Productivo e Innovador
- e) Oaxaca Sustentable

Ejes transversales:

- a) Igualdad de Género
- b) Asuntos Indígenas
- c) Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo



2.2.3 Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU son un requisito indispensable al que la sociedad civil, el sector privado, el Gobierno y toda la ciudadanía deberían sumarse. Estos objetivos fueron adoptados el 25 de septiembre de 2015 por líderes

mundiales con la finalidad de erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Para nuestro municipio de **San Francisco Lachigoló**, consideraremos 5 ejes principales y tres ejes transversales como a continuación se describe:

Ejes principales del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022:

- a) San Francisco Lachigoló incluyente con Desarrollo Social
- b) San Francisco Lachigoló moderno y transparente
- c) San Francisco Lachigoló Seguro
- d) San Francisco Lachigoló Productivo e Innovador
- e) San Francisco Lachigoló Sustentable

Así mismo se abordará los siguientes ejes transversales:

- a) Equidad de Género.
- b) Asuntos Indígenas.
- c) Derecho de la Niñas, Niños y Jóvenes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



3 MISIÓN



Ser un gobierno honesto y transparente, con voluntad, responsabilidad y un profundo sentido social, que promueva la participación ciudadana en todas las dimensiones de la vida comunitaria, mejorando así el desempeño de la administración a través de la rendición de cuentas de forma transparente, en pro de mejorar la calidad de las familias de nuestro municipio.

4 VISIÓN



A corto Plazo: Lograr la inclusión y la participación de la población en el rumbo del desarrollo mejorando los servicios básicos y los aspectos educativos de la población.

A mediano Plazo: Generar el crecimiento económico del municipio a través de la potencialización de sus capacidades productivas generando así fuentes de empleo para la población.

A largo Plazo: Ser un municipio con desarrollo sostenible que contemple erradicar la pobreza en todas sus dimensiones y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

5

CONTEXTO MUNICIPAL



5.1 Toponimia y un poco de historia.

San Francisco Lachigoló significa "Llano Grande o Llano Primero". En zapoteco se compone de dos vocablos Lachi que significa "llano" y Goloó, "primero". Fue fundado en 1545 y le fueron expedidos sus títulos en 1712, el municipio está integrado únicamente por una cabecera municipal. Para fines político administrativos pertenece al IV distrito electoral tanto local como federal, el primero con cabecera en Tlacolula de Matamoros y el segundo en Ixtlán de Juárez.

5.2 Delimitación y estructura territorial

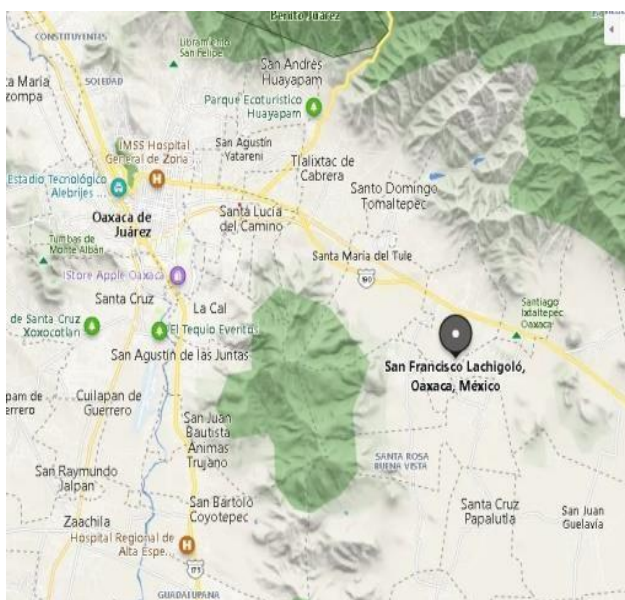


Figura 4. Mapa de ubicación del municipio
Fuente: INEGI



Figura 3. Iglesia de San Francisco de Asís
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

5.2.1 Ubicación geográfica

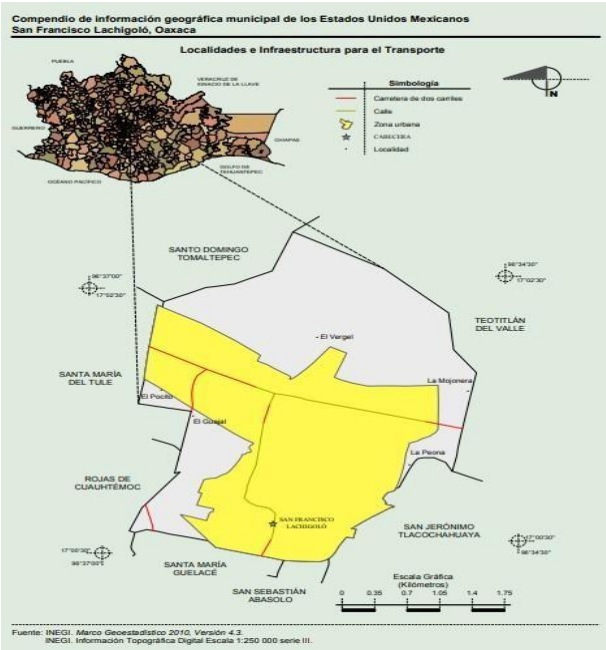
Territorialmente el Municipio de Francisco Lachigoló se encuentra entre los paralelos; 17°00'17° 03' de latitud norte y los meridianos 96°34'-96°37' de longitud oeste; con una altitud sobre el nivel del mar de 800 a 1560 metros.

5.2.2 Superficie Territorial

Tiene una extensión aproximada de **12.83 km²**, **representa el 0.01% del total** de la del estado.

5.2.3 Colindancias

Colinda al **norte** con los municipios de Santo Domingo Tomaltepec y Teotitlán del Valle; al **este** con los municipios de Teotitlán del Valle y San Jerónimo Tlacoahuaya; al **sur** con los municipios de San Jerónimo Tlacoahuaya, San Sebastián Abasolo y Santa María Guelacé; al **oeste** con los municipios de Santa María Guelacé, Rojas de Cuauhtémoc, Santa María del Tule y Santo Domingo Tomaltepec.



5.2.4 Región geopolítica.

San Francisco Lachigolá es el Municipio (145) del estado de Oaxaca, pertenece a la región de valles centrales (08), distrito (20) Tlacolula, (20) estado de Oaxaca.

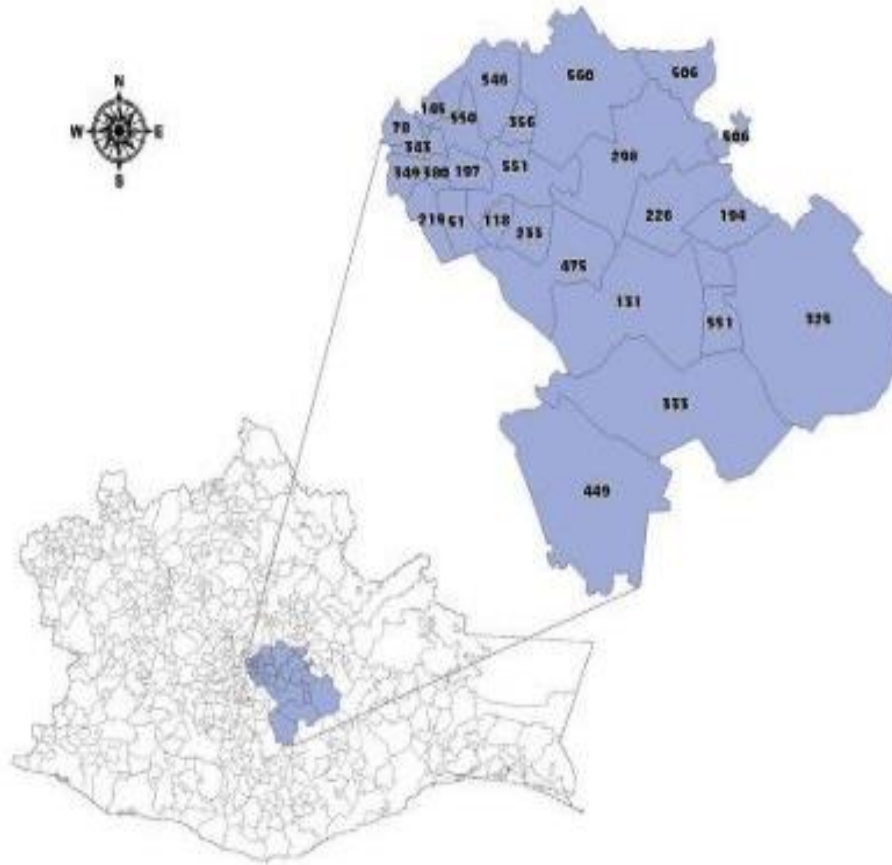
ENTIDAD FEDERATIVA:	Oaxaca	clave : 20
REGIÓN:	Valles centrales	clave: 08
DISTRITO:	Tlacolula	clave: 20
MUNICIPIO:	San Francisco Lachigolá	clave: 0145

Tabla 1. Región geopolítica de San Francisco Lachigolá
Fuente: INEGI (2020)

5.2.4 Mapas de Macro y Microlocalización

El Municipio de Francisco Lachigoló se encuentra al noreste del estado de Oaxaca, en la región de los valles centrales, perteneciente al distrito de Tlacolula de Matamoros, a unos 10 minutos de la capital de Oaxaca, sobre la carretera Oaxaca Ismo, a la altura del kilómetro 18, sobre el lado derecho.

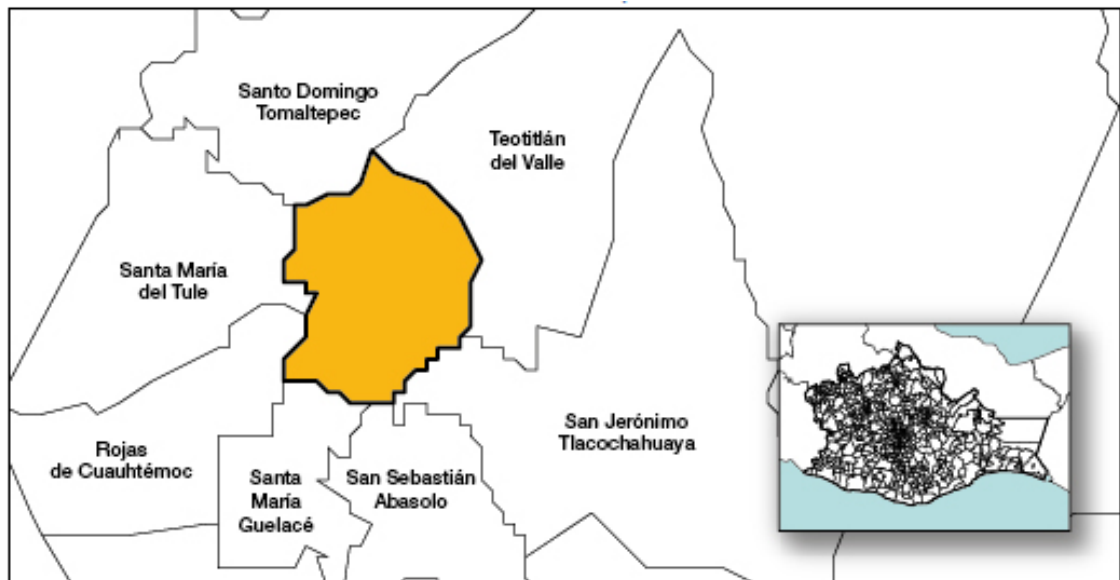
Macro localización de San Francisco Lachigoló.



Mapa 1. Macrolocalización del municipio de San Francisco Lachigolo
Fuente: Wikipedia.

Micro localización de San Francisco Lachigoló.

El municipio de San Francisco Lachigoló se encuentra entre los paralelos 17°11' y 17°03' de latitud norte, los meridianos 96°34' y 96°37' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Santo Domingo Tomaltepec y Teotitlán del Valle, al este con los municipios de Teotitlán del Valle y San Jerónimo Tlacoachahuaya, al sur con los municipios de San Sebastián Abasolo, San Jerónimo Tlacoachahuaya y Santa María Guelacé, al oeste con los municipios de Santa María Guelacé, Rojas de Cuahutemoc, Santa María del Tule y Santo Domingo Tomaltepec (Mapa 2).



Mapa 2. Microlocalización de San Francisco Lachigoló
Fuente: INEGI (2020).

5.3 Medio Físico

El Medio Físico viene a ser una expresión sinónimo de territorio, procesos y recursos naturales. Constituye, por lo tanto, el soporte de la vida en la Tierra, de las actividades humanas, pero también es el receptor de residuos o productos no deseados generados por los seres humanos modernos. El Medio Físico es fuente de materias primas que utilizan y/o transforman las actividades humanas en beneficio del hombre. Por lo tanto, el Medio Físico recibe impactos, cuyo inventario y evaluación debe contemplarse en todo proceso de ordenación territorial. Los impactos sobre el clima, suelo, el agua y el paisaje, pueden ser a menudo determinantes para asignar usos al territorio de acuerdo con su vocación y capacidad de acogida.

media en 1560 metros sobre el nivel mar.



Figura 5. Orografía nacional

5.3.1 Orografía

El municipio de San Francisco Lachigoló se localiza en la provincia Sierra Sur (100%), Subprovincia Sierra y Valles de Oaxaca (69.19%) y Sierras Orientales (30.81%). Se caracteriza por tener un sistema de topo formas, Llanura aluvial con lomerío (69.19%) y sierra alta compleja (30.81%). El municipio se encuentra formado casi en su totalidad por planicies, solo cuenta con algunos lomeríos. Manteniendo una altitud

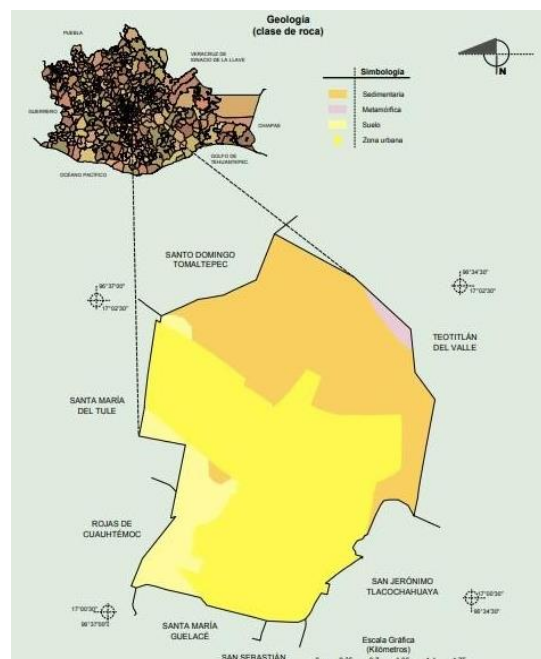


Figura 6. Orografía municipal
Fuente: INEGI (2010). Compendio de información geográfica municipal

Una vez estructurada la geomorfología actual, se inició la acción de los factores formadores del suelo, siendo los más importantes, el material parental (roca) los organismos vivos y el clima. El primero consiste principalmente de rocas de naturaleza metamórfica, principalmente Gneis y rocas ígneas extrusivas. Estasson andesitas, riolitas y tobas cicadas en estado de compactación. Ambos tipos de rocas, por la acción del clima y los organismos vivos, han dado origen a los suelos de texturas predominantemente franco arenoso, en la planicie, ladero y montañas que conforman los Valles Centrales de Oaxaca.

5.3.2 Hidrografía

El municipio de San Francisco Lachigoló, pertenece a las cuenca del Río Atoyac, misma que cuenta con diferentes cuencas parciales de Arroyos que desembocan en el Río Salado, entre los que destaca como uno de los principales el Río Grande.

Los arroyos que bañan la zona, se caracterizan por ser jóvenes, impetuosos y por las grandes caídas solo en temporada de lluvias, ya que en la mayor parte del año se encuentran totalmente secos, estos arroyos son intermitentes provenientes de los pequeños cerros cercanos, los cuales recorren la población de este a

oeste y se internan en terrenos de Santa María el Tule alimentando la vertiente del Río Salado. Región Hidrológica: Costa chica - Río Verde. Cuenca: Río Atoyac. Subcuenta: Río Atoyac - Oaxaca

En el municipio se cuenta con tres pozos profundos, estos pozos abastecen a la población que cuenta con el servicio de agua potable.

5.3.3 Flora y Fauna

a) Flora

La vegetación existente es predominantemente la de clima árido y seco. Existen especies endémicas que caracterizan a la región, por ejemplo: El ahuehuete, el roble, el framboyán, el tomillo, el laurel, entre otros.



Figura 7. Flora en el municipio
Fuente: Trabajo de campo

En general la flora existente en la región, consta de especies maderables como: sabino o ahuehuete (*Taxodium* spp.), sauce (*Salix* spp.), mezquite

(*Prosopis* spp.), huaje, espinillo, uña de gato (*Acacia* spp.), zapote (*Casimiroa edulis*), cedro (*Cupressus lindleyi*), entre otras. También hay plantas industriales y oleaginosas como el zotol, maguey (*Agave* spp.), higuerilla (*Ficus* *comunis*), colza o moztaza (*Brassica* spp.), nopal (*Opuntia* spp.), palma común (*Chamecrops humilis*), carrizo (*Arundo* spp.), entre otras.

Con lo que respecta a las plantas medicinales, se tienen las siguientes: yerba buena (*Mentha piperita*), pegajoso (*Gallium mexicanum*), ítemo real (*Dictamnus albus*), yerba de la golondrina (*Euphorbia maculata*), cedrón (*Lippia citriodora*), hinojo (*Foeniculum vulgare*), abrojo (*Acanthospermum hispidum*), adormidera (*Papaver somniferum*), árnica (*Arnica montana*), verbena (*Verbena erinoides*), mejorana (*Mentha mejorana*), tomillo (*Thymus vulgaris*), toloache (*Datura stramonium*), manzanilla (*Matricaria chamomilla*), lengua de vaca (*Rumex* spp.), amaranto (*Amaranthus* spp.), laurel (*Laurus nobilis*), ruda (*Ruta graveolens*), valeriana (*Valeriana officinalis*), amargoza (*Castela texana*), jarilla (*Senecio salignus*), entre otras.

Otras especies vegetales de importancia en la región son: Acahual (*Tithonia tubiformis*), chicalote (*Argemone mexicana*), perrito (*Aquilegia vulgaris*), álamo (*Populus* sp.); algunas cactáceas (*Cereus* spp.), siempre viva, algunas orquídeas (*Laelia* sp. y *Catleya* sp.), algunas plantas

ornamentales que se cultivan en las casas, como la bugambilia (*Buganvillea spectabilis*), la gladiola (*Gladiolus communis*) y la rosa (*Rosa* spp.), entre otras.

Dentro de los árboles frutales que tienen algunas de importancia en la región como: Lima, mango, anona, tejocote (*Crateagus mixicana*), durazno (*Prunus persica*), capulín (*Prunus capulí*), membrillo (*Cydonia oblonga*), níspero (*Eriobotrya japonica*), aguacate (*Persea* spp.), naranjo, limón y toronja (*Limus* spp.).

b) Fauna

En cuanto a fauna, al igual que la vegetación, la ha sido poco explorada, no obstante se tienen registros de aves, mamíferos, anfibios y reptiles, los más comunes son:

Mamíferos

La Ardilla (*Sciurus polyommatus*), el Conejo (*Sylvilagus audubonii*), Comadreja (*Mustela frenata*), Murciélago (*Emballonuridae Saccopteryx*), Raton (*Peromyscus maniculatus*), Ratones de campo (*Neotoma albigula*), Tejón (*Taxidea taxus*), Tuza (*Orthogeomys grandis*), Tlacuache (*Didelphis virginiana*).

Anfibios

Ranas (*Hylidae*), Sapos (*Anura Bufonidae*).

Aves

Gavilán (Accipitridae Leptodon),
 Guajalote (Phasianidae Meleagris),
 Zopilote común (Coragyps atratus),
 Águilas (Buteo sp.), Lechuzas
 (Strigidae), Tecolote (Strigidae Otus),
 ,Quebrantahuesos (Polyborus
 cheryway), Correcaminos (Geococcyx
 velox), Golondrinas (Hirundinidae),
 Gorriones (Ploceidae), Palomas
 (Columba sp Zenaidura sp), Cuiqui,
 cuitlacoche (Toxostoma sp.), Pájaro
 carpintero (Picidae), Pájaro azul o quebra
 maíz.

Reptiles

Serpiente de cascabel (Crotalus sp.),
 Serpientes no venenosas (Imantodes sp
 oxibelis sp.), Lagartijas (Eumeces vsp),

Insectos

Chapulines Comestible Grillos Archeta
 assimilis Curas tradicionales Viudanegra
 (araña), Mayate (gallina ciega)
 Phyllophaga spp. Cadena alimenticia
 Alacrán Remedios caseros Langosta
 Cadena alimenticia HormigasRemedio.

5.3.4 Clima

Para describir el clima de un lugar se utilizan diferentes sistemas de clasificación; el más utilizado es el propuesto por Köppen, modificado por García y adaptado a las condiciones de México. Dada la complejidad orográfica de Oaxaca, el resultado es una gran diversidad climática, producto de la presencia de distintas zonas térmicas,

combinadas con una distribución desigual de la lluvia y el efecto espacial diferencial de los sistemas meteorológicos que afectan elestado. Debido a esto, en el territorio oaxaqueño es posible encontrar climas cálidos, desde húmedos y subhúmedos hasta áridos y muy áridos, así como templados con un alto grado de humedad, hasta aquellos en donde la aridez es un factor importante, y climas semifríos de húmedos a subhúmedos (Trejo, 2004). El clima predominante es semicálido subhúmedo, con lluvias en verano, menos húmedo (80.98, y semiseco semicálido (19.02%), con temperaturas que van de los 18° centígrados a los 22 ° centígrados en promedio. Las lluvias inician en el mes de junio y terminan en septiembre, con precipitaciones que van de los 600 a 800 mm.

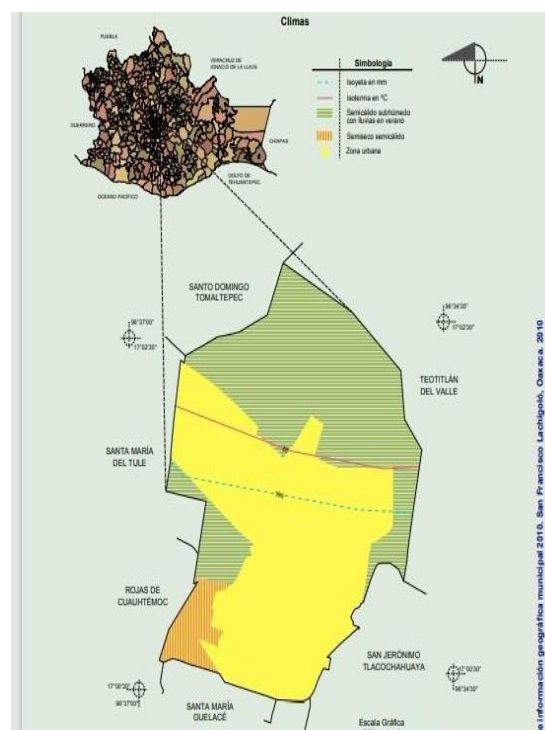


Figura 8. Climas
Fuente. INEGI (2010). Compendio de información geográfica municipal

5.3.5 Uso de suelo

El uso de suelo en el municipio de San Francisco Lachigoló, el 31.73% del total de la superficie se destina para la Agricultura, el 53.29% para la Zona Urbana, el 14.59% es pastizal inducido, y el 0.39% es bosque. Del área destinada a la agricultura, el 38.02% se realiza de forma mecanizada continua, el 44.17% se realiza con tracción animal estacional y el 17.81 % son suelos no aptos para la agricultura.

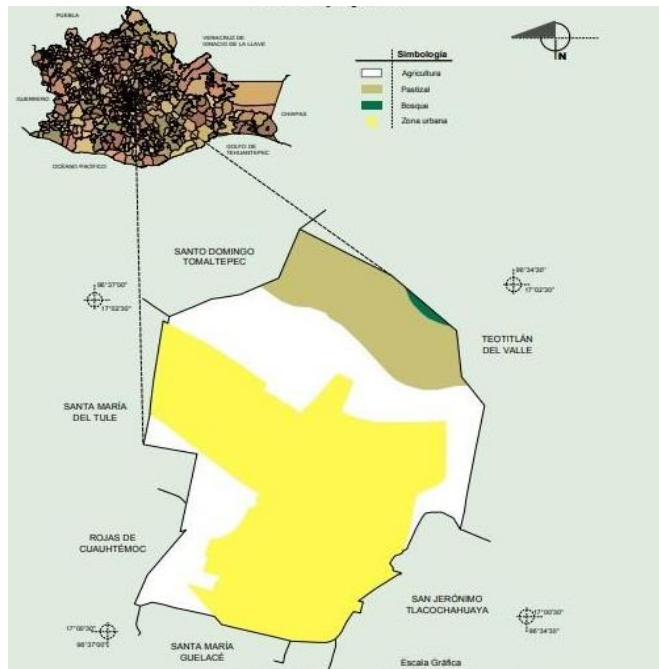


Figura 9. Uso de suelo

Fuente. INEGI (2010). Compendio de información geográfica municipal

5.3.6 Recursos Naturales

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con tres afluentes de **agua** para el abastecimiento de la población mediante sistema de bombeo, adicionalmente cuenta con dos más denominados como ojos de agua, que son utilizados para consumo humano de los vecinos. El 0.39% del total de la superficie es **Bosque de encino**: Con respecto a su aprovechamiento cabe observar que los encinares mexicanos son explotados a escala local más que industrial. Este hecho se debe principalmente a que

delgados. Además, los encinos son de crecimiento relativamente lento. Localmente el aprovechamiento de la madera de encino es nulo.

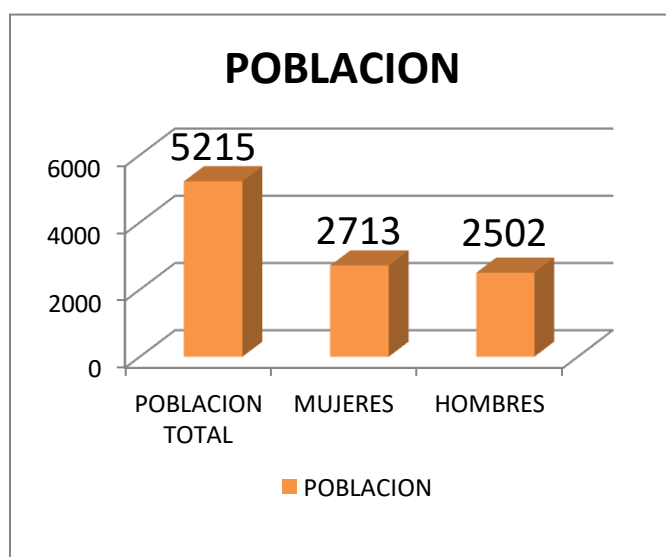
Materiales para construcción; la explotación comercial es nula, existen áreas pequeñas donde explotan este tipo de materiales para obras comunitarias, sin fines de lucro, como el ubicado en las coordenadas geográficas 17° 01'26" latitud norte y 96° 34' 55.6".

5.4 Dinámica sociodemográfica y económica.

5.4.1 Dinámica Sociodemográfica

En este apartado se hará un estudio estadístico sobre las características de la población para lo cual se analizarán diferentes criterios como género, adscripción indígena, distribución por rangos quinquenales de edad, migración, entre otras.

5.4.1.1 Población

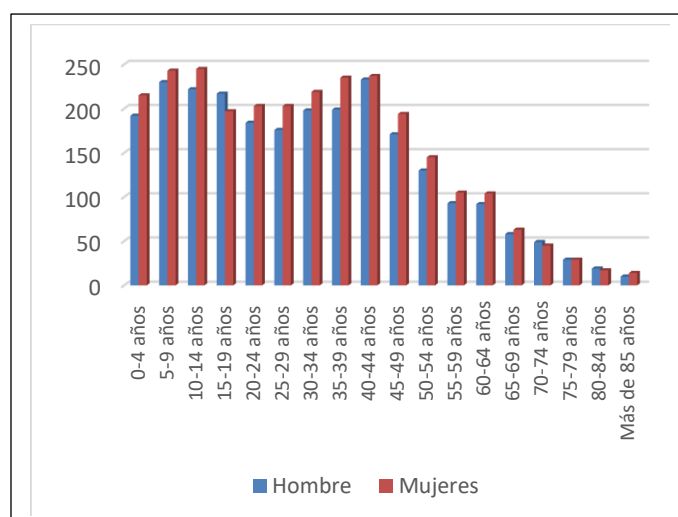


Gráfica 1. Población
Fuente: INEGI (2020).

De acuerdo con datos recopilados en el censo de población del INEGI 2020, el Municipio de San Francisco Lachigoló, cuenta con una población total de 5215, de los cuales 2502 son hombres y 2713 mujeres. Por cada 100 mujeres, hay 92.2 hombres con una edad promedio de 30 años. Ahora bien, de un total de 1494 hogares en el municipio, 433 el jefe de familia es mujer, y 1061 el jefe de familia es hombre.

5.4.1.2. Estructura poblacional por sexo.

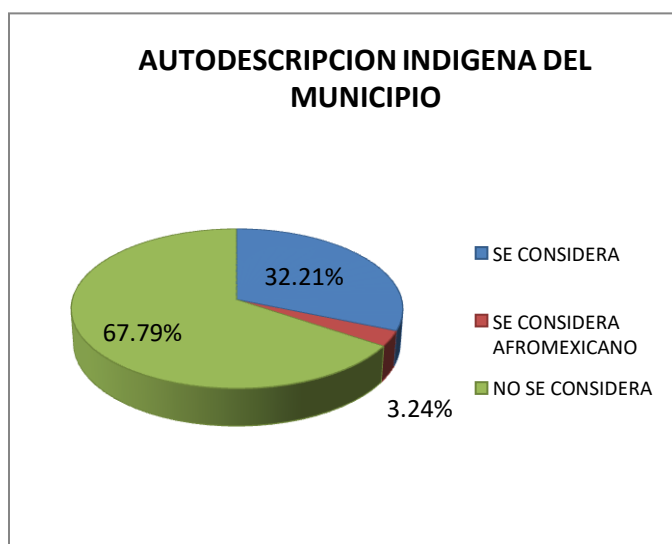
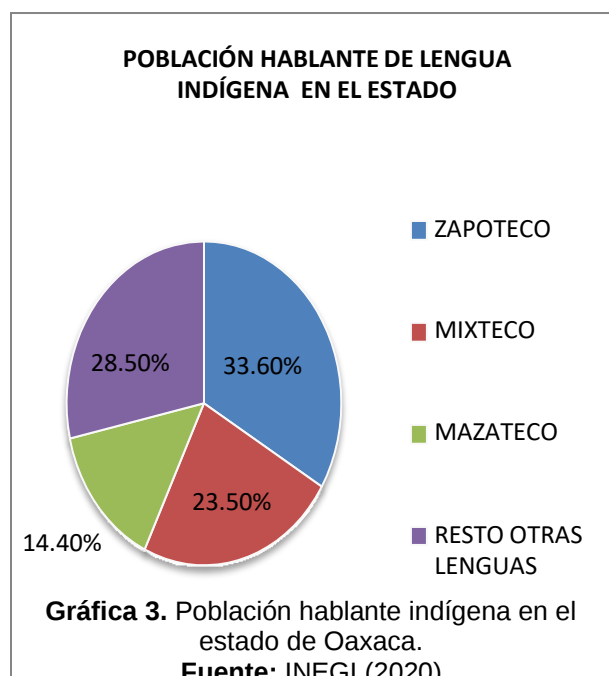
La estructura quinquenal total y por sexo del municipio de San Francisco Lachigoló, de acuerdo a los resultados del censo poblacional 2020. Lo que indica que es una población relativamente joven.



Gráfica 2. Estructura de la población
Fuente: INEGI (2020).

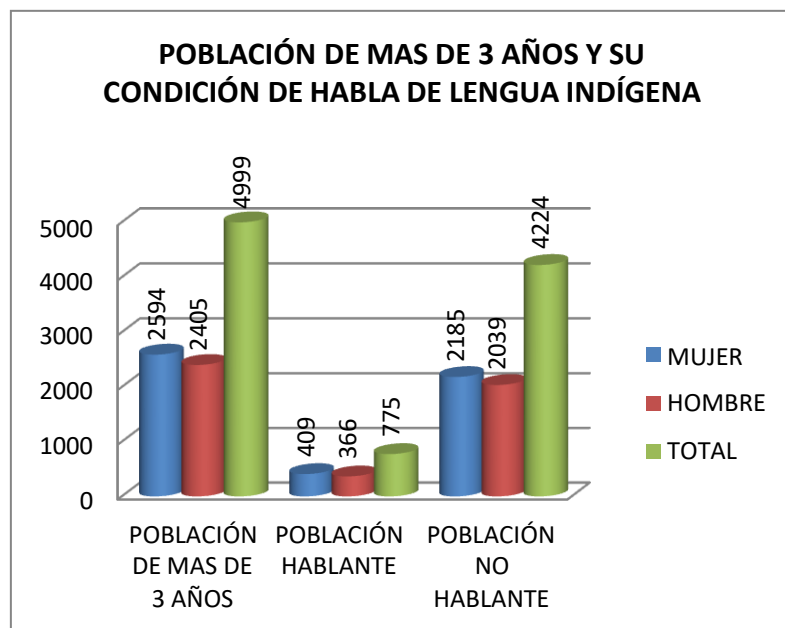
5.4.1.3 Población Indígena

El estado de Oaxaca es considerada con la mayor población hablante de una Lengua Indígena, en donde existen más de 40 lenguas y que solamente en tres se concentra más del 70% de la población hablante. El Zapoteco tiende con un 33.6%, el Mixteco con un 23.5% y el Mazateco con un 14.4%. El resto de las lenguas suman un porcentaje del 28.5%, dentro de las lenguas más representativas son: el Zapoteco, Mixteco, Mazateco, Chocho, Amuzgo, Chontal, Zoque, Huave, Cuicateco, Truiqui, Chatino, Mixe y Chinanteco.



Gráfica 4. Población indígena en el municipio
Fuente: INEGI (2020).

En el Municipio de San Francisco Lachigoló el 32.21% (1680 habitantes) del total de la población se considera indígena, el 3.24% (169 habitantes) se considera afroamericano o afro descendiente, el 67.79% (3535 habitantes) no se considera.

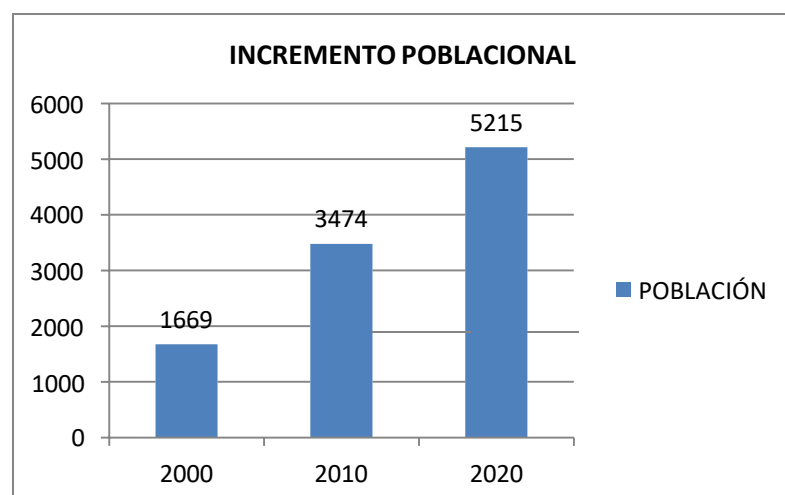


Gráfica 5. Población hablante de una lengua indígena

Fuente: INEGI (2020).

El Municipio tiene una población de 4999 habitantes mayores de tres años, de los cuales 775 habitantes (15.5%) habla alguna lengua indígena, 4224 (84.5%) no habla alguna lengua indígena. De la población hablante de la lengua Indígena el 52.80% son mujeres y el 47.22 % son hombres. Del total de la población que habla alguna lengua indígena solamente dos no pueden hablar el español.

5.4.1.4 Tasa de crecimiento



Gráfica 6. Crecimiento poblacional

Fuente. INEGI (2020). Datos históricos.

llegada de pobladores de otras regiones a radicar en el municipio, provocado por la venta de terrenos de manera desordenada.

El Municipio de San Francisco Lachigoló tuvo una tasa de crecimiento poblacional entre el año 2000 al 2020, del 212.46 %, con una población de 1669 habitantes en el año 2000 y 5215 habitantes en el 2020, lo que significa que hubo un incremento promedio de 177.30 habitantes en un año. Este incremento poblacional es debido a la

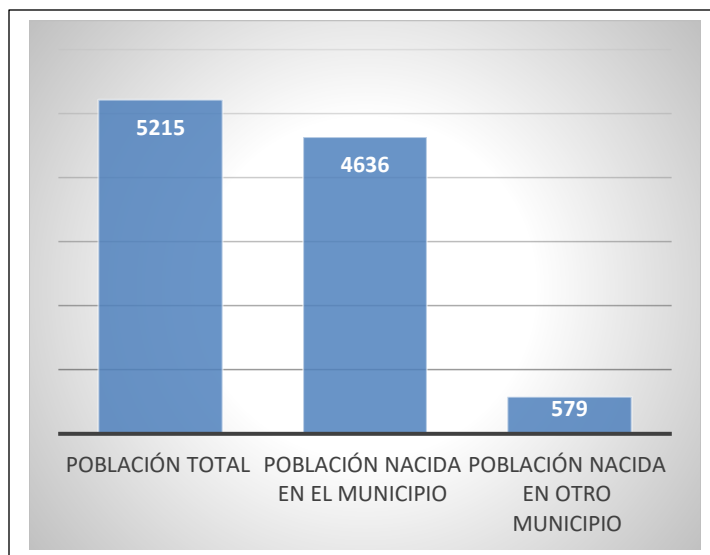
5.4.1.5 Densidad Migratoria

El fenómeno migratorio, como determinante de la distribución poblacional, situación que se da, de manera constante en el estado de Oaxaca, si anteriormente esta era más perceptible en la región de la Mixteca y en especial en las localidades rurales, en la actualidad se ha extendido en otras regiones y en las localidades urbanas o semiurbanas como en los valles centrales.

Puede definirse la migración como la movilidad de las personas de manera permanente o semipermanente de un lugar a otro.

En el Municipio de San Francisco Lachigoló la migración se da como una alternativa extrema de las personas o

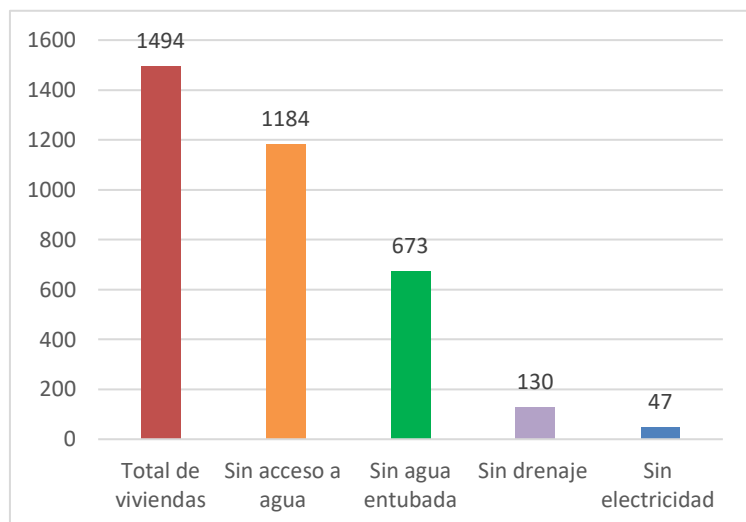
Familias en busca de opciones para satisfacer sus necesidades básicas de alimento, salud, vestido y vivienda. En otras palabras, es un municipio con escasos ingresos económicos, cuya actividad productiva se sustenta en la agricultura (cultivo de maíz y frijol de temporal esencialmente), no hay fuentes de empleos remunerados, no se cuenta o es difícil acceder a los servicios básicos, como salud, vivienda, educación etc.



Gráfica 7. Lugar de nacimiento de la población
Fuente: INEGI (2020).

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con una población total de 5215 habitantes de los cuales 4636 nacieron en el municipio, y 579 nacieron en otro municipio o entidad. De la población mayor de 5 años 4615 residen en el municipio y 167 habitantes residen en otro municipio o entidad.

5.4.1.6 Total de Viviendas y hogares particulares



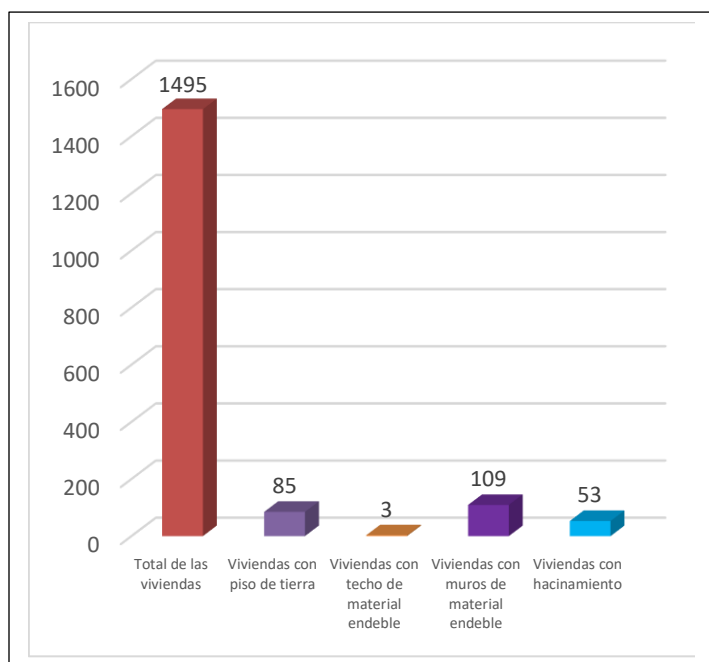
Gráfica 8. Servicios básicos de las viviendas
Fuente: INEGI (2020)

En el Municipio de San Francisco Lachigoló existen 1494 hogares, de los cuales 433 son con referencia mujer y 1061 con referencia hombre. Con un total de 1494 viviendas de las cuales el 100% se encuentra habitada de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda (2020). Con un promedio de 3.5 habitantes por vivienda, y con un promedio de ocupantes por cuarto de 0.92 habitantes.

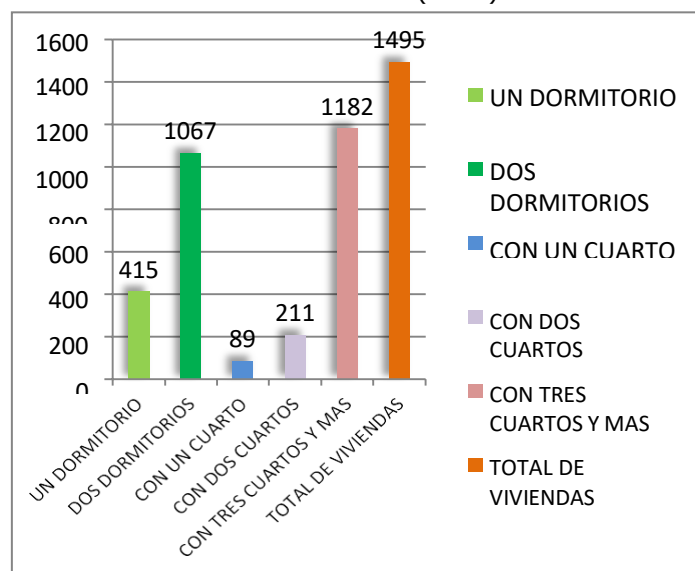


Existen 1494 viviendas habitadas, 1,447 viviendas que disponen de energía eléctrica, y 47 viviendas que no disponen de energía eléctrica, 1184 viviendas sin acceso al agua, 130 viviendas sin drenaje, 100 viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

5.4.1.7 Calidad en la vivienda



Gráfica 9. Calidad de las viviendas
Fuente: INEGI (2020)



Gráfica 10. Tamaño de las viviendas
Fuente: INEGI (2020)

El 5.70% del total de las viviendas habitadas tienen pisos de tierra (85), el 0.20 % (3) de las viviendas tienen techos de lámina metálica, asbesto, palma o paja o madera, el 7.3% (109) de las

viviendas el material de sus paredes es de material de desecho o lámina de cartón, embarro o bajareque, lamina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma. El 3.5 % (53), son viviendas con hacinamiento.

5.4.1.8 Tamaño promedio de los hogares

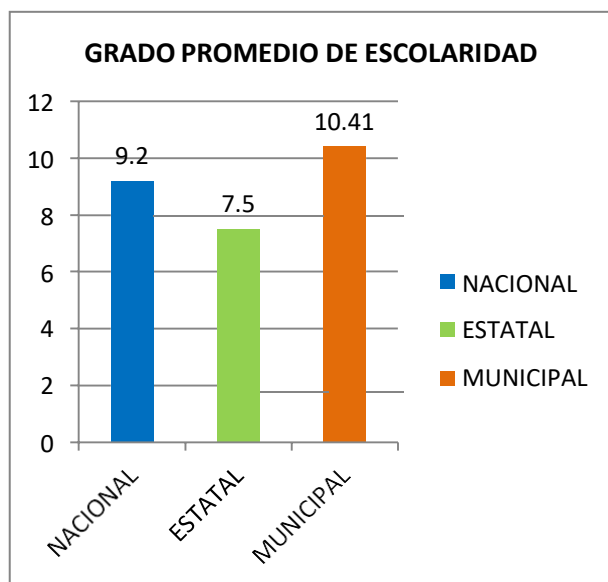
En el municipio el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.48 personas, y el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.92 personas. De las 1495 viviendas que existen en la comunidad el 27.76% (415) cuentan con un solo dormitorio, el 71.37% (1067) cuenta con dos dormitorios, el 5.95% (89) cuenta con un solo cuarto, el 14.11% (211) con dos cuartos, el 79.06% (1182) con tres cuartos y más.

5.4.1.9 Hogares con jefatura femenina

En el Municipio de San Francisco Lachigoló del total de hogares censales 1494, 433 son con referencia mujer representando una población de 1323 personas y 1061 hogares son con referencia hombre, que representa una población de 3879 personas.

5.4.1.10 Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población en el municipio es de 10.41, la población femenina tiene un grado de escolaridad de 10.26 y el masculino de 10.57, frente al grado promedio de escolaridad a nivel entidad de 7.5 y a nivel nacional de 9.2.



Gráfica 11. Grado promedio de escolaridad
Fuente: INEGI (2020).

5.4.1.11 Total de escuelas

En el Municipio de San Francisco Lachigoló existe una escuela de educación inicial, con 153 alumnos, de los cuales 72 son mujeres y 81 hombres, cuenta con 10 docentes todas mujeres, y no cuenta con aulas propias. Existe una escuela de nivel preescolar con 72 alumnos de los cuales 38 son mujeres y 34 hombres, con 4 docentes mujeres, y

cuenta con 7 aulas de los cuales utilizan 5. Existe una escuela de nivel primaria con 243 alumnos de los cuales 121 son mujeres y 122 hombres, con 12 docentes todas mujeres, con una infraestructura de 12 aulas, un aula de medios, comedor, dirección. En el municipio se cuenta con la extensión del CETIS 124 el cual tiene su sede en Tlacolula de Matamoros.

5.4.1.12 Unidades médicas y personal médico

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con un centro de salud de un núcleo, con tres consultorios generales, dos consultorios de psicología, un consultorio para nutrición, dos consultorios dentales, un cuarto de servicio, una farmacia, un baño de mujeres y uno de hombres, una sala de espera.

En el municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con un centro de hospital Comunitario, con una plantilla de 13 servidores profesionales, tres médicos generales, dos odontólogos, tres enfermeras, tres psicólogos, un nutriólogo, uno de limpieza y mantenimiento, con horario de atención de 8:00 am a las 14:00 horas, de 16:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes.

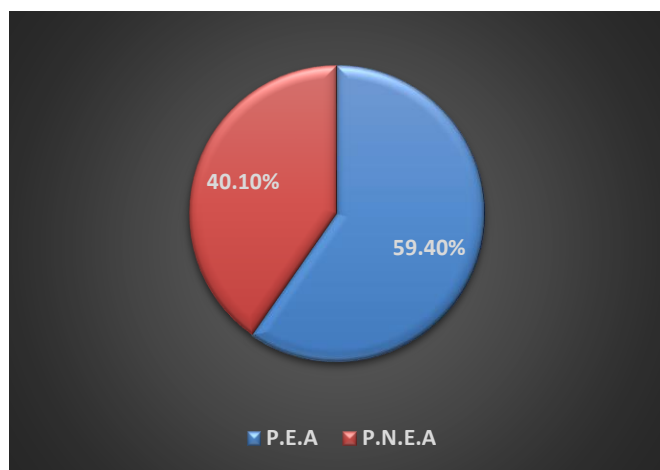




Figura 11. Unidad médica de San Francisco Lachigoló
Fuente: Equipo consultor.

5.4.2 Dinámica Económica

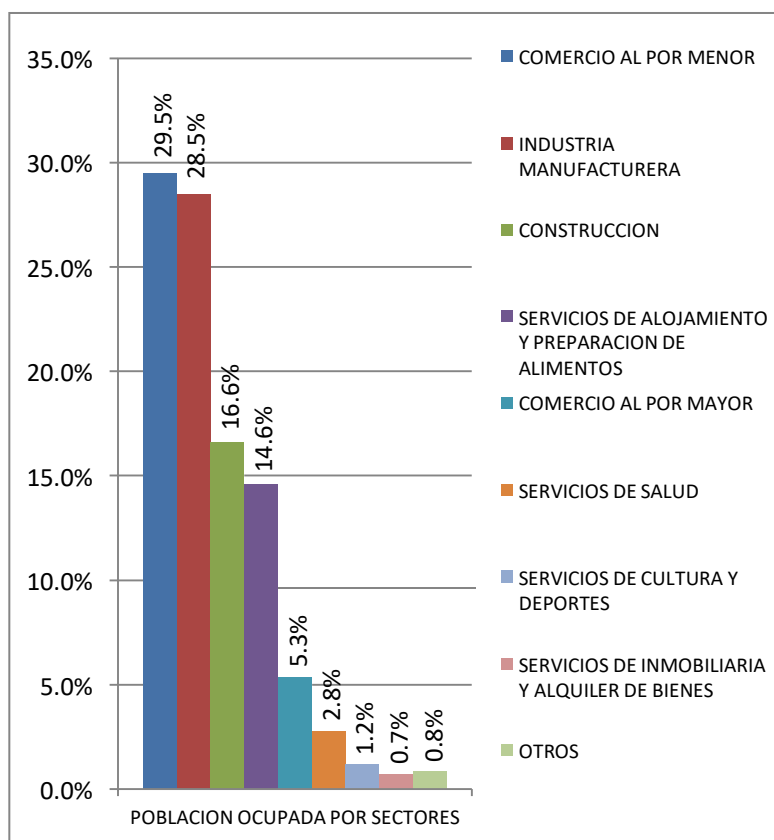
5.4.2.1 Población Económicamente Activa



De la población de 12 años y más, el 59.4% es población económicamente activa equivalente a 3097 personas (1272 mujeres y 1825 hombres) y el 40.10% es población no económicamente activa, que corresponde a 1666 personas (1144 mujeres y 522 hombres). Ahora bien, de la población económicamente activa el 98.17% está ocupada que corresponde a 3041 personas (999 mujeres y 1421 hombres) y el 1.83% desocupada 13 mujeres y 32 hombres.

Gráfica 12. Población Económicamente Activa
Fuente: INEGI (2020).

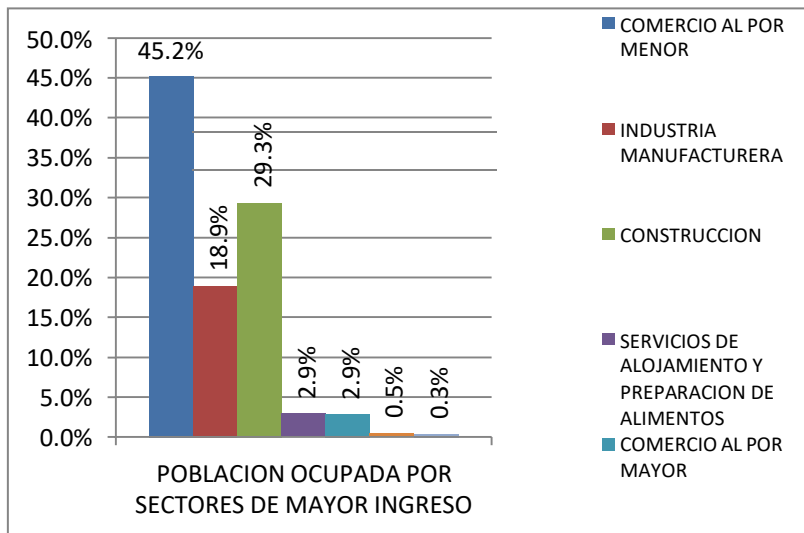
5.4.1.2 Población Ocupada por Sectores Económicos



De la población ocupada del municipio de San Francisco Lachigoló, básicamente el 29.5 % se dedica a la actividad del **comercio al por menor**, el 28.5% se dedica a la industria manufacturera, el 16.6% se dedica a la construcción, el 14.6% se dedica a servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, el 5.3% se dedica al comercio al por mayor, el 2.75% se dedica los servicios de salud y asistencia social, el 1.2% servicios culturales y deportivos, el 0.7% a los servicios de inmobiliaria y alquiler de bienes muebles, y el 0.8% a otras actividades.

Gráfica 13. Población ocupada por sectores económicos
Fuente: INEGI (2020).

5.4.2.3 Población Ocupada por sector de mayor ingreso

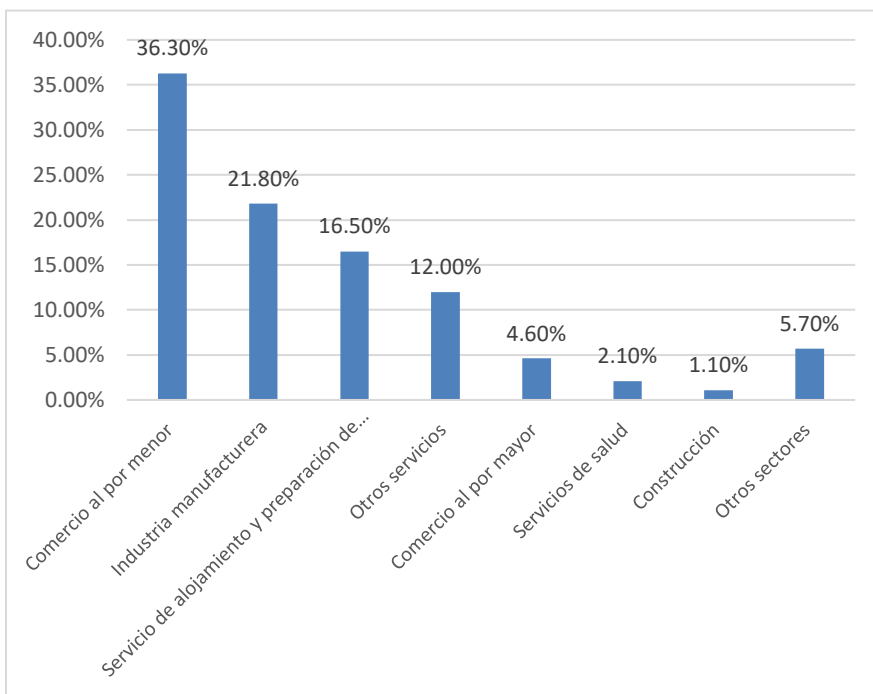


El sector comercio al por menor represento el 45.2% con un ingreso de 154 millones de pesos, construcción el 29.3 % con 99.9 millones de pesos, industria manufacturera 18.9 % con 64.6 millones de pesos, el 6.6% los representa los otros sectores.

Gráfica 14. Población ocupada por sectores de mayor ingreso
Fuente: INEGI (2020).

5.4.2.4 Participación de las Actividades Económicas por Sectores

En el Municipio de San Francisco Lachigoló los sectores con mayores unidades económicas fueron los siguientes: comercio al por menor con 103 unidades económicas representando el 36.3%, la industria manufacturera con 62 unidades económicas y representa el 21.8%, servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con 47 unidades económicas y representa el 16.5%, otros servicios excepto actividades gubernamentales con 34 u.e. y representa el 12%, el comercio al por mayor con 13 u.e. y representa el 4.58%, servicios de salud y asistencia social con 6 u.e. y representa el 2.11%, la construcción con 3 u.e. y representa el 1.06%, el resto de las actividades económicas representan el 5.7%



Gráfica 15. Actividades económicas en San Francisco Lachigoló
Fuente: INEGI (2020)

6

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



6.1 Equidad de género



6.1.1 Diagnóstico Multidimensional

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres constituyen uno de los objetivos para el Desarrollo Sostenible y son vitales para la plena realización de los derechos y la potencialidad de todas las personas. En este sentido, el objetivo 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” encamina acciones para alcanzar iguales condiciones y oportunidades que los hombres.

En este sentido el término igualdad de género se centra en los derechos humanos específicamente entre hombres y mujeres de tal manera que para que esta sea realmente en oportunidades efectivas en el ámbito educativo, de participación, ante la ley, política, salud y seguridad social.

Ahora bien, las brechas de desigualdad de género sirven para obtener indicadores que permitan medir de forma cuantitativa las desventajas de las mujeres frente a la posición y condición de los hombres.

De tal manera que a continuación se hará un análisis con perspectiva de género para San Francisco Lachigoló que sirvan de base para establecer estrategias y acciones para minimizar dichas brechas.

El municipio de San Francisco Lachigoló está constituido por un total de 5215 personas de las cuales 2503 (48%) son hombres y 2711 (52%) son mujeres, observándose una ligera variación lo cual puede atribuirse a aspectos sociales como la migración en donde la población masculina tiene que emigrar en busca de mejores condiciones económicas.

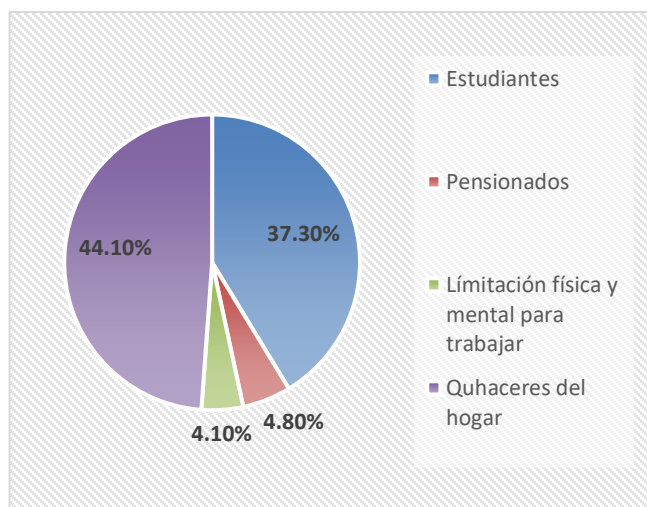
En el ámbito educativo el municipio tiene una escolaridad promedio de 10.4 años correspondientes a primer año de nivel medio superior, ahora bien, en términos de género los hombres de 15 años y más del municipio se tiene en promedio de escolaridad de 10.57 años y para las mujeres de 10.26 años. De acuerdo con los datos anteriores se puede observar que el grado promedio de escolaridad masculina es ligeramente más alta que la femenina lo cual indica que la brecha en educación ha sido reducida.

En la actividad económica el municipio de San Francisco Lachigoló tiene una Población Económicamente Activa de 2,465 personas de las cuales 1012 (41.1%) son mujeres y 1453 (58.9%) corresponde a población masculina.



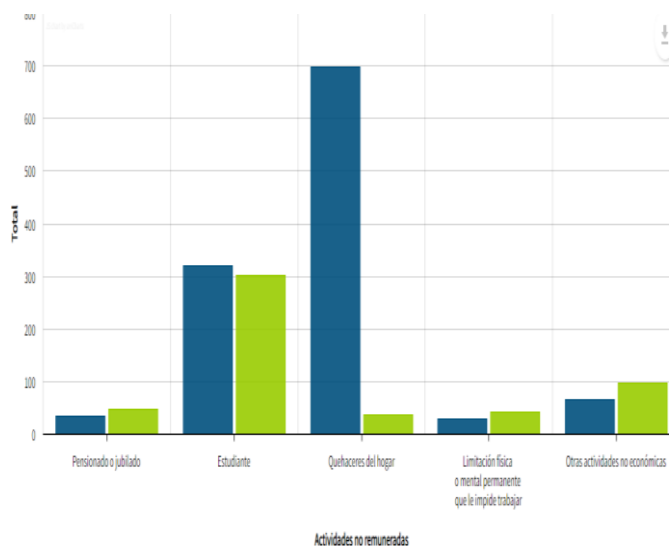
Gráfica 16. Población Económicamente Activa por razón de Género
Fuente: INEGI (2020).

Ahora bien, de la Población No Económicamente Activa (PNEA) del municipio 1,144 son mujeres y 522 son hombres, de las cuales el 44.1% se dedican a los quehaceres del hogar, el 37.3% son estudiantes, el 4.8% son pensionados o jubilados y el 4.1% corresponde a personas que presentan alguna limitación física o mental para trabajar.

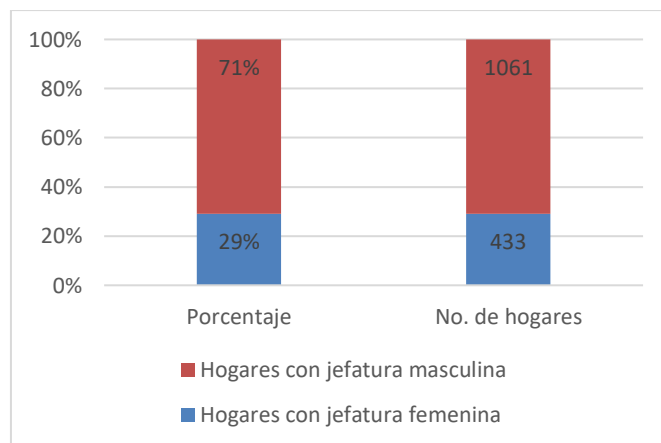


Gráfica 17. Actividades de la Población No Económicamente Activa.
Fuente: INEGI (2020).

Como puede apreciarse en la gráfica 18, existe una gran brecha en cuanto a la proporción de la población no económicamente activa que se dedica a las labores del hogar, teniendo que en el municipio de San Francisco Lachigolo 698 mujeres se dedican a labores del hogar, en contraste de 36 hombres.

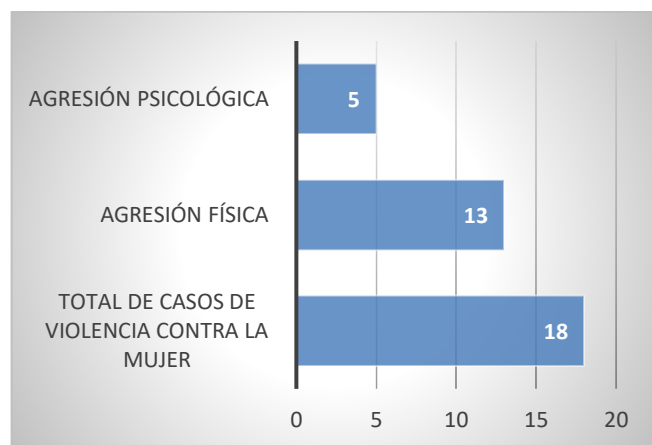


Por otro lado, el 29% de las viviendas con mujeres jefas de hogar y el 71% corresponde a los hombres.



Gráfica 18. Hogares con jefatura femenina
Fuente: INEGI (2020)

La violencia de género lamentablemente aún sigue vigente en el municipio de San Francisco Lachigoló, de acuerdo con los datos reportados por la Sindicatura Municipal en el año de 2021 se registraron 18 casos de violencia contra la mujer en el municipio, de los cuales 13 fueron por agresiones físicas y 5 por agresiones psicológicas.



Gráfica 19. Violencia contra la mujer
Fuente: Sindicatura Municipal (2021)

También la mujer participa con cargos como comités de padres de familia, sin embargo, es una realidad que la mujer tiene que ir conquistando su participación por lo que es de suma importancia crear estrategias, para que este en igualdad de condiciones en su participación en los diferentes ámbitos; social, económico, cultural, político en el municipio.

6.1.2 Problemáticas identificadas

- ✚ Existencia de una brecha en la participación económica de la mujer en los sectores económicos
- ✚ El 44.10% de la población no económicamente activa se encuentra realizando labores del hogar y cuidado de los hijos
- ✚ En el municipio aun hay presencia de violencia contra la mujer con 18 casos atendidos por la sindicatura municipal.

En lo que respecta a la participación Política, en la presente Administración Municipal representa el 55 % la participación de la Mujer, que corresponde o se traduce a seis concejales de un total de once que integran el Cabildo Municipal como se describe en el siguiente cuadro:

CARGO	SEXO
Presidente Municipal	Hombre
Síndica Municipal	Mujer
Regidor de Obras Públicas	Hombre
Regidor de Hacienda	Hombre
Regidor de Educación	Hombre
Regidora de transporte y Vialidad	Mujer
Regidora de Salud	Mujer
Regidor de Seguridad	Hombre
Regidora de Deporte, cultura y recreación	Mujer
Regidora de Equidad de Género y atención a la Mujer	Mujer
Regidora de Enlace Municipal	Mujer

6.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirectaa las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico 1: Fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres en el ámbito económico, social, cultural y político que coadyuve en el mejoramiento de su calidad de vida.	ODS 5 y 8	ODS 16
ESTRATEGIA		
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PROSPERO. Estrategia 1.- Promover el acceso al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos en un marco de igualdad.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4 5.5, 5.a, 5.c,	8.2, 8.5 y 8.6
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ SEGURO. Estrategia 2. Generar mejores condiciones para reducir la violencia de género.	5c y 5.2	16.a, 16b
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL Estrategia 3. Brindar los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida con un enfoque de género en los hogares con jefatura femenina.	1, 5	1.1 y 1.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1. Gestionar proyectos productivos enfocados a incluir al género femenino en el ámbito laboral. Línea de acción 1.2. Promover recursos con instituciones educativas y el ICAPET para capacitar a la población femenina en oficios. Línea de acción 2.1. Realizar prácticas de promoción de los derechos humanos de las mujeres y hombres en la comunidad Línea de acción 2.2. Realizar un programa de prevención del delito enfocado a los diferentes tipos de violencia entre hombres y mujeres. Línea de acción 3.1. Generar programas de apoyo para el pago de impuestos a los hogares con jefatura femenina		

6.2 Asuntos Indígenas



6.2.1 Diagnóstico Multidimensional

Los derechos de los pueblos indígenas se encuentran reconocidos en el Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, en este sentido establece su derecho a la auto-determinación, a la libre determinación, a la reproducción y al fortalecimiento de sus propias instituciones sociales, culturales, económicas y políticas (CDHDF, 2017).

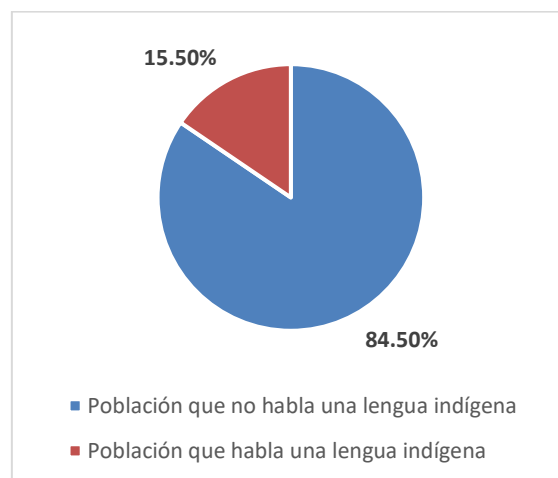
En el ámbito internacional también se tiene la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, así como el Convenio sobre la Diversidad biológica el cual reconoce el derecho que tienen las comunidades indígenas sobre el uso de sus recursos naturales bajo sus tradiciones y cosmovisión (CDHF, 2017).

En el ámbito nacional se han incluido diversas disposiciones referentes a los derechos de los pueblos indígenas, en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconoció la composición pluricultural del territorio así como su derecho a la

autodeterminación, a aplicar sus propios sistemas normativos y a tener representación política dentro de las instituciones municipales. En el 2016 este mismo artículo fue reformado para incorporar la obligación del Estado de consultar a los Pueblos Indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, en los Planes de las entidades federativas y de los municipios.

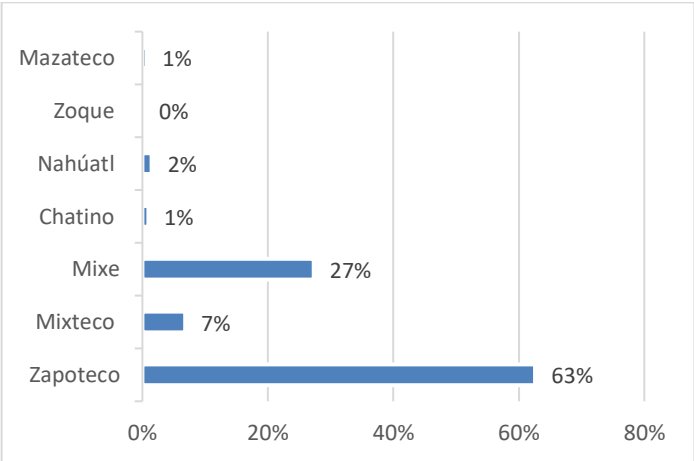
Ahora bien, el INEGI para poder determinar el tamaño de la población indígena utiliza el criterio de lingüístico para caracterizarla a partir de ahí por sus condiciones socioeconómicas. De tal manera, que a continuación se presenta el diagnóstico relacionado a la población indígena de San Francisco Lachigoló así como de sus condiciones socioeconómicas.

De acuerdo con INEGI (2020) en el municipio de San Francisco Lachigoló el 15.5% de la población aún habla una lengua indígena en contraste del 84.5% de la población que ya no habla una lengua indígena.



Gráfica 20. Población que habla una lengua indígena
Fuente: INEGI (2020)

Ahora bien, en cuanto a las lenguas más habladas en el municipio de San Francisco Lachigoló se tiene que 770 hablan una lengua indígena, de los cuales 459 hablan zapoteco, 200 hablan Mixe, 50 personas hablan mixteco, 7 personas hablan chantino, 11 Nahuatl, 1 Zoque y 5 Mazateco.



Gráfica 21. Lenguas habladas en San Francisco Lachigoló
Fuente: INEGI (2020).

Como se puede apreciar de acuerdo a los datos publicados por INEGI (2020), la población indígena de acuerdo por su lengua se ha estado perdiendo ya que tan solo el 15.5% de la población tomando en consideración este criterio se considera como población indígena.

Cabe mencionar que solamente tomando en consideración la característica de la lengua para identificar a la población indígena puede tener desventajas de imprecisión ya que no todas las personas que sabe hablar una lengua indígena se autoadscribe como tal y a la inversa hay población que reconociéndose como tal ya no habla una lengua indígena.

Otro factor que identifica a la población indígena son sus sistemas normativos como es el caso de San Francisco Lachigoló que se norma por su sistema de Usos y Costumbres en donde a través de la organización de la vida comunitaria a través de la asignación de cargos que para el municipio son los siguientes:

Tabla 2. Cargos que existen en la comunidad

No.	Cargo
1	Presidente (a) municipal
2	Síndico municipal
3	Regidor de hacienda
4	Regidor de educación
5	Regidor de policía
6	Regidor de salud
7	Regidor de obras
8	Regidor de ecología
9	Mayor de vara y topiles
10	Comandante de policía
11	Comisario ejidal
12	Jefe de Vigilancia
13	Comité preprimaria
14	Comité primaria
15	Comité de secundaria
16	Comité del templo católico
17	Comité de obras
18	Comité de festejos

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Cabe mencionar que de los 771 personas hablantes de una lengua indígena lo interesante es que de los rangos quinquenales los hablantes de lengua indígena se concentran en un 99% en cada uno de los grupos, lo cual indica que es posible realizar acciones para su recuperación.

Tabla 3. Población hablante de una lengua indígena por grupo quinquenal

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	5	5	0	0
05-09 años	8	8	0	0
10-14 años	24	23	0	1
15-19 años	27	27	0	0
20-24 años	30	30	0	0
25-29 años	42	42	0	0
30-34 años	63	62	1	0
35-39 años	72	72	0	0
40-44 años	77	76	0	1
45-49 años	60	60	0	0
50-54 años	53	53	0	0
55-59 años	67	67	0	0
60-64 años	79	79	0	0
65-69 años	57	56	1	0
70-74 años	43	43	0	0
75-79 años	31	31	0	0
80-84 años	22	22	0	0
85 años y más	15	15	0	0
Total	775	771	2	2

Fuente: INEGI (2020)

En San Francisco Lachigolo se reconoce que se ha perdido la identidad cultural por diversos factores como problemas económicos, la búsqueda de mejores empleos, la migración, entre otros.



Figura 12. Población indígena
Fuente: Equipo consultor

6.2.2 Problemática identificada

Las principales problemáticas identificadas a través del diagnóstico para el tema de Asuntos Indígenas son:

- ✚ En el municipio se esta perdiendo el habla de la lengua indígena con solamente el 15.5% de la población hablante.
- ✚ Pérdida de la identidad cultural de la población en el municipio
- ✚ Limitada participación de la población en los cargos de su sistema normativo de usos y costumbres debido a problemas económicos en busca de mejores empleos.

6.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

OBJETIVOS	n directa a las metas de la Agenda 2030	n indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Revalorizar la identidad indígena en el municipio lo que conlleva el rescate de la lengua, formas de trabajo, costumbres y tradiciones.	ODS 1, 5, 4, 10,	ODS 3, 4, 6
ESTRATEGIA		
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL. Estrategia 1.- Promover las lenguas indígenas, costumbres y tradiciones en los ámbitos de la vida comunitaria	1.4, 4.5, 5.1, 5.4, 10.2, 10.3, 16.3	3.7, 4.2, 4.3, 4.6, 6.1
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR. Estrategia 2. Promover la identidad indígena a través del rescate de los artículos y artesanías con valor ancestral.	1.4, 4.5, 5.1, 5.4, 10.2, 10.3, 16.3	3.7, 4.2, 4.3, 4.6, 6.1
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ SUSTENTABLE. Estrategia 3. Generar mejores condiciones en las actividades realizadas en el sector primario de la población indígena con un enfoque de sustentabilidad.	1.4, 4.5, 5.1, 5.4, 10.2, 10.3, 16.3	3.7, 4.2, 4.3, 4.6, 6.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Implementar en los centros educativos el dialogo en lengua materna		
Línea de acción 1.2.- Introducir el uso de la lengua indígena predominante en la Administración Pública		
Línea de acción 1.3.- Realizar acciones culturales para el rescate de costumbres y tradiciones en la casa de la cultura.		
Línea de acción 2.1. Gestionar proyectos productivos para el rescate y valorización de las artesanías del municipio.		
Línea de acción 2.2. Establecer en el mercado municipal un día específico para que los artesanos promuevan sus productos al público en general.		
Línea de acción 3.1. Implementar programas de capacitación dirigida a los productores indígenas en el manejo de biofertilizantes		

6.3. Derecho de las niñas, niños y adolescentes.



Figura 13. Población infantil

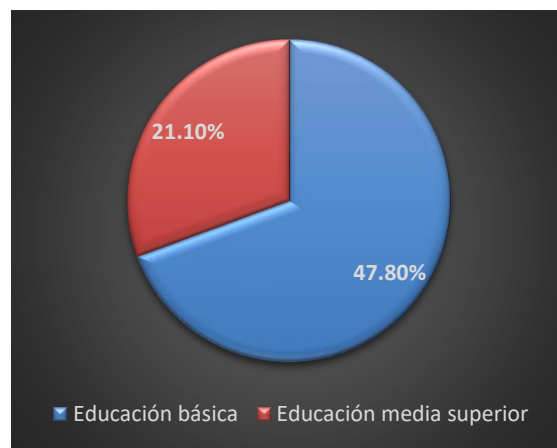
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

6.3.1 Diagnóstico multidimensional

La población de niñas, niños y adolescentes de San Francisco Lachigoló corresponde a 1759 personas equivalente al 29% de la población total.

Otro dato importante lo es el indicador de dependencia el cual para el municipio es que por cada 100 personas existen 47 personas en edad de dependencia la cual puede ser por ser menores de edad o bien personas adultas que requieren asistencia.

En este sentido el municipio de San Francisco Lachigoló debe de establecer acciones que garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes siendo uno de estos el derecho a una educación la cual le sentaran las bases para su desarrollo personal y profesional, en tal sentido en el municipio de San Francisco Lachigoló se tiene que el 47.8% de la población concluye el nivel básico y el 21.1% concluye el nivel medio superior lo cual indica una brecha educativa en la población en los rangos de 3 a 18 años.



Gráfica 22. Educación de la población de 15 años y más

Fuente: INEGI (2020)

Ahora bien, en cuanto a su derecho a una vida en sano desarrollo en el municipio de San Francisco Lachigoló el 13.99% de la población se encuentra pobreza por carencia a la alimentación.

En el tema de salud, de los 1759 niñas, niños y adolescentes en edades de 0 a 19 años tan solo 1136 tienen acceso a los servicios de salud que brinda el Estado teniendo en el municipio un total de 623 niñas, niños y adolescentes que carecen de este servicio.

Tabla 4. Población afiliada a servicios de salud por grupo de edad

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada
00-04 años	241	166
05-09 años	310	161
10-14 años	320	147
15-19 años	265	149

Fuente: INEGI (2020)

El derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia a la cual se encuentran expuestos a sus diversas formas y en diferentes escenarios como puede ser la escuela, doméstica, psicológica, física entre otras.

En México son pocos los datos nacionales que permiten abordar con amplitud las manifestaciones de la violencia en el hogar. No obstante, es posible saber a nivel nacional que casi 4 de cada 10 madres, y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación. Asimismo, 2 de cada 10 mujeres reportan que sus esposos o parejas ejercen o han ejercido violencia física contra sus hijas o hijos en las mismas circunstancias. Según los resultados, la proporción de violencia masculina es mayor en contextos rurales que urbanos.

En este sentido el municipio de San Francisco Lachigoló no se encuentra ajeno a situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes de manera directa e indirecta. Teniendo que en el municipio se han presentado los siguientes casos de violencia:

Tabla 5. Casos de violencia registrados en niñas, niños y adolescentes

Tipo de violencia	No. de casos
Violencia intrafamiliar	18
Violencia psicológica	2
Violencia cibernética	1

Fuente: Ayuntamiento Constitucional

De acuerdo con los talleres participativos se expresó que por el confinamiento provocado por la pandemia originada por la enfermedad COVID-19 las niñas, niños y adolescentes han tenido problemas para el desarrollo en actividades educativas ya que los padres por sus actividades diarias en el ámbito laboral ha sido complicado guiar a los hijos en sus tareas. Asimismo se manifestó el comportamiento de los niños hacia sus padres cada vez es mayor la desobediencia e hiperactividad.

6.3.2 Problemática identificada

De acuerdo con el diagnóstico, para mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Francisco Lachigoló se identificaron las siguientes problemáticas:

- ✚ Tan solo el 47.8R de la población tiene formación en educación básica
- ✚ El 51% de las niñas, niños y adolescentes no asiste a la escuela realizando otras actividades
- ✚ Presencia de violencia intrafamiliar, psicológica y cibernética hacia niñas, niños y adolescentes.



Figura 14. Extensión DGTI
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



6.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

OBJETIVOS	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.	ODS 5, 4, 16	ODS 3, 16
ESTRATEGIAS		
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL. Estrategia 1.- Promover el acceso de todas las niñas, niños y adolescentes a una educación y alimentación saludable.	5.1, 4.2, 4.4,	3.2, 16.6, 16.b, 16.3
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ SEGURO. Estrategia 2.- Establecer mecanismos para erradicar todo tipo de violencia en niñas, niños y adolescentes.	5.2, 16.2, 4.5	16.3, 3.7
EJE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ SUSTANTABLE. Estrategia 3. Asegurar la disponibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones como parte del derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	5.1, 4.2, 4.4,	15.1, 13.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Proporcionar la infraestructura necesaria para abarcar la demanda educativa de las niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 1.2.- Gestionar campañas de nutrición y sana alimentación en las instituciones escolares dirigida a niñas, niños y adolescentes, así como a padres de familia		
Línea de acción 1.3.- Implementar cursos de regularización y de tarreas por la regiduría de educación dirigida a la población de educación básica.		
Línea de acción 2.1.- Promover campañas para incentivar la denuncia ciudadana en caso de violencia en niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 2.2.- Realizar campañas de concientización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 3.1.- Implementar un programa de concientización en el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en el municipio.		

7

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



7.1 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL



El desarrollo social es un proceso en el cual se busca alcanzar una sociedad más igualitaria que garantice una reducción significativa entre la brecha que existe entre los niveles de bienestar que presentan algunos grupos sociales, para lograr una integración de toda la población a una vida económica, social, política y cultural del país.

De acuerdo con SEDESOL (2013), en los años recientes el concepto de pobreza multidimensional ha atraído la atención de varias figuras entre los que se tienen investigadores, políticos, tomadores de decisiones en políticas públicas. Este término reconoce que el progreso de los individuos se manifiesta en múltiples aspectos de su vida como obtener educación, gozar de buena salud, residir en una vivienda en buenas condiciones, conseguir un buen empleo, estar nutrido entre otras.

Pasando así de solo medir la pobreza de la población en términos de sus ingresos económicos a un enfoque que además del ingreso mira en una lista de seis carencias sociales: educación, vivienda, alimentación, salud, empleo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo, la definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: bienestar económico, derechos sociales y el de contexto territorial.

Ahora bien, es obligación del Estado brindar las condiciones más favorables para que el país cambie en su estado de desarrollo. En este sentido se tiene la Ley General de Desarrollo Social, en donde su artículo 13 expresa la planeación del desarrollo social incluirá los programas municipales, los planes y programas estatales, los programas institucionales, regionales y especiales, el Programa Nacional de Desarrollo Social y el Plan Nacional de Desarrollo.

En donde la Política Nacional de Desarrollo Social, debe incluir por lo menos las siguientes vertientes:

- Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación
- Seguridad social y programas asistenciales
- Desarrollo regional
- Infraestructura social básica
- Fomento al sector social de la economía

En donde los municipios serán los principales ejecutores de los programas, recursos y acciones federales para el desarrollo social de acuerdo con las reglas de operación que emita el ejecutivo Federal.

De tal manera que los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de

interés público por lo cual serán sujetos de seguimiento y evaluación, de tal manera que son prioritarios y de interés público:

- Los programas de educación obligatoria
- Las campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles y los programas de atención médica
- Programas dirigidos a personas en condiciones de pobreza y marginación
- Programas de abasto social de productos básicos
- Programas y acciones públicas para asegurar la alimentación nutritiva y de calidad
- Los programas de obras de infraestructura para agua potable, drenaje, electrificación, caminos y otras vías de comunicación

Por lo tanto, en el tema de los derechos sociales se consideran los siguientes indicadores:

- 1.- Ingreso corriente per cápita;
- 2.- Rezago educativo;
- 3.- Acceso a los servicios de salud;
- 4.- Acceso a la seguridad social;
- 5.- Calidad y espacios de la vivienda;
- 6.- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- 7.- Acceso a la alimentación;
- 8.- Grado de cohesión social.

9.- Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas.

De tal manera que a continuación se presenta un análisis de la situación del municipio de San Francisco Lachigoló con relación a su desarrollo social en los temas de educación, salud, vivienda, deporte, cultura, migración seguridad alimentaria y grupos vulnerables.

Para poder tener un panorama más amplio de la situación actual es necesario conocer el Índice de Rezago Social del municipio, para lo cual resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. San Francisco Lachigoló, tiene un índice de rezago social bajo del -0.5986, ocupando el lugar en el contexto nacional 1660.

7.1 Salud y Seguridad Social



El Plan Nacional de Desarrollo establece la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) en donde el gobierno federal se compromete a realizar acciones para garantizar para el 2024 que todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.

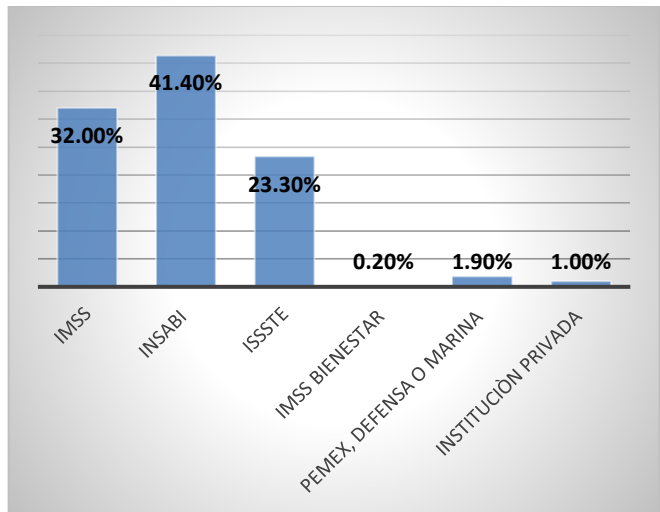
7.1.1 Diagnóstico Multidimensional.

El Sistema de Salud Universal busca garantizar que toda la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral, el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad. Para lograr esto, se tiene a nivel nacional como metas:

- Fortalecer a la Secretaría de Salud
- Establecer un modelo de atención más homogénea
- Concretar un uso más eficiente de los recursos disponibles
- Establecer atención universal, continua, integral, integrada y centrada en las personas.
- Generar una integración funcional y efectiva de las instituciones

El municipio de San Francisco Lachigoló tiene el 61.2% de su población afiliada a uno de los servicios de salud que brinda el Estado, teniendo así que el 39.8% de la población no tiene acceso a la salud al no presentar afiliación a estas instituciones de salud, colocándolos en una situación de vulnerabilidad ante emergencias por enfermedades.

De las 3192 personas afiliadas a una institución de salud en el municipio, el 32% se encuentra afiliada al IMSS, el 41.4% al INSABI, el 23.3% al ISSSTE, el 0.2% al IMSS BIENESTAR, el 1.9% a servicios de PEMEX, DEFENSA O MARINA y el 1.0% en Instituciones Privadas.



Gráfica 23. Afiliación a servicios de salud
Fuente: INEGI (2020).

En cuanto a la infraestructura el municipio tiene un Centro de Salud de un núcleo básico en donde se da atención a la población, cuyo personal médico consta de 1 médico y dos enfermeras para dar atención a toda la población del municipio lo cual resulta insuficiente, por lo que la población opta por dirigirse a la capital del estado de Oaxaca o bien a instituciones particulares para recibir atención médica.

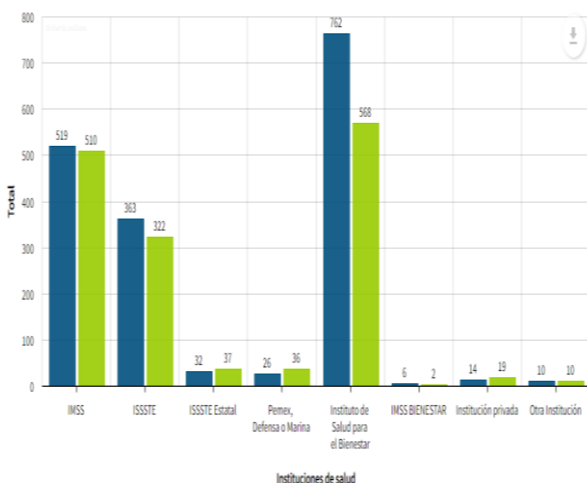
En cuanto a la afiliación de acuerdo con los grupos quinquenales de edad se tiene que el rango de edad con mayores personas no afiliadas es el de 20 a 24 años y el rango con mayor número de personas afiliadas es el de 10 a 14 años de edad.

Tabla 6. Población afiliada a servicios de salud.

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada
00-04 años	241	166
05-09 años	310	161
10-14 años	320	147
15-19 años	265	149
20-24 años	207	180
25-29 años	207	172
30-34 años	247	170
35-39 años	284	150
40-44 años	310	160
45-49 años	228	137
50-54 años	157	118
55-59 años	117	81
60-64 años	126	70
65-69 años	71	50
70-74 años	55	39
75-79 años	34	24
80-84 años	18	18
85 años y más	15	9
Total	3,212	2,001

Fuente: Atlas de género (2020).

En cuanto a un enfoque de género en el municipio se presenta en casi todas las Instituciones de Salud paridad entre ambos géneros, siendo únicamente en el INSABI donde se puede observar una mayor proporción de afiliación de población femenina.



Gráfica 24. Afiliación por género de servicios de salud

Fuente: Atlas de género de Oaxaca

De acuerdo con las encuestas aplicadas a los actores claves en el tema de salud se identificó que las enfermedades más comunes que se atienden en el Centro de Salud son:

- Enfermedades gastrointestinales tales como diarreas, vómitos, infecciones gastrointestinales.
- Enfermedades crónicas degenerativas como la hipertensión arterial y diabetes.
- Infecciones respiratorias ocasionadas por influenza, gripa estacional, y COVID-19

El municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con un Centro de Salud de un núcleo básico para la atención de servicios básicos a la comunidad, para la promoción de la salud, saneamiento ambiental y control de plagas, este centro cuenta con 1 médico y 2 enfermeras, el cual de acuerdo con los diagnósticos participativos de los

actores clave manifestaron la necesidad urgente de mejorar el mobiliario como mesas y sillas para las personas que van a consulta en la sala de espera, se requiere de adquirir mayor material y equipo médico para brindar un mejor servicio así como medicamentos para poder atender las enfermedades que tienen mayor incidencia en la población, en cuanto a infraestructura se requiere:

- Del techado sobre el acceso peatonal
- De un aula de usos múltiples
- De un comedor
- De oficinas administrativas para el comité de salud y,
- Colocar un techado a la ambulancia para su protección contra la intemperie.



Asimismo, otra necesidad urgente para la población en tema de salud es contar con mayor personal médico para la atención médica ya que en los fines de semana solo está el médico general siendo insuficiente, por otro lado se requiere de campañas de salud o de atención de especialidad como lo son

odontólogos, cardiólogos, geriatras, ginecólogos, entre otros para atender las enfermedades de la población.

Es cierto que el Sistema de Salud Estatal presenta grandes deficiencias y la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19 evidencio aún más las deficiencias que se tienen como falta de camas, camillas, oxímetros, cubrebocas, guantes, ventiladores, oxígeno entre otros más.



Figura 15. Centro de Salud de un núcleo
Fuente: Ayuntamiento Constitucional



Figura 16. Entrada al centro de salud
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

7.1.2 Problemática identificada

De acuerdo con el diagnóstico del tema de salud se identificaron las siguientes problemáticas:

- ✚ El 39.8% de la población no tiene acceso a los servicios de salud
- ✚ Insuficiente personal médico para la atención de la población y de las enfermedades
- ✚ Adquisición de material y equipo médico para la atención de la población
- ✚ La infraestructura existente del Centro de Salud requiere de mantenimiento preventivo y correctivo
- ✚ Mejoramiento de la infraestructura existente para el servicio de salud

7.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

OBJETIVO	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar el derecho a la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes del Municipio.	ODS 3, 6	ODS 1, 2, 5, 6
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del servicio de salud con enfoque inclusivo y equitativo a toda la población.	3.7, 6.2	3.2, 3.4, 3.5, 3.8, 1.3, 2.2, 5.3, 6.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Ampliar los servicios de atención a la salud incrementando personal médico, adquisición de material, instrumental y equipo médico.		
Línea de acción 1.2.- Construcción, rehabilitación, ampliación, y equipamiento de la infraestructura de salud, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.		
Proyectos estratégicos: • Mantenimiento del Centro de Salud • Construcción de techado sobre acceso peatonal en el Centro de Salud • Construcción de aula de usos múltiples en el Centro de Salud • Construcción de comedor en el Centro de Salud • Construcción de oficinas administrativas para el Comité del Centro de Salud • Construcción de techado para ambulancia del centro de salud		

7.1.2 Educación



7.1.2.1 Diagnóstico Multidimensional

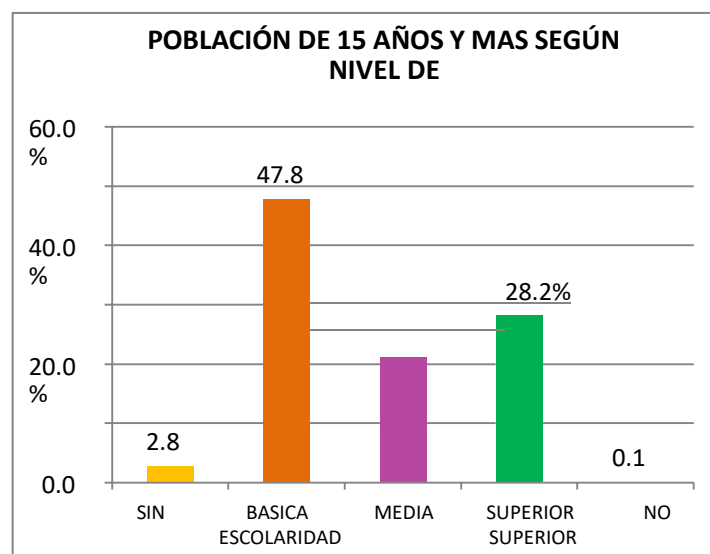
La educación permite a los individuos adquirir habilidades y competencias fundamentales para convertirse en ciudadanos empoderados capaces de participar activamente en su cultura, sociedad y economía. Una educación de calidad favorece el pleno desarrollo del ser humano para tener una mejor calidad de vida.



Figura 17. Jardín de Niños
Fuente: Equipo consultor

En este sentido en el municipio de San Francisco Lachigoló el grado promedio de escolaridad de 15 años o más es de 10.4 años por encima del promedio de escolaridad a nivel estatal que es de 7.5 inclusive por encima de la media a nivel nacional que es de 9.2.

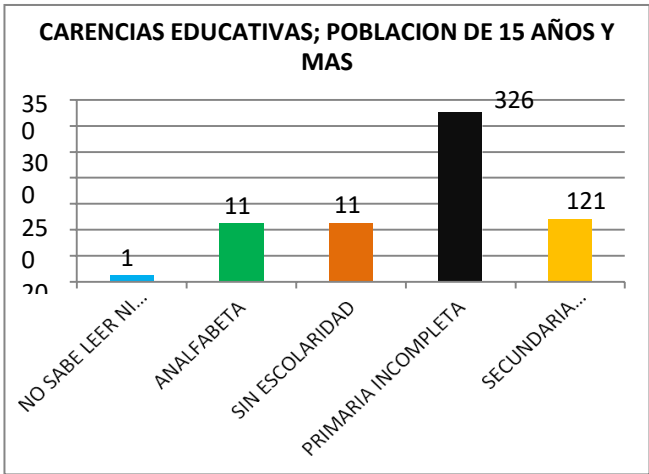
Del total de la población 2.8% no cuenta con ningún grado de escolaridad, el 47.8% cuentan con educación básica, el 21.1% cuenta con educación media superior y el 28.2 con educación superior.



Gráfica 25. Nivel de escolaridad de la población
Fuente: INEGI (2020).

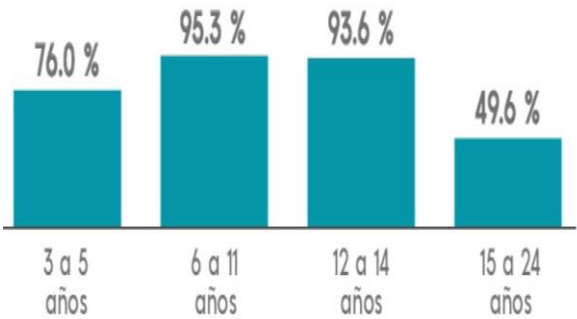
En cuanto a la aptitud de saber leer y escribir el 98.9% de la población en edad de 15 a 24 años se encuentra alfabetizado asimismo el 96.6% de la población en edad de 25 años y más se encuentra alfabetizado lo cual indica que la mayoría de la población sabe leer y escribir.

A pesar de lo anterior aún se cuentan con rezago educativo de la población de 15 años y más 12 personas no saben leer ni escribir, 112 personas son analfabetas, 113 no tienen escolaridad, 326 personas tienen primaria incompleta y 121 cuentan con secundaria incompleta



Gráfica 26. Población con rezago educativo
Fuente: INEGI (2020).

En cuanto a la asistencia escolar en el municipio el 76% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela, el 95.3% de la población de 6 a 11 años asiste a la escuela, el 93.6% de la población de 12 a 14 años asiste a la escuela y tan solo el 49.6% asiste a la escuela en el rango de edad de 15 a 24 años. De tal manera que en los niveles de educación media superior y superior se presenta el mayor índice de ausentismo escolar.



Gráfica 27. Asistencia escolar
Fuente: INEGI (2020).

Cabe mencionar que en el municipio no se cuenta con la oferta educativa de nivel medio superior por lo tanto los jóvenes que desean continuar con sus estudios

deben de acudir a instituciones cercanas al municipio o bien a la capital del estado lo cual implica para las familias un gasto en pasajes para el traslado de los jóvenes, la cual es una de las razones por las cuales el índice de ausentismo en este nivel es alto.

La infraestructura educativa con la que cuenta San Francisco Lachigoló para brindar el servicio educativo corresponde a 3 Instituciones educativas, una de nivel inicial, un preescolar y una primaria.

Tabla 7. Instituciones educativas del municipio

Institución	Nivel
Módulo de educación inicial no escolarizada No. 8	Inicial
Escuela preescolar "Romulo Gallegos"	Preescolar
Escuela primaria José O López	Primaria

Fuente: Ayuntamiento Constitucional



Figura 18. Escuela Preescolar Romulo Gallegos
Fuente: Ayuntamiento Constitucional

La infraestructura educativa hace referencia a los espacios que ocupan los planteles educativos que para el municipio de San Francisco Lachigoló es la siguiente:

Preescolar



Figura 19. Preescolar "Rómulo Gallegos"
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

El Preescolar Rómulo Gallegos cuenta con siete aulas para brindar el servicio educativo en tres grados educativos, 1 plaza cívica que es utilizada para realizar eventos cívicos, sociales, culturales y deportivos así como sanitarios para niños y niñas.

Tabla 8. Infraestructura del Preescolar

Aulas 7	Canchas 1	Sanitarios
Plaza cívica 1	Área de juegos 1	1 Hombres 1 Mujeres

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

De las siete aulas con las que cuenta el Preescolar en el ciclo escolar 2021-2022 se utilizaron 4, 1 para primer grado, 2 para segundo grado y 1 para tercer grado con la siguiente matrícula:

Tabla 9. Matrícula del Preescolar "Rómulo Gallegos" ciclo escolar 2021-2022

Matricula	38 niñas 34 niños
No. de docentes	8
Grados	3

Cabe mencionar que además de los docentes de grupo se cuenta con una Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y un profesor de educación física

Ahora bien, de acuerdo a lo expresado en los diagnósticos participativos por el comité de padres de familia, el comité de educación del municipio, personal docente y administrativo se requiere de:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente
- Un espacio para ludoteca en donde los niños y niñas puedan realizar actividades de esparcimiento.

Primaria

La primaria José O. López tiene un total de 12 aulas, 1 cancha techada, 1 aula de medios, 1 salón acondicionado como biblioteca, 1 explanada o plaza cívica.



Tabla 10. Infraestructura de la primaria

Aulas 12	Canchas 1	Sanitarios
Plaza cívica 1	Aula de medios 1	1 Hombres 1 Mujeres

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

En la primaria José O. López se ocupan el 100% de las aulas distribuidas de la siguiente manera 2 para primer grado, 2 para segundo grado, 2 para tercer grado, 2 para cuarto grado, 2 para quinto grado y 2 para sexto grado con la siguiente matrícula:

Tabla 11, Matrícula de la escuela primaria José O. López ciclo escolar 2021-2022

Matricula	121 niñas 122 niños
No. de docentes	12
Grados	6

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

De acuerdo con el análisis realizado en los talleres participativos con los actores clave en el eje de educación, manifestaron que en general la escuela José O. López requiere de mantenimiento preventivo y correctivo como impermeabilización, colocar protecciones en los salones, reforzar malla perimetral, rehabilitación de sanitarios.

Por otro lado para la realización de las actividades deportivas por los niños y niñas se requiere de la rehabilitación de la cancha de basquetbol así como la construcción de techado en el área de impartición de educación física.

7.1.2.2 Problemática identificada.

De acuerdo con el diagnóstico del tema de educación se identificaron las siguientes problemáticas:

- ✚ El 49.6% de los jóvenes en edad de 15 a 24 años no asisten a la escuela por falta de oferta educativa de nivel medio superior en el municipio.
- ✚ Los espacios educativos existentes en el municipio requieren de mantenimiento preventivo y correctivo como impermeabilización, protección y rehabilitación.
- ✚ Existe la necesidad de la construcción de techados en áreas deportivas y la construcción de espacios como aulas, bibliotecas y ludotecas.

7.1.2.3 Objetivos, Estrategias y Línea de acción

OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Contribuir a mejorar el servicio educativo con un enfoque inclusivo, igualitario y equitativo en el municipio de San Francisco Lachigoló	ODS 4, 11	ODS 5, 9, 10
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Brindar un servicio educativo de calidad e inclusiva en los niveles básicos	4.1, 4.2, 11B	4.7, 4a, 4b, 5.1, 9.1
Estrategia 2.- Ofrecer la infraestructura educativa necesaria para brindar un servicio eficaz y eficiente.	4.6	5.2, 5.3, 5.4, 10.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Gestionar recursos para cubrir la oferta educativa de nivel medio superior.		
Línea de acción 1.2.- Gestionar proyectos para equipar y modernizar a las instituciones educativas en coordinación con el comité de educación.		
Línea de acción 2.1.- Construir, ampliar o remodelar los espacios de la infraestructura educativa existente.		

7.1.3. Calidad, espacios y servicios básicos de las viviendas.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4º Constitucional que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Por su parte la Ley de vivienda establece en su artículo 2º la definición de vivienda digna y decorosa como:

“Se considera vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad y legítima posesión y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.”

De tal manera que el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y desarrollar acciones que permitan a las personas disponer de una vivienda adecuada, su adquisición no debe ser excesiva de tal manera que las personas

puedan acceder a un lugar donde vivir sin comprometer la satisfacción de otras necesidades.

7.1.3.1 Diagnóstico multidimensional

El municipio de San Francisco Lachigoló esta constituido por 1494 viviendas que representan el 0.1% del total de viviendas estatal.

a) Calidad de la vivienda

En el municipio el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.48 personas y el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.92.



Figura 20. Viviendas de San Francisco Lachigoló
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

De acuerdo con los datos de INEGI (2020), el 5.8% de las viviendas habitadas tienen piso de tierra, el 0.20% de las viviendas tienen techos de lámina metálica, asbesto, palma, paja o madera, el 7.3% (109) de las viviendas el material de sus paredes es de material de desecho o lámina de cartón, lámina de

asbesto, carrizo o bambú y el 3.5% de las viviendas se encuentran en condición de hacinamiento.

Tabla 12. Indicadores de seguimiento a la vivienda.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	0.7	13.6%		
En viviendas con pisos de tierra ²	0.3	6.1%	85	5.7%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.0	0.3%	3	0.2%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.4	7.9%	109	7.3%
En viviendas con hacinamiento ²	0.3	4.9%	53	3.5%

Fuente: Bienestar (2022)

b) Material de construcción de las viviendas.

Las paredes de las viviendas de San Francisco Lachigoló están elaboradas de los siguientes materiales:

Tabla 13. Materiales de las paredes de las viviendas

Calidad	Porcentaje
Material de desecho	0.13%
Lámina de cartón	0.07%
Lámina de asbesto o metálica	6.95%
Carrizo, bambú o palma	0.07%
Madera	5.39%
Adobe	6.34%
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o cemento	80.92%

Fuente: INEGI (2020).

Los materiales de los techos de las viviendas están elaborados el 0.11% de materiales de desecho, el 37.78% de lámina metálica, el 4.46% de lámina de asbesto, el 0.31% de lámina de fibrocemento, el 1.34% de palma o paja, el 3.96% de teja y el 51.25% de losa de concreto.

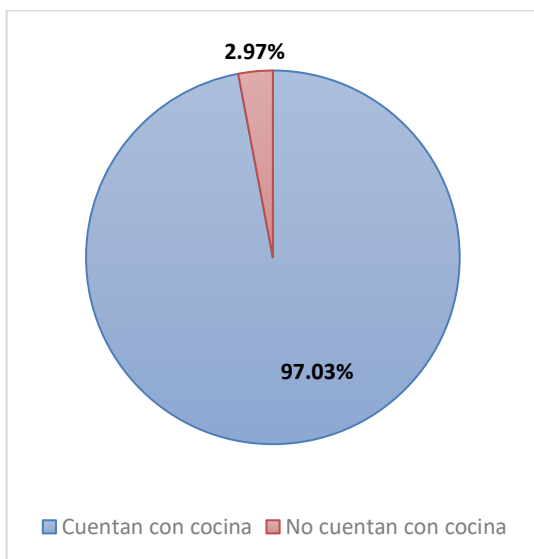
Tabla 14. Materiales de los techos de las viviendas

Calidad	Porcentaje
Material de desecho	0.11%
Lámina de cartón	0.46%
Lámina metálica	37.78%
Lámina de asbesto	4.46%
Lámina de fibrocemento	0.31%
Teja	3.96%
Losa de concreto	51.25%

Fuente: INEGI (2020).

c) Disponibilidad de espacio para cocinar

Del total de las viviendas en el municipio el 97.03% disponen de un espacio para cocinar y el 2.97% no disponen de un espacio de cocina por lo que realizan esta actividad en pasillos o al aire libre.



Gráfica 28. Disponibilidad de cuarto para cocinar
Fuente: INEGI (2020)

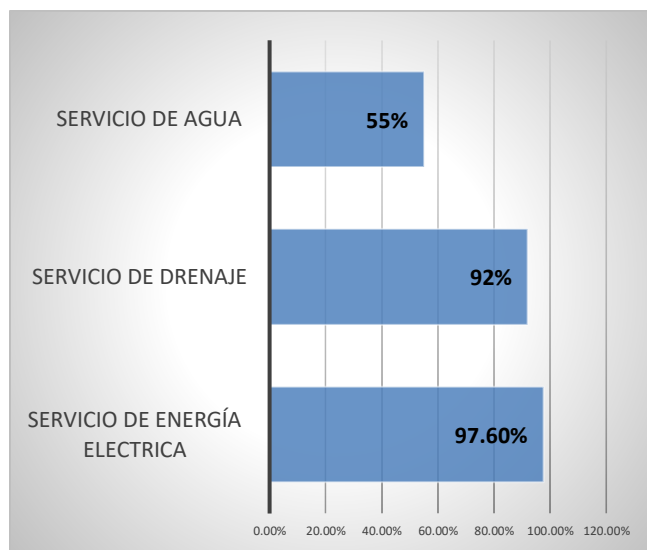
d) Servicios de la vivienda

Disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, sin embargo el contar con la disposición de servicios básicos para la vivienda como agua, luz eléctrica y drenaje impactan en la salubridad y en las actividades que realizan los integrantes dentro y fuera de la vivienda.

La Ley de Vivienda especifica las características de los servicios básicos con los que debe contar una vivienda:

- Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica
- Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente
- Que el combustible para cocinar sea Gas LP o gas natural o electricidad y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.

En relación con los servicios básicos en las viviendas de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2020), el 55% de las viviendas cuentan con agua entubada, el 92% con el servicio de drenaje y el 97.6% cuenta con servicio de energía eléctrica.



Gráfica 29. Servicios básicos de las viviendas
Fuente: INEGI (2020)

Sin embargo, de acuerdo con la Secretaría de Bienestar en su informe publicado en el año 2022, en cuanto a los indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda los resultados fueron que el 79.3% de las viviendas no tenían acceso al agua, el 8% no contaba con servicio de drenaje, el 2.3% no cuentan con el servicio de energía eléctrica y el 6.7% de las viviendas no cuentan con chimenea para cocinar.

Tabla 15. Viviendas con carencias

Indicador de carencia	No. viviendas	%
Viviendas sin acceso al agua	1,184	79.3%
Viviendas sin drenaje	120	8.0%
Viviendas sin electricidad	34	2.3%
Viviendas sin chimenea	100	6.7%

Fuente: BIENESTAR (2022)

Cabe mencionar que las viviendas que no disponen de energía eléctrica se debe a que la mayoría se encuentra alejada de la red de energía lo cual hace demasiado costoso llevar el servicio a un número reducido de viviendas siendo una opción favorable la que brindan las energías renovables o paneles solares.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados de la realización de los talleres de diagnóstico participativo con cada una de las colonias que forman parte del municipio se identificaron las siguientes necesidades en cuanto a servicios básicos de la vivienda:

i. Agua potable

Se requiere de la ampliación del servicio de agua potable en diferentes calles y áreas del municipio como en calles amargura, privada ciprés, calle Victoria,

calle Morelos, Independencia, Prolongación de Independencia, y en los parajes La Pilita, Villa Alta, el Vergel, la Raya, el Zapotal, Surcos Lagos, la Peona y Lomas San Francisco.

ii. Drenaje

En cuanto al servicio de drenaje los ciudadanos manifestaron que para disminuir la carencia del servicio de drenaje sanitario en las viviendas es necesario ampliar la red de drenaje en las siguientes calles: el Calvario, Amargura, la Nopalera, Morelos, privada del Nogal, la Pilita, privada de la Nopalera, privada el Ciprés, Victoria, privada Camino Nacional, Independencia y prolongación de Independencia y en los parajes: Villa Alta y el Guajal.

iii. Energía eléctrica

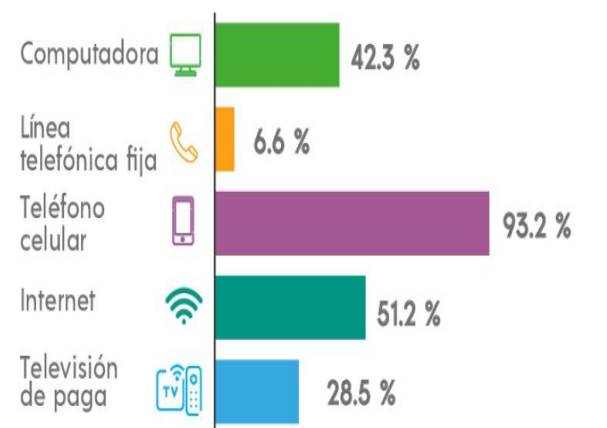
En cuanto al servicio de energía eléctrica solo el 2.3% de viviendas carecen de este servicio, por lo que se requiere atender a esta porción de viviendas para la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las siguientes calles: 2 de abril, Unión, privada de Morelos y en el paraje la Raya.

e) Equipamiento de las viviendas

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento, el 99.4% disponen de sanitario, el 86.6% cuentan con tinaco y el 33.6% cuentan con cisterna dentro de sus viviendas.

Por ser un municipio cercano a la capital del estado oaxaqueño y del distrito de Tlacolula se han tenido algunos avances en cuanto al acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

teniendo que el 93.2% de la población cuenta con teléfono celular, el 51.2% cuenta con servicio de internet en sus viviendas, el 42.3% disponen de computadora y el 28.5% cuentan con el servicio de televisión de paga en sus domicilios.



Gráfica 30. Disponibilidad de TIC en las viviendas
Fuente: INEGI (2020)

construcción de cocinas, y cuartos para vivienda para abatir el hacinamiento, pero sin duda el mayor reto es implementar estrategias para la dotación de agua a las viviendas.



Figura 21. Viviendas de San Francisco Lachigoló

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

7.1.3.2 Problemática identificada.

De acuerdo con el diagnóstico del tema de educación se identificaron las siguientes problemáticas:

- ✚ Se tiene presencia de viviendas con piso de tierra, techos y muros de material endeble.
- ✚ 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable
- ✚ 120 viviendas no cuentan con drenaje sanitario
- ✚ 34 viviendas carecen del servicio de energía eléctrica

para mejorar la calidad de las viviendas,

7.1.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

OBJETIVO	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	ODS 11, 9, 6, 7, 5,	10, 12, 6
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Mejorar los espacios de las viviendas de las personas más vulnerables	11.1 9.1, 5.1	10.3 , 11.3
Estrategia 2.- Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	11.1, 9.1, 7.b, 6.1, 1.4	12.2, 6.3, 6.4
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Implementar un programa de apoyo para el mejoramiento de las vivienda		
Línea de acción 2.1.- Ampliación de la red de distribución de agua potable en las viviendas con carencias de este servicio.		
Línea de acción 2.2.- Ampliación de la red de drenaje sanitario en las viviendas que carecen de este servicio.		
Línea de acción 2.3.- Gestionar recursos para la implementación de sanitarios ecológicos en las viviendas en donde no es factible la ampliación de la red de drenaje sanitario.		
Línea de acción 2.4.- Ampliación de la red de energía eléctrica en las viviendas que carecen de este servicio.		

Proyectos Estratégicos:

- Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle amargura
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle el calvario
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle amargura
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle 2 de abril
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en la segunda privada del nogal
- Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales principal
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje la pilita
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje la raya
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en el camino de la nopalera
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle morelos
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la segunda privada de nogal
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en la privada de cipres
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la privada Morelos
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle la pilita
- Ampliación de la red de agua potable en la tercera calle de victoria
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle privada de la nopalera
- Ampliación de distribución de agua potable en la calle Morelos
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Villa Alta
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje EL Vergel
- Ampliación de la red de drenaje sanitario de la privada El Cipres
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la tercera calle de victoria
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje La raya
- Ampliación de la red de energía eléctrica en el camino a la Huizachera-Paraje la trinidad

Proyectos Estratégicos:

- Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Villa Alta
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en las calles Independencia y Prolongación de independencia
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Zapotal
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Surcos Largos
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje El Guajal
- Construcción de pozo profundo de agua potable en el paraje La Peona
- Ampliación de la red de agua potable en el paraje Lomas San Francisco
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Privada de Camino Nacional
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles: independencia y prolongación de independencia
- Construcción de sanitarios con biodigestor en San Francisco Lachigolo
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica calle 2 de abril, 1ª de 2 de abril, 2ª de 2 de abril y calle unión
-

7.1.5 Seguridad alimentaria



La seguridad alimentaria y nutricional en México se aborda a partir de los cuatro pilares que la componen: disponibilidad, acceso y uso de los alimentos y estabilidad de la oferta, así como desde sus dos caras de la malnutrición: la obesidad y la malnutrición.

El término de seguridad alimentaria de acuerdo con FAO es que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana.

La seguridad alimentaria y nutricional en México presenta un panorama de grandes contrastes, si bien la oferta de energía alimentaria que dispone México sobrepasa los requerimientos para cubrir la demanda, las fuertes deficiencias en el acceso originan un panorama de carencias que requieren de intervenciones focalizadas en ciertos grupos de la población.

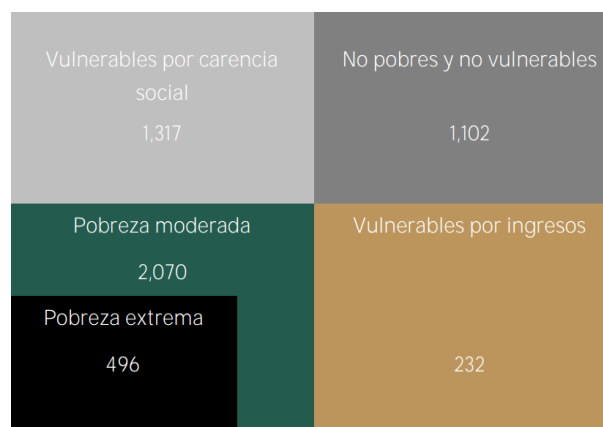
Por otro lado, la alimentación está considerada como un derecho humano fundamental por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º en donde se establece que toda persona tiene derecho a una

alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y que el estado está obligado a garantizar.

7.1.5.1 Diagnóstico multidimensional

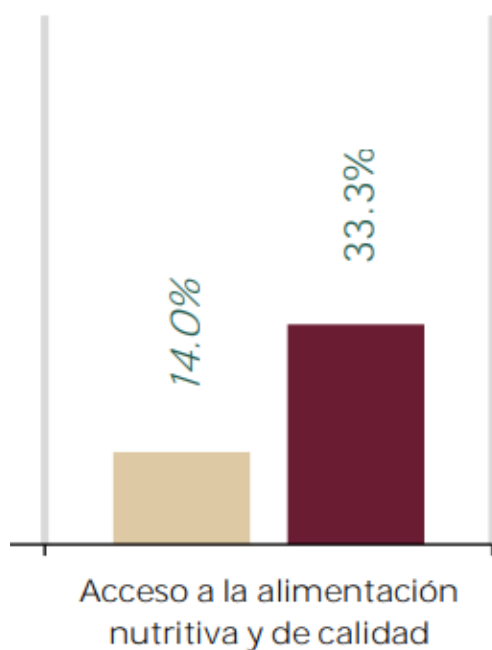
De acuerdo con los datos de BIENESTAR (2022) en San Francisco Lachigoló 2566 personas se encuentran en situación de pobreza lo que representa casi el 50% de la población una cifra demasiado grande.

En este sentido, se tiene que 1317 personas son vulnerables por carencias sociales, 2070 se encuentran en pobreza moderada, 496 en pobreza extrema y 232 personas se encuentran en vulnerabilidad por ingresos.



Gráfica 31. Pobreza multidimensional
Fuente: BIENESTAR (2020).

Ahora bien, dentro de las carencias sociales se encuentra el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, teniendo que para el municipio 730 personas que presentan carencia en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, la cual corresponde al 14% de la población.



Gráfica 32. Población con carencia por acceso a una alimentación sana y de calidad
Fuente: BIENESTAR (2022)

En San Francisco Lachigoló la distribución porcentual en los hogares donde se presentaron limitaciones al acceso a la alimentación por falta de dinero, en personas mayores y menores de 18 años en los últimos tres meses, es la siguiente:

Tabla 16. Población con carencia alimentaria

Población con carencia alimentaria moderada		Población con carencia alimentaria severa	
Valor	%	Valor	%
150	3.89	81	2.1

Fuente: INEGI (2020).

De acuerdo con INEGI (2020) y los estimadores de los hogares menor a 18 años de edad y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación:

Tabla 17. Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero

Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos 3 meses.		
Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Si	No
Algún adulto dejó desayunar, comer o cenar	10.87%	82.15%
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	5.05%	88.97%
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	5.05%	88.82%
Algún adulto comió sólo una vez al día	2.3%	91.73%
Algún adulto sintió hambre pero no comió	1.23%	92.8%

Fuente: INEGI (2020)

En los talleres de participación ciudadana los participantes manifestaron que los ingresos ya no son suficientes para tener acceso a la canasta básica ya que la mayoría de la población no tienen un empleo formal, trabajando por su cuenta propia obteniendo entre \$100 a \$150 pesos diarios por jornadas laborales hasta de 10 horas.

Asimismo, los pobladores de San Francisco Lachigoló se abastecen de productos básicos en las diferentes tiendas de abarrotes que se ubican en el municipio o bien con personas que llegan a vender sus productos, por otro lado los domingos acuden a la plaza que se

realiza en el municipio de Tlacolula.

7.1.5.2 Problemática identificada

- El 14% de la población presenta carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por falta de ingresos.



7.1.5.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

OBJETIVO	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fomentar una alimentación sana y nutritiva en la población más vulnerable en el municipio.	ODS 2	1, 4, 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Asegurar que los programas sociales de apoyo alimentario lleguen a la población más vulnerable.	2.1, 2.2, 2.3, 2ª	1.1, 1.2, 4.7, 5.5, 5ª
Estrategia 2.- Intervenir en la población más vulnerable con temas sobre la importancia de una buena alimentación	1,3,10	1.1, 3.8, 10.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Implementar programas federales que contribuyan al acceso a la alimentación sana y nutritiva.		
Línea de acción 1.2.- Gestionar recursos para la generación de espacios para facilitar el acceso a alimentos a la población más vulnerable		
Línea de acción 2.1.- Implementar un plan de intervención a los diferentes grupos de la población enfocadas a mejorar los hábitos de alimentación.		

7.1.6 Cultura y deportes

Tylor (1871) concibe a la cultura como a esa totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otra aptitud y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad.

El Municipio de San Francisco Lachigoló, fue fundado en el año 1545, y se expidieron sus títulos en el año 1712, es un pueblo de origen zapoteco, es un pueblo de calidad y calidez humana, cuenta con una grandiversidad cultural, desde sus fiestas patronales, su lengua materna, su excelente gastronomía, sus artesanías, y sus tradiciones.

Debido a que la religión Católica es la que más predomina en el Municipio (cerca del 76%, es decir 3959 habitantes), los eventos religiosos adquieren la mayor relevancia dentro de sus costumbres, como es la celebración de la fiestas patronal en honor a San Francisco de Asís, el día 4 de octubre, y los días 12 al 15 de diciembre se celebra la fiesta tradicional, con la práctica de la mayordomía, con tradicionales calendas, procesiones, convites, jaripeos, y juegos pirotécnicos, todo esto acompañado de bandas de música de viento.

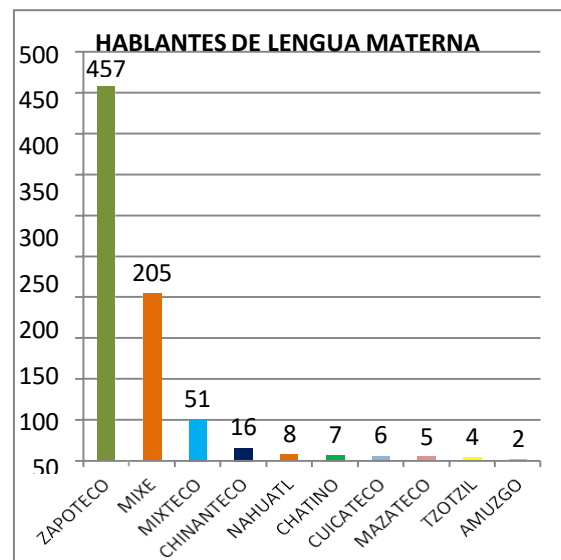
7.1.6.1 Diagnóstico multidimensional

a) Gastronomía

Sin duda uno de los atractivos del Municipio es su gastronomía, se acostumbra comer los tradicionales higaditos de puerco con huevo, los moles negro y colorado, el caldo de res, los atoles, las quesadillas, los elotes, las aguas frescas de sabores y el mezcal como aperitivo en días de fiesta.

b) Lengua

La lengua materna sin duda es un factor de identidad y cultural de los pueblos indígenas, en el Municipio de San Francisco Lachigoló es un reflejo de la gran riqueza cultural del estado de Oaxaca. En el municipio existen 457 personas hablantes de la lengua Zapoteca, 205 el Mixe, 51 el Mixteco.



Gráfica 33. Hablantes de lengua indígena
Fuente: INEGI (2020)

c) Danza.

En la comunidad ya no existen las danzas tradicionales que identifiquen el municipio, estas costumbres se han ido perdiendo con el paso del tiempo sin embargo a partir del año 2017 se constituyó el grupo de danza denominado **Guya Roo** palabra en zapoteco que traducida significa Danza Grande que ha participado en diversos eventos culturales posicionando al municipio en los escenarios en los que se presentan, actualmente se encuentran registradas 65 personas de 6 a 50 años, representados por el Comité de Danza encargado de coordinar sus actividades así como gestionar recursos.

Dentro de las necesidades que el Comité de Danza expreso en los talleres de diagnóstico participativo fueron la adquisición de un autobús para el traslado del grupo a los diferentes eventos a los cuales es invitado por lo que actualmente tienen que contratar el servicio externo o utilizar el transporte público lo cual puede ser riesgoso para los jóvenes, por otro lado se requiere en el municipio de un salón de usos múltiples para la realización de eventos culturales ya que el espacio de la casa de la cultura no es lo suficientemente espacioso para albergar al público y a los bailarines.

d) Fiestas

El municipio se rige por sus usos y costumbres por las que se transmite de generación en generación los conocimientos, valores y tradiciones que distinguen al municipio.

El 4 de octubre se festeja al santo patrón del municipio San Francisco de Asís comenzando las festividades desde el 23 de septiembre con el novenario, misas y rezos terminando el primero de octubre para iniciar el 2 de octubre con la calenda en las principales calles de la comunidad, el 3 se realizan algunas vísperas como matines, mañanitas y la quema de fuegos pirotécnicos, comenzando el día 4 con las mañanitas y una misa, en la tarde sale la procesión por toda la comunidad organizada por los mayordomos concluyendo con un baile.

En el mes de noviembre se celebran a los santos difuntos arreglando los altares con flores y frutas de temporada y la comida que a los difuntos les gustaban en vida.

En diciembre se celebra a la virgen de Guadalupe iniciando las festividades desde el primero de diciembre con el novenario y una misa, el día 10 de diciembre se realiza la calenda floral para el día 12 iniciar con las mañanitas a la virgen, una misa y la procesión.



Figura 22. Calenda floral

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Cabe mencionar que la Regiduría de deporte, cultura y recreación es la encargada de organizar y realizar las presentaciones del grupo de danza municipal en las diferentes celebraciones que se realizan en el municipio como el 10 de mayo, el día del maestro, la fiesta patronal.

La infraestructura física que se cuenta para la realización de las actividades culturales son la Casa de la Cultura municipal y la explanada municipal, cabe mencionar que el área destinada para la casa de la cultura fue donada por un particular por lo que aun requiere de varias adecuaciones.

e) Deportes

El deporte y su práctica tiene múltiples beneficios en la salud física y mental de las personas, ya que a través de este se mejora el nivel cardiovascular, respiratorio y orgánico, así como el nivel anímico y social de las personas.

Sin embargo los espacios deportivos con los que cuenta el municipio para el esparcimiento de la población son mínimos con carencias en infraestructura como la carencia de techados que protejan a los jugadores del sol, agua y viento para la realización de la actividad deportiva.

7.1.6.2 Problemática identificada

-  Los espacios deportivos y culturales existentes requieren de mantenimiento en sus instalaciones
-  Insuficientes espacios para la realización de actividades deportivas en el municipio.
-  Insuficientes espacios para la realización de actividades culturales que promuevan la identidad de la población.
-  Se carece de transporte municipal para el traslado a actividades deportivas y culturales que es invitado el municipio.

7.1.6.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

OBJETIVO	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	ODS 11	ODS 5,8 Y 9
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	11.4 , 8.9	5.5, 8.3, 8.5, 9.3.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Implementar jornadas de rescate de lengua materna		
Línea de acción 1.2.- Implementar talleres de danza, pintura y música en la casa de la cultura.		
Línea de acción 1.3.- Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio		

Proyectos Estratégicos:

- Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Francisco Lachigoló
- Construcción de la casa de la cultura en la localidad de San Francisco Lachigoló
- Adquisición de autobús para el traslado del grupo de danza y deportes
- Construcción de salón de usos múltiples para eventos culturales en San Francisco Lachigoló
- Construcción de cancha deportiva en el paraje Surcos Lagos

7.1.7 Migración

La migración ha sido causa y consecuencia de la globalización. Los vínculos entre la globalización y la migración cuando se analiza las dimensiones del desarrollo a escala mundial. En su dimensión económica la creciente demanda de mano de obra para el fomento de la competitividad para el impulso de la economía y por otro lado la oferta de trabajo a personas de economías menos desarrolladas o en condiciones de mayor pobreza. En la dimensión social se encuentran las formas de organización de las personas migrantes.

Ahora bien, de acuerdo con la ONU migrante es la persona que ha cambiado de manera permanente su lugar de residencia habitual de una división política administrativa a otra con la finalidad generalmente de ampliar sus oportunidades de desarrollo económico, social así como un ambiente más adecuado y seguro.

La migración en México ha sido el principal determinante demográfico de los cambios en la distribución de la población. El contexto migratorio desafortunadamente también tiene su lado negativo como aquellas migraciones por desplazamientos forzados, desplazamientos de población indígena, expropiación de tierras a población indígena, la delincuencia entre otras más.

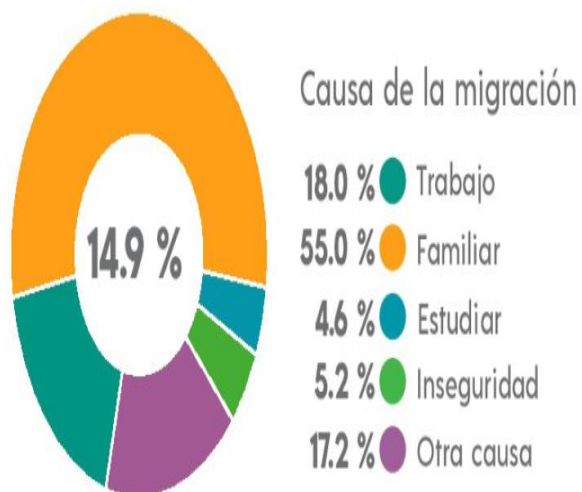
De tal manera que resulta interesante analizar las vertientes de origen de la migración de la población de San Francisco Lachigoló para con base a ello tomar acciones pertinentes para poder establecer oportunidades y mejores

condiciones al resto de la población para evitar su desplazamiento.

7.1.7.1 Diagnóstico multidimensional

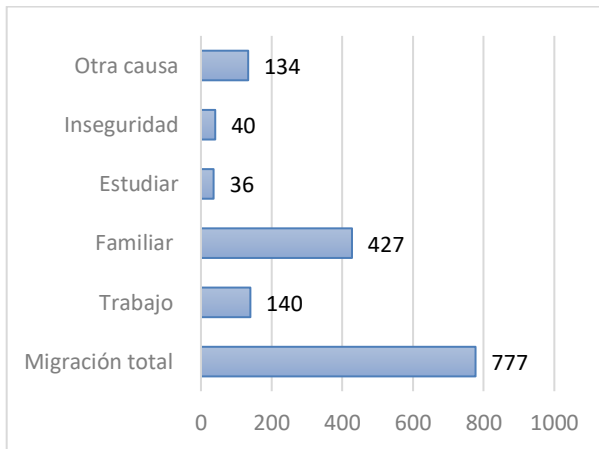
En el municipio de San Francisco Lachigoló 686 personas de 5 años y más son inmigrantes, es decir personas que han llegado al municipio de otras regiones o municipios para establecerse de manera temporal o definitiva, de los cuales 53 son nacidos en otro país.

De acuerdo con los datos de INEGI (2020), el 14.9% de la población ha migrado a otras latitudes del municipio por diferentes razones entre las que tenemos que la causa principal es por asuntos familiares con el 55%, 18% por causas de trabajo, el 4.6% para continuar con sus estudios y el 5.2% por la inseguridad que se ha presentado en el municipio.



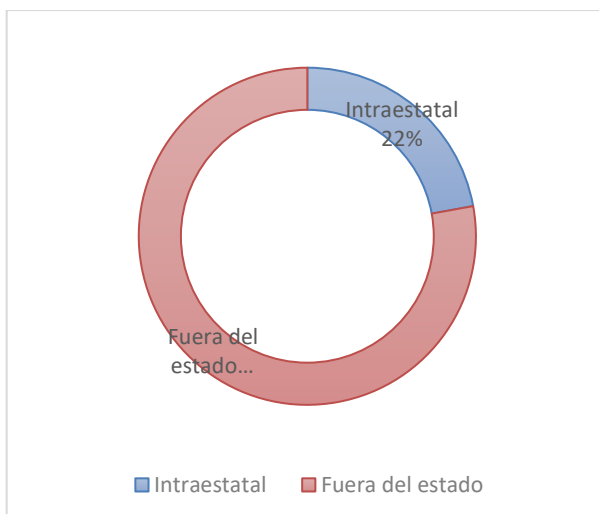
Gráfica 34. Causas de migración de San Francisco Lachigoló
Fuente: INEGI (2020).

Del total de personas migrantes del municipio, 427 personas han cambiado su residencia por asuntos familiares, 140 por trabajo, 36 personas para estudiar y 40 por inseguridad.



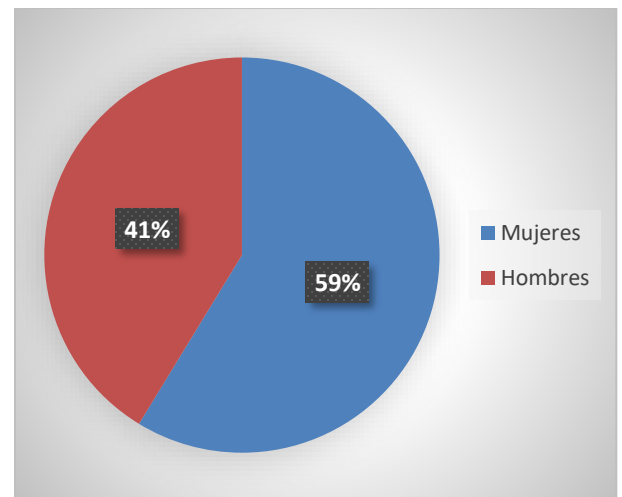
Gráfica 35. Causas de migración
Fuente: INEGI (2020).

Ahora bien, del total de la población migrante 172 personas emigran intraestatal es decir dentro del mismo estado de Oaxaca y el resto cambia su estancia hacia otros estados o bien fuera del territorio nacional.



Gráfica 36. Tipo de migración
Fuente: INEGI (2020)

Cabe mencionar que la migración se da más en la población femenina lo anterior se debe que en la mayoría de los casos las razones son por casarse con personas residentes en otras latitudes del municipio, teniendo así que el 59% de las personas migrantes son mujeres y el 41% hombres.



Gráfica 37. Migración por razón de género
Fuente: INEGI (2020).

De acuerdo a los resultados de los talleres participativos San Francisco Lachigoló en los últimos años ha presentado incremento en la población que se va a residir a otros lugares del municipio en busca de mejores opciones de empleo para brindar lo básico a las familias para su subsistencia. En este sentido, la población joven es la que más emigra en busca de mejores ingresos o bien en busca de escuelas en los niveles educativos con los que no cuenta el municipio

7.1.7.3 Problemática identificada

- ✚ Fuga de la población económicamente activa por falta de oportunidades laborales
- ✚ Fragmentación familiar
- ✚ Por cada 100 personas emigran 3.2 a otro lugar

OBJETIVO	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Reducir la migración por situación de trabajo y educación en el municipio de San Francisco Lachigoló.	ODS 10	ODS 5,8 Y 9
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Promover opciones para la generación de ingresos de la población más vulnerable	11.4 , 8.9	5.5, 8.3, 8.5, 9.3.
Estrategia 2.- Promover la generación de la oferta educativa de nivel secundaria, media superior y superior en el municipio.	11.4 , 8.9	5.5, 8.3, 8.5, 9.3.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Impulsar la generación de actividades productivas para la población vulnerable por ingresos.		
Línea de acción 2.1.- Gestionar recursos para la implementación de la oferta educativa faltante en el municipio.		
Línea de acción 2.2.- Establecer convenios de colaboración para establecer extensiones de instituciones de nivel medio superior y superior.		

7.2 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ MODERNO Y TRANSPARENTE



7.2.1 Transparencia y rendición de cuentas



Analizar los procesos de rendición de cuentas se ha tornado un aspecto prioritario para la democracia ciudadana, la cual demanda mejor información, transparencia, control y seguimiento de resultados y el impacto que tiene la gestión de los recursos públicos en el bienestar de la población.

De acuerdo con González (2011), en México las reformas que se han realizado en materia de rendición de cuentas no han alcanzado la madurez suficiente que necesita el Estado democrático, si bien se ha avanzado en el acceso a la información, transparencia, contabilidad pública, fiscalización y responsabilidad de los servidores públicos aún estos instrumentos no garantizan el aseguramiento de una correcta aplicación de los recursos públicos.

Delmer D. Dunn (2010) define la rendición de cuentas como la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos públicos. Es un requerimiento para que los representantes den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, de tal manera que rendir cuentas significa entregar o dar cuentas a alguien o a algo implica una

relación transitiva y que atañe a la manera en que se dio cumplimiento a esa responsabilidad (López y Merino, 2009).

La transparencia en la gestión es el mejor método para incentivar la participación de la comunidad en el quehacer de su gobierno y la rendición de cuentas de las autoridades, sin embargo, estos son conceptos diferentes. La transparencia es una característica que abre la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno.

Implica la práctica de colocar la información en la vitrina pública para que los interesados puedan revisarla, analizarla, y en su caso usarla como mecanismo para sancionar en caso de que haya anomalías en su interior, pero este acto no es de rendir cuentas a un destinatario específico.

7.2.1.1 Diagnóstico multidimensional

La forma de gobierno de San Francisco Lachigoló es por sistemas normativos indígenas por Usos y Costumbres en donde de acuerdo a los estatutos se realizan Asambleas comunitarias en donde los concejales informan los resultados de las acciones realizadas, la ejecución de recurso aplicado, la generación de ingresos y su aplicación de acuerdo a cada uno de sus cargos que les fueron conferidos.

Por otro lado, cada cuatro meses se tienen reuniones con el Consejo de Desarrollo Social Municipal para informar de manera puntual los avances de la gestión de las obras priorizadas para el

municipio en su avance físico como financiero, así como aquellas situaciones que pueden generar contratiempos o problemáticas en el cumplimiento de los objetivos planteados.

En cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica Municipal el primer concejal, rinde un informe durante sesión solemne en los primeros 15 días del mes de diciembre de cada ejercicio fiscal, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores durante el ejercicio.

Así también se presenta de manera anual o trimestral, ante el Órgano de Superior de Fiscalización en el Estado, (OSFE), la documentación correspondiente a:

- a) Ley de Ingreso Municipal (anual).
- b) Cuenta Pública Municipal (anual).
- c) Presupuesto de Egresos (anual).
- d) Estados Financieros (trimestral).
- e) Informes de avance de Gestión (trimestral).
- f) Dictamen sobre acta de entrega- recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Con la presentación de estos informes el municipio de San Francisco Lachigoló cumple con su obligación de rendir cuentas ante el Estado, para efectos de control y fiscalización del gasto, evitando así la imposición de multas que de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el estado de Oaxaca son acreedores en caso de

omisión.

De los 570 municipios obligados en la presentación de informe trimestral de estados financieros y avance de gestión financiera ante la OSFE correspondiente al segundo trimestre del año fiscal 2022, entre los municipios cumplidos se encuentra San Francisco Lachigoló.

Figura 23. Cumplimiento de informe de avance de Gestión Trimestral

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

En lo que respecta a la cuenta pública 2021, de los 570 municipios, 16 han cumplido en tiempo y forma, dentro de ellos el Municipio de San Francisco Lachigoló.

Responsabilidades de los Gobiernos Locales y de las Entidades Federativas
Los gobiernos locales y de las entidades federativas, tendrán las siguientes responsabilidades:

I. Hacer del conocimiento de sus habitantes, a través de su página oficial de internet, los recursos asignados del FISMDF, respectivamente. En los casos que los municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio. Asimismo, establecerán mecanismos de comunicación asequibles a la población, bajo el principio de máxima publicidad de los proyectos registrados.

II. Informar trimestralmente la planeación de los recursos FISMDF en la MIDS conforme a los lineamientos del gobierno Federal-BIENESTAR y los avances financieros, metas, indicadores, en el tema de los recursos Federales Transferidos (SRFT).



Figura 24. Letrero informativo de obras
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

III. Informe anual en el mes de diciembre en sesión solemne de Cabildo para informar a la población de la situación que guarda la Hacienda Municipal y las actividades de cada regiduría y sindicatura. Para el ejercicio 2021 por la situación que se presenta a nivel mundial, nacional, estatal y municipal por la pandemia originada por la enfermedad COVID-19, el informe anual se realizó en modalidad virtual a través de diversos medios como Facebook, Youtube y

plataformas virtuales, misma que se puede consultar en la página del municipio.



Figura 25. Informe virtual del ejercicio 2021
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

El municipio cumple con lo establecido por la Ley de Transparencia para el estado de Oaxaca en relación a la presentación de informes trimestrales con relación al uso de los recursos públicos, sin embargo, se requiere reforzar la rendición de cuentas hacia los ciudadanos estableciendo los mecanismos adecuados para brindar la información de manera transparente y eficaz asegurándose que la ciudadanía tenga conocimiento de las actividades realizadas por el Ayuntamiento que coadyuve al cumplimiento de esta obligación de una manera oportuna, ordenada y eficiente de las actividades y del gasto público.

Un gobierno municipal requiere de atención en materia de administración, transparencia y rendición de cuentas, a fin de que este ejerza sus facultades bajo una optimización de los recursos públicos, asumiendo con ello, responsabilidad sobre la autonomía financiera que le ha sido conferida por el pueblo.

7.2.1.2 Problemática identificada

La problemática identificada en el tema de Transparencia y rendición de cuentas es:

- ✚ Por la contingencia sanitaria fue necesario realizar los informes de rendición de cuentas a través de medios digitales sin embargo no toda la población cuenta con internet para su consulta.
- ✚ La página de internet del municipio no se encuentra actualizada en cuanto a los documentos de transparencia del ejercicio de la administración vigente.

7.2.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública municipal.	ODS 16, 11	ODS.10, 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Implementar mecanismos para brindar información clara, precisa y detallada de las actividades, gestiones y recursos ejecutados por la administración municipal.	11.b, 16.5, 16.6, 16.10	10.5, 5b
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Impulsar la actualización constante en materia de transparencia en la página de internet del municipio		
Línea de acción 1.2.- Transparentar los recursos públicos municipales a través de reuniones mensuales de cabildo con un actor social de testigo.		
Línea de acción 1.3.- Establecer un comité de transparencia y rendición de cuentas que de informes cada cuatrimestre en torno al cumplimiento a las obligaciones municipales.		

7.2.2 públicas

Finanzas



7.2.2.1 Diagnóstico multidimensional

De acuerdo a la ley orgánica Municipal, y el Proyecto de Ley de Ingresos que el H. Ayuntamiento presenta cada año ante la Cámara de Diputados para su aprobación. La Hacienda Pública del Municipio De San Francisco Lachigoló, podrá percibir ingresos provenientes de los conceptos de: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, subsidios.

El municipio recibe recursos transferidos de la federación a través del Gobierno del Estado denominados participaciones: ramo 28 y 33 en dos fondos, Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN DF)

De acuerdo a la fuente de financiamiento, el destino que se le puede dar es el siguiente:

Ramo 28

Servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles.

Ramo 33, Fondo III

Los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social se deberán destinar a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de la vivienda, así como mantenimiento a la infraestructura conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecidos en los lineamientos del fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

Ramo 33, Fondo IV

Se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descarga de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de la infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes.

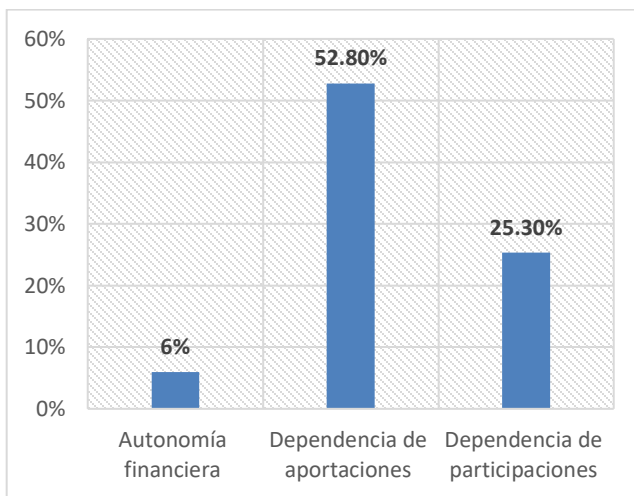
Los importes que el municipio de San Francisco Lachigoló obtuvo para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2021 fueron los siguientes:

Tabla 18. Fuentes de financiamiento 2020-2022

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
2020	FONDO III	\$ 5,045,269.00
2020	FONDO IV	\$ 2,716,428.00
2020	RAMO 28	\$ 3,419,747.90
2021	FONDO III	\$ 4,988,607.00
2021	FONDO IV	\$ 3,461,510.39
2021	RAMO 28	\$ 3,853,330.00
2022	FONDO III	\$ 5,105,037.00
2022	FONDO IV	\$ 3,883,226.09
2022	RAMO 28	\$ 3,419,347.87

Fuente: SISPLADE (2022)

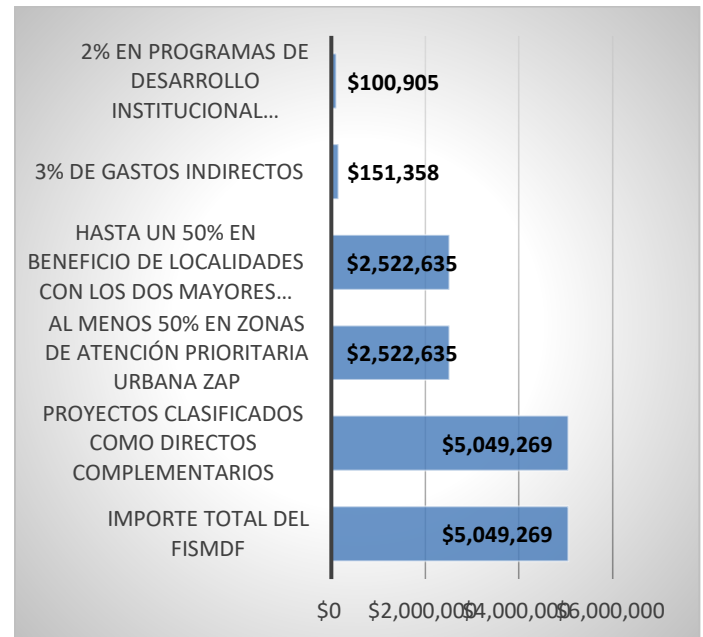
El municipio de San Francisco Lachigoló es altamente dependiente a las aportaciones y participaciones del gobierno federal en un 78.1% como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Gráfica 38.** Finanzas municipales

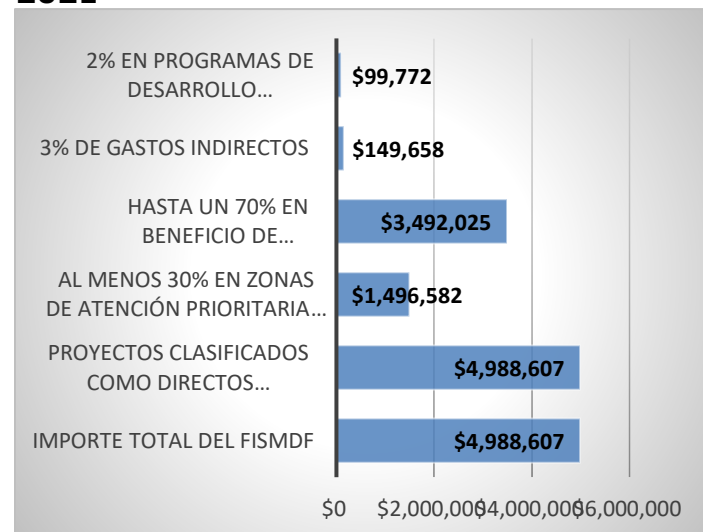
Fuente: DataMun CONEVAL

Como se puede apreciar en la gráfica 37 el municipio únicamente logra recaudar el 6% de sus ingresos, proporción demasiado baja lo cual indica un gran ausentismo de la población en cubrir sus obligaciones con el municipio por lo que el municipio se ve obligado en brindar los servicios en la mayoría de los casos de una forma gratuita.

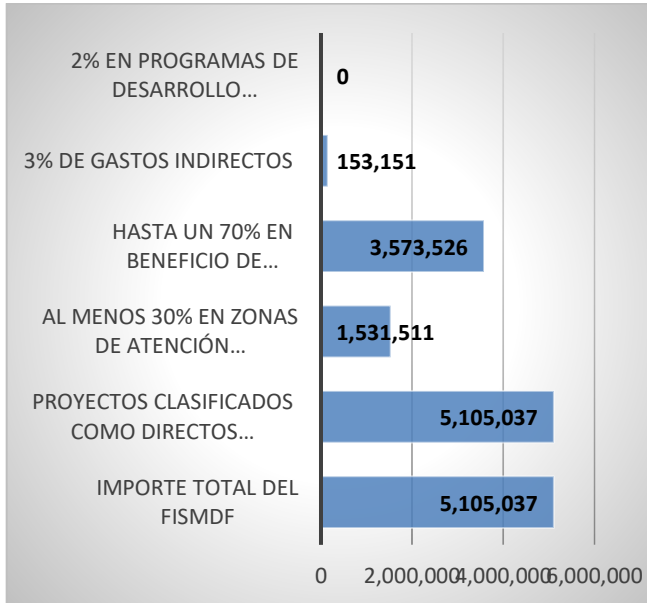
El recurso del Ramo 33, Fondo III se distribuyeron de la siguiente manera para los ejercicios 2020, 2021, y 2022.

2020**Gráfica 39.** Montos máximos y mínimos de inversión del Ramo 33 Fondo III

Fuente: SISPLADE (2022)

2021**Gráfica 40.** Montos máximos y mínimos de inversión Ramo 33, Fondo III

Fuente: SISPLADE (2022)

2022

Gráfica 41. Montos máximos y mínimos de inversión del Ramo 33, Fondo III
Fuente: SISPLADE (2022)

El municipio de San Francisco Lachigoló depende en un 78.1% de las participaciones y aportaciones federales, recaudando únicamente el 6% de sus ingresos para poder hacer frente a acciones en beneficio social, así como de sus obligaciones como nómina, seguridad pública, alumbrado, agua, etc.

La recaudación para los ingresos propios es limitada por una parte por la falta de cultura e indiferencia de la población a pagar sus impuestos y contribuciones, por otro lado, por los deficientes procesos de recaudación que cuenta el municipio.

Por lo tanto, es importante recalcar que el principal problema en este rubro es la baja capacidad recaudatoria y la elevada dependencia de los recursos federales, lo cual genera una marcada rigidez en el gasto ya que el municipio tiene un limitado margen de maniobra para otros tipos de gastos que no están contemplados en el catálogo

determinado por la federación.

Por lo tanto, para que la presente gestión municipal cumpla con los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Desarrollo resulta apremiante que se cuente con finanzas públicas sanas y fuertes para poder gestionar, financiar e implementar proyectos que abonen a mejorar el desarrollo económico y social de la población.

7.2.2.2 Problemática identificada

La problemática identificada en el tema de Finanzas Públicas es:

- ✚ Limitada recaudación de ingresos propios derivadas de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios y subsidios.
- ✚ Dependencia del municipio hacia las participaciones y aportaciones federales
- ✚ Deficientes procesos de recaudación
- ✚ Indiferencia de la población para pagar impuestos y contribuciones.

7.2.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fortalecer la Hacienda Pública Municipal a través de la recaudación de ingresos propios	ODS 17	ODS. 10, 5, 8
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Contribuir al crecimiento de las finanzas públicas municipales.	17.1	10.4, 5.1 , 8.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Establecer una base de datos de contribuyentes actualizado y operarlo mediante software que agilice el cobro a los usuarios y contribuyentes.		
Línea de acción 1.2.- Establecer incentivos a personas de la tercera, edad, a mujeres, población indígenas y en general a la población más vulnerable.		
Línea de acción 1.3.- Establecer incentivos para el fortalecimiento de las micro empresas, las pequeñas y medianas empresas.		

7.2.3 Desarrollo Institucional



7.2.3.1 Diagnóstico multidimensional

La gestión social municipal se define como la capacidad para llevar a cabo los programas o políticas municipales, se relaciona con el nivel de articulación que se den entre tres planos: los instrumentos técnicos, los estilos políticos y los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil.

El H. Ayuntamiento de San Francisco Lachigoló está integrado por:

1. Presidente municipal
2. Síndica municipal
3. Regidor de hacienda
4. Regidor de obras
5. Regidor de educación
6. Regidora de transporte y vialidad
7. Regidora de salud
8. Regidor de seguridad
9. Regidora de deporte, cultura y recreación
10. Regidora de equidad de género y atención a la mujer
11. Regidora de enlace municipal.

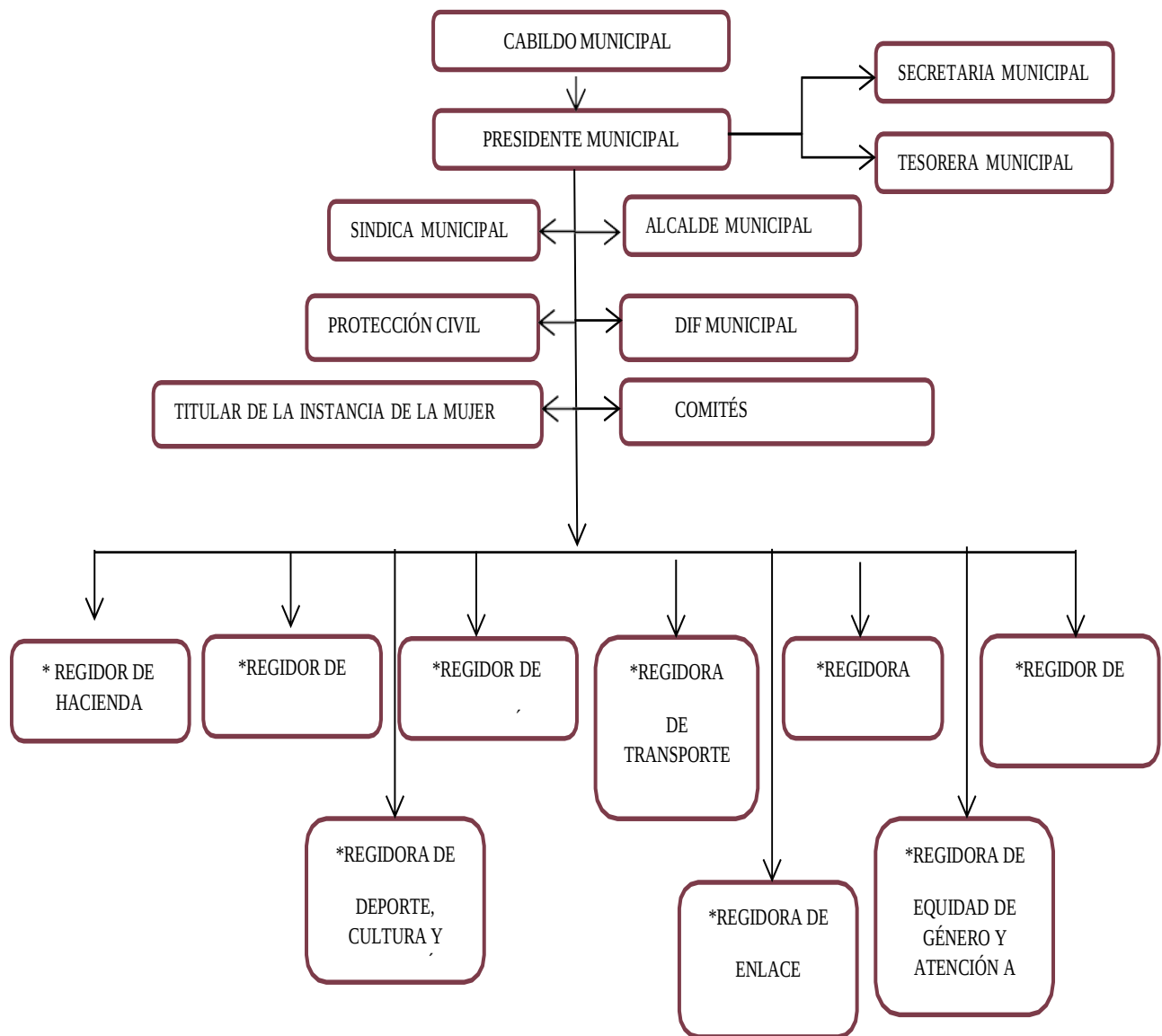
Auxiliados por la Secretaría Municipal, Tesorera Municipal, Alcalde Municipal y Cuerpo de policías. Coadyuvando con la instancia Municipal de la Mujer, el DIF Municipal, la Contraloría Social Municipal, Comisariado Ejidal, Comité del templo católico, Comité de panteones, Comité de salud, Comité de instituciones educativas, Comité de Danza y Comité de protección civil.

Existen órganos autónomos que trabajan de manera coordinada con el municipio como son el Consejo de Desarrollo Social Municipal, Órgano de Contraloría Social, Comités de obras, entre otros.

Dentro de los servicios municipales que presta el Ayuntamiento a su población se encuentran:

- a. Seguridad pública
- b. Alumbrado público
- c. Agua potable
- d. Drenaje
- e. Biblioteca municipal
- f. Recolección de basura





Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Ahora bien, cada uno de los puestos del Cabildo fueron asignados a través de la Asamblea por medio de cargos en los cuales las personas asignadas tienen una responsabilidad con el pueblo.

Sin embargo, debido a la asignación de cargos en el Cabildo por medio de la Asamblea en la mayoría de los casos carecen de conocimientos técnicos y administrativos relacionados con los puestos, por lo que la curva de aprendizaje va de seis meses a un año para que el personal conozca al 100% sus funciones.

Ahora bien, con respecto a la infraestructura necesaria para el eficiente desempeño de las funciones del cabildo es limitado y en muchos casos requiere de mantenimiento y actualización. Se requiere de equipo de cómputo, impresoras, mobiliario, papelería y recursos económicos para poder desarrollar actividades por cada una de las regidurías.

Contar con reglamentos y normatividad que guíen y faciliten el actuar en el desempeño de las funciones del Cabildo forman un pilar para la Gestión y Desarrollo Institucional, por lo que el municipio de San Francisco Lachigoló no cuenta con las bases normativas para el buen desempeño de sus funciones.

Por lo que para que el Ayuntamiento realice sus funciones se requiere que el cabildo este capacitado, cuente con instalaciones físicas adecuadas con mobiliario y equipo de oficina y las leyes y reglamentos. De tal manera que el enfoque de gestión social municipal considera tres actores principales tales como el Consejo Social Municipal, las Asambleas y el Cabildo municipal.

7.2.3.2 Problemática Identificada.

Si bien es cierto que el Municipio brinda los servicios de manera regular, se carece de infraestructura, personal, equipamiento y normatividad sobre todo en las áreas de Hacienda, Tesorería municipal y en la Regiduría de Obras, por lo que se detectó que se carece de capacitación, normas, manuales y equipamiento.



Figura 27. H. Ayuntamiento de San Francisco Lachigoló

Fuente: Trabajo de campo

7.2.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Construir a todos los niveles áreas Municipales eficaces e inclusivas al servicio de toda la población, sin importar sexo, edad, religión, discapacidad, etnia o población indígena.	ODS 10	ODS. 16, 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Fortalecer las instituciones municipales mediante la reglamentación y vigilancia, garantizando la inclusión social, económica, política para todos y todas.	10.5, 10.2,	16a, 16b, 5.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Instrumentar programas de desarrollo institucional para fortalecer las capacidades de gestión en las áreas técnicas y administrativas.		
Línea de acción 1.2.- Establecer programas de capacitación permanente en favor de las autoridades municipales y las áreas técnicas sobre sus atribuciones y responsabilidades.		

7.3

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ SEGURO



7.3.1 Seguridad Pública



7.3.1.1 Diagnóstico multidimensional

Con el objetivo de comprender la Seguridad Pública de México, la presente sección analiza dos conceptos principales correspondientes a aproximaciones teóricas desde las cuales se aborda el nivel de Seguridad Pública: **a) Percepción y b) Denuncia**

La percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término **denuncia**, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado

En 2020, 25.2% de los hombres mayores

de 18 años de Oaxaca percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 16.1% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad, 48.6% en el caso de hombres y 43.1% en el caso de mujeres.

En 2020, 10.6% de la población de Oaxaca aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 8.12% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 37.5% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 47.4% en los Jueces y un 14.6% en la Policía Federal, mientras que un 2.79%, un 1.06% y un 7.29% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

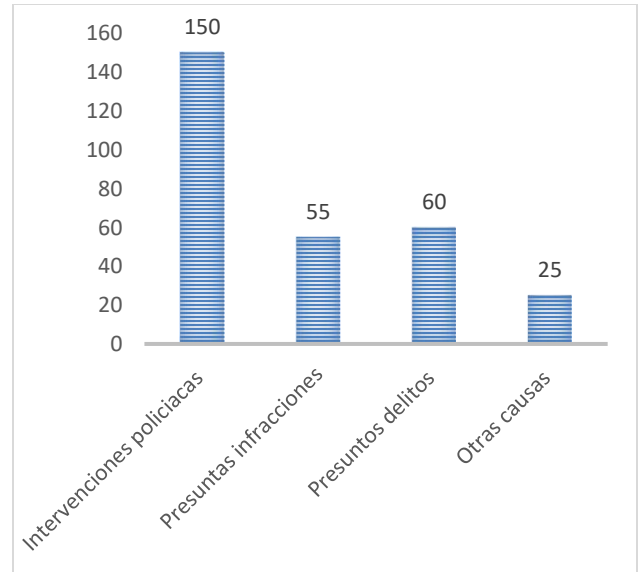
Al comparar por género y la opción **mucha confianza**, las mujeres de Oaxaca aseguraron sentir menos confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía Federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, los tipos de delito más comunes en los municipios del estado de Oaxaca son: 25% de los delitos son por robos o asalto en calle o transporte público, el 20.4% son por extorsión, 12.8% por amenazas verbales, 11.6% por fraude, 8.3% por robo de vehículos, 7.1% de forma distinta de las anteriores, 3.7% de lesiones y 3.7% por otro tipo de delitos.

Ahora, bien particularmente para el municipio de San Francisco Lachigoló se tiene para brindar el servicio de seguridad pública de 25 policías quienes están a cargo del Síndico Municipal.

De acuerdo con los datos publicados por INEGI, en el municipio como en varios que forman parte del estado la violencia y los actos delictivos han ido en aumento año con año, y si a esto se le suma que los recursos humanos para poder proteger a la ciudadanía no son suficientes para el total de la población.

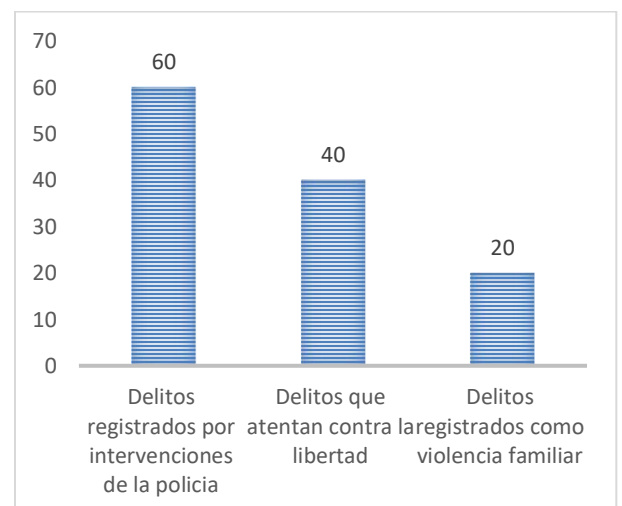
En cuanto al número de intervenciones de la policía se tuvo un registro de 140, de las cuales 55 fueron por presuntas infracciones, 60 por presuntos delitos y 25 por otras causas como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Gráfica 42. Intervenciones policiacas y causas

Fuente: INEGI (2020)

En este sentido en el municipio de San Francisco Lachigoló de las intervenciones policiacas realizadas se identificaron 60 delitos de los cuales 40 corresponden a delitos que atentan contra la libertad personal y 20 a delitos registrados como violencia familiar.



Gráfica 43. Delitos registrados en San Francisco Lachigoló

Fuente: INEGI (2020).

Ahora bien, en lo que va del año 2022 se han registrado los siguientes delitos en la sindicatura municipal:

- Daños en propiedad ajena
- Posesión y consumo de sustancias tóxicas (drogas)
- Agresión física (padres)
- Conducir en estado de ebriedad
- Violencia intrafamiliar
- Posesión de arma de fuego sin permiso
- Choque automovilístico
- Robos a casa habitación
- Alteración del orden en vía pública

La autoridad municipal dentro de sus responsabilidades es el brindar el servicio de seguridad pública para promover la paz en el territorio, buscando prevenir y sensibilizar a la población de los actos delictivos y las faltas administrativas.

El personal encargado de la seguridad pública cuenta con el equipamiento básico como lo son uniformes, lámparas, macanas, esposas, armas de fuego. Cabe mencionar que además de realizar actividades propias de seguridad pública el personal ofrece además servicios de protección civil y tránsito municipal en los casos que se requiera el apoyo para eventos de este tipo, sin embargo, se carece de capacitación en estos rubros para poder ejercer dichas actividades.

Los policías trabajan por medio de rondines las cuales tienen una duración de 4 horas con el siguiente equipo:

Tabla 19. Equipamiento en Seguridad Pública

Equipo	Cantidad	Condiciones
Patrullas	2	Regular, requieren mantenimiento y cambio de llantas
Toletes	20	Buenas
Esposas	6	Regular
Radios	10	Algunos requieren reemplazo de pilas
Celdas	2	Regular

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Cabe mencionar que el personal encargado de la seguridad pública cuenta solamente con dos patrullas para realizar los rondines por lo que brindar el servicio de seguridad pública es limitado para la extensión del municipio.

En la etapa de diagnóstico participativo los ciudadanos de los parajes Puente Nuevo, Peña Grande, Pirú y el Bajío manifestaron la necesidad de la implementación de una caseta de vigilancia ya que esta puede ser una medida para contar con seguridad y la acción de respuesta ante contingencias más rápidas. Asimismo, el resto de la población del municipio manifestaron la necesidad de implementar ante la falta de elementos de seguridad pública la instalación de cámaras de vigilancia en

puntos estratégicos del municipio.

De tal manera, que en el municipio en los últimos años el índice de violencia se ha incrementado, ante estos hechos los recursos humanos con los que cuenta el municipio para hacer frente a esta problemática social son insuficientes, así como el equipamiento ya que actualmente el equipo con el que se cuenta es el básico requiriendo capacitación para los delitos que se han presentado en el municipio.

7.3.1.2 Problemática identificada.

La problemática identificada en el tema de Seguridad Pública es:

- ✚ Insuficiente personal de seguridad pública para atender a todo el municipio
- ✚ El personal de seguridad pública carece de capacitación en ciertos temas para hacer mas eficiente su labor.
- ✚ Carencia de equipo y transporte para el desempeño de las actividades del personal de seguridad pública



Figura 28. Área para la construcción de caseta de vigilancia

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

7.3.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad pública y la paz social de las ciudadanas y ciudadanos de San Francisco Lachigoló	ODS 16	ODS. 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Fortalecer las capacidades del personal encargado de la seguridad pública (capacitación, equipamiento y adiestramiento)	16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	5.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Gestionar recursos para la adquisición de una patrulla y equipamiento		
Línea de acción 1.2.- Establecer programas de capacitación permanente al personal de seguridad pública (leyes y normatividad, reacción ante emergencias, llamadas de emergencia, etc.)		
Línea de acción 1.3. Gestionar recursos para la implementación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio.		

Proyectos Estratégicos:

- Construcción de caseta de vigilancia entre los parajes de Puente Nuevo, Peña Grande, Pirú y el Bajío.
- Instalación de equipo de vigilancia en los puntos estratégicos de la región.

7.3.2 Procuración de Justicia



7.3.2.1 Diagnóstico multidimensional

De Acuerdo a la Ley Municipal la Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes, que serán designados con base en la fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Durará en el desempeño de su cargo un año a partir de la fecha de su nombramiento el cual podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento hasta el término de la gestión. En esta materia, la Constitución Federal, en su artículo 2º, garantiza el ejercicio de la libre determinación y la autonomía para que los pueblos y comunidades indígenas puedan aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres

En el Municipio la vida interna de los habitantes se rige por las reglas que se

establecen en la "Ordenanza Municipal", instrumento legal que sirve para mantener el orden en la comunidad. En el Municipio el responsable de impartir la justicia es la Sindicatura Municipal, cuando se tratan de delitos no graves y se llegan a acuerdos entre los actores. Cuando se tratan de delitos graves o del fuero federal se consigna al infractor ante el ministerio público. En el ejercicio 2021 se atendieron 94 casos de los cuales 36 se resolvieron mediante convenio, 52 mediante conciliación y solamente 6 se consignaron ante el ministerio público de Tlaxolula. De estos 94 casos 8 fueron violencia familiar.

En el contexto municipal el Síndico es la figura que funge como procurador de justicia cuya facultad le otorga la Ley Municipal del estado de Oaxaca para que a falta de la figura de Ministerio Público sea quien inicie las primeras diligencias, averiguaciones antes de la remisión de los inculcados al Ministerio Público, sin embargo el Síndico Municipal carece de todo el conocimiento de primera instancia para la solución de los diferentes conflictos que se presentan en el municipio así como de las leyes, normas y reglamentos.

Ahora bien, de acuerdo con datos proporcionados por el Síndico Municipal en el año 2020 fueron atendidos 7 delitos resueltos en el Palacio Municipal y 21 para el año 2021 como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 20. Delitos resueltos por la Sindicatura Municipal

Año	Delito
2020	Daños de propiedad ajena
2020	Daños en propiedad ajena
2020	Posesión y consumo de sustancias tóxicas
2020	Posesión y consumo de sustancias tóxicas
2020	Posesión y consumo de sustancia tóxicas
2020	Posesión y consumo de sustancias tóxicas
2020	Agresión física a padres
2021	Agresión hacia su pareja y manera en estado de ebriedad
2021	Agresión hacia su pareja
2021	Conducir en estado de ebriedad
2021	Violencia intrafamiliar
2021	Poseer arma de fuego sin permiso y en estado de ebriedad
2021	Choque automovilístico
2021	Daños a domicilio
2021	Choque en poste por conducir en estado de ebriedad
2021	Robo navideño
2021	Robo a casa habitación
2021	Alterar el orden público
2021	Riña con hermano en vía pública

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

En cuanto a las denuncias por violencia contra la mujer y niñas, niños y adolescentes fueron las siguientes:

Tabla 21. Denuncias recibidas en la Sindicatura Municipal

Denuncias	Cantidad	Atendidos por sindicatura
Agresión física	13	6
Agresión psicológica	5	5
Maltrato infantil	2	0
Acoso cibernético	1	1

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Es importante mencionar que la denuncia ciudadana es limitada ante las situaciones que se presentan en el municipio en parte los motivos son la desconfianza hacia los órganos encargados de la procuración de justicia y las represalias por parte de los agresores.

De tal manera, que en el municipio se presenta una limitada denuncia ciudadana ante las instancias de procuración de justicia debido a la desconfianza hacia las leyes y su aplicación así mismo el personal encargado de la actividad de procuración de justicia requiere de mayor coordinación con los diferentes niveles de procuración de justicia para establecer acciones en beneficio de la población más vulnerable.

7.3.2.3 Problemática identificada.

La problemática identificada en el tema de Procuración de Justicia es:

- ✚ Limitada denuncia ciudadana
- ✚ Solo se da seguimiento a los delitos menores en el municipio por el síndico municipal, los delitos mayores son remitidos al ministerio público ubicado en Tlacolula de Matamoros.
- ✚ Insuficiente capacitación al personal encargado de procuración de justicia del municipio en los delitos.



Figura 29. Reunión para evaluar el tema de Procuración de Justicia.

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

7.3.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso a la procuración de justicia a toda la población que así lo requiera con una perspectiva de género y no discriminación.	ODS 16	ODS. 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Fortalecer las capacidades operativas de los servidores públicos que imparten justicia.	16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	5.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Gestionar recursos para la modernización de las instancias municipales de procuración de justicia		
Línea de acción 1.2.- Actualizar los instrumentos jurídicos y protocolos de actuación para la procuración de justicia de manera eficiente y sin discriminación.		
Línea de acción 1.3.- Gestionar recursos para cursos y talleres con temas de procuración de justicia		

7.3.3 Protección Civil



7.3.3.1 Diagnóstico multidimensional

Los sistemas municipales deben de ofrecer respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, así como estudiar las formas para prevenir los desastres y reducir sus efectos, desarrollar sus propios programas de prevención y combate.

De tal manera, que en una situación de emergencia el auxilio a la población debe ser una función prioritaria de la protección civil correspondiéndole en primera instancia a la unidad municipal o el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de las medidas de seguridad.

Por lo tanto, la autoridad municipal debe de fortalecer y actualizar su marco normativo, la elaboración de diagnósticos, atlas de riesgos así como sus respectivos programas de protección civil.

En este sentido es de suma importancia conocer los riesgos a los cuales está expuesto el municipio de San Francisco Lachigoló, teniendo que para fenómenos hidrometereológicos se tiene un riesgo alto por inundaciones, peligro medio por riesgo de tormentas eléctricas y sequías.

Los riesgos por fenómenos geológicos en el municipio son muy altos para el grado de susceptibilidad de deslizamiento de laderas y por sismos y para el caso de fenómenos químicos tecnológicos no se presenta de acuerdo con Protección Civil Estatal riesgos.

Riesgos por fenómenos hidrometereológicos

	Grado de peligro por inundaciones ALTO
	Grado de peligro por tormentas eléctricas MEDIO
	Grado de peligro por sequías MEDIO
	Grado de peligro por ondas calidas BAJO
	Grado de peligro por bajas temperaturas BAJO
	Grado de peligro por granizo BAJO
	Grado de peligro por ciclones tropicales MUY BAJO
	Grado de peligro por nevadas MUY BAJO

Figura 30. Riesgos por fenómenos hidrometereológicos

Fuente: SISPLADE (2022)

Riesgo por fenómenos químico-tecnológicos

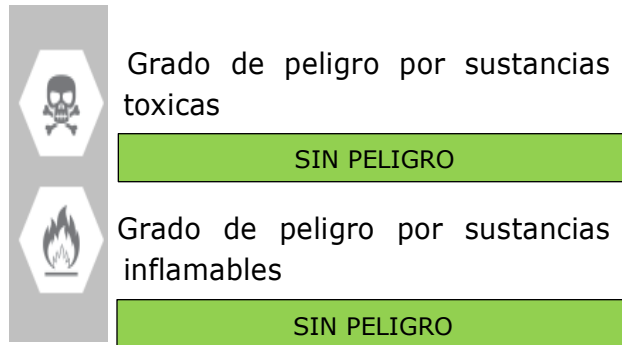
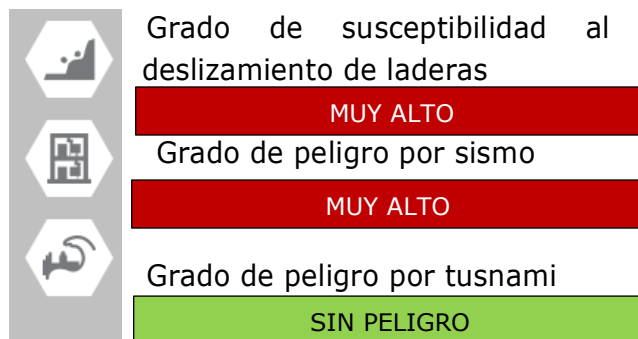


Figura 31. Riesgos por fenómenos químico-tecnológicos

Fuente: SISPLADE (2022)

Riesgos por fenómenos geológicos



En el 2017 la Secretaría de Gobierno del estado de Oaxaca emitió la declaratoria de emergencia ocasionada por el sismo de magnitud 8.2 grados que azotó al estado de Oaxaca, siendo el municipio de San Francisco Lachigoló uno de los cuales presentaron daños.

Otro aspecto por el cual es importante tomar medidas preventivas de acuerdo a los análisis realizados por Protección Civil del Estado es la susceptibilidad del territorio a sufrir deslizamientos de laderas las cuales pueden ser ocasionadas por los efectos de sismos o bien por efectos de

lluvias que provocan la erosión y deslizamiento de los suelos.

Por lo tanto, resulta de suma importancia tomar acciones preventivas identificando las zonas más vulnerables del municipio sin embargo se carece de un atlas de riesgos propio del municipio de los 570 municipios del estado solamente 36 cuentan con su atlas de riesgo que brinde información más puntual en relación a los riesgos que el territorio puede presentar.

Asimismo, el municipio carece de un Programa Municipal de Protección Civil en donde se establezcan los diferentes escenarios posibles de riesgo en el municipio, así como los protocolos de acción ante las emergencias.

Se carece de los análisis de riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos del municipio de San Francisco Lachigoló así como de un Plan Municipal de Protección Civil que incluya el subprograma de prevención, subprograma de auxilio y el subprograma de recuperación y vuelta a la normalidad con personal capacitado para brindar atención para la protección ciudadana.

7.3.3.2 Problemática identificada

La problemática identificada en el tema de Protección civil es:

- ✚ El municipio presenta un riesgo muy alto en sismos y deslizamientos de laderas.
- ✚ Se carece de un atlas de riesgos del

municipio

- ✚ No se cuenta con un programa municipal de protección civil
- ✚ El personal de seguridad pública realiza actividades de protección civil de las cuales carece de capacitación



o

7.3.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Realizar una gestión integral de riesgos municipales y reducir el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos.	ODS 16	ODS. 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Fortalecer el trabajo y la gestión del personal del municipio encargado de la protección civil.	16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	5.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Gestionar recursos para la realización del análisis e identificación de zonas de riesgo en el municipio		
Línea de acción 1.2.- Gestionar recursos para la elaboración e implementación del programa municipal de protección civil		
Línea de acción 1.3.- Identificar zonas de menor riesgo y rutas de evacuación ante las emergencias		
Líneas de acción 1.4.- Gestionar recursos para la elaboración del Atlas de Riesgos municipal		

7.4 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR



7.4.1 Empleo



7.4.1.1 Diagnóstico multidimensional

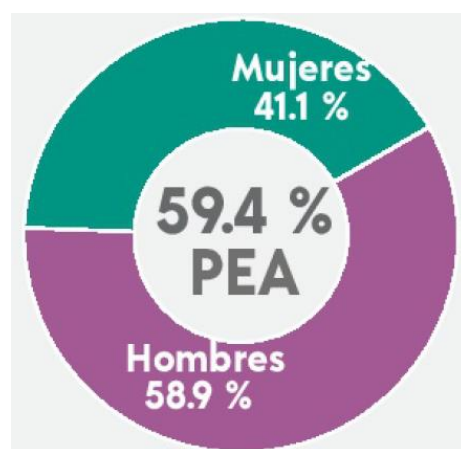
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el “pleno empleo” como el escenario donde hay trabajo para que todas las personas que quieren trabajar y están en busca de él, tal empleo es tan productivo como es posible y los individuos tienen la libertad de elegir el empleo.

Ahora bien, de acuerdo a la OCDE el empleo formal es el que más impacto tiene en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza. En México el empleo formal se mide a través del número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin embargo, la generación de empleos está determinada por la dinámica del mercado laboral, en donde los principales factores son el contexto económico-productivo.

a) Población Económicamente Activa (PEA)

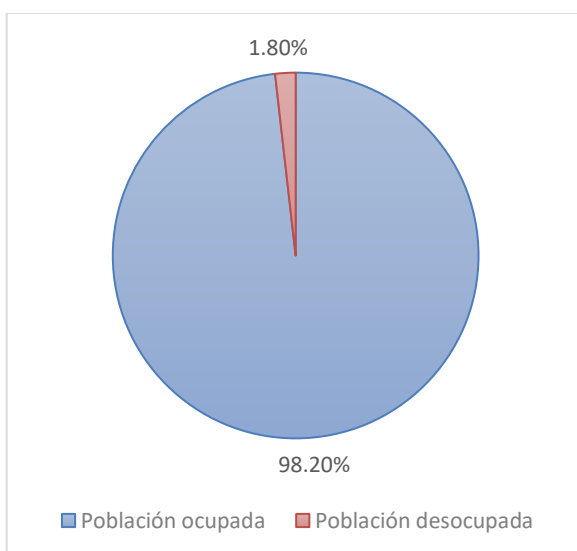
De la población de 12 años y más, el 59.67% es población económicamente activa equivalente a 2465 personas (1012 mujeres y 1453 hombres) y el 40.33% es población noeconómicamente activa, que corresponde a 1666 personas (1144 mujeres y 522 hombres).



Gráfica 44. PEA de San Francisco Lachigoló
Fuente: INEGI (2020)

b) Población ocupada

Ahora bien, de la población económicamente activa el 98.17% está ocupada que corresponde a 2420 personas (999 mujeres y 1421 hombres) y el 1.83% desocupada 13 mujeres y 32 hombres.



Gráfica 45. Población ocupada
Fuente: INEGI (2020)

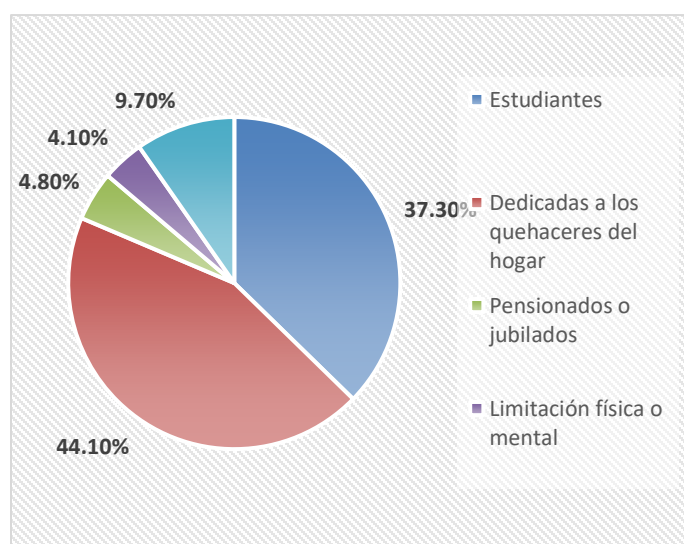
De la población ocupada del municipio de San Francisco Lachigoló, básicamente el 29.5 % se dedica a la actividad del **comercio al por menor**, el 28.5% se dedica a la industria manufacturera, el 16.6% se dedica a la construcción, el 14.6% se dedica a servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, el 5.3% se dedica al comercio al por mayor, el 2.75% se dedica los servicios de salud y asistencia social, el 1.2% servicios culturales y deportivos, el 0.7% a los servicios de inmobiliaria y alquiler de bienes muebles, y el 0.8% a otras actividades.

c) Población No Económicamente Activa (PNEA)

La población económicamente no activa es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral, es decir que no realizan ni buscan alguna actividad económica, este grupo de personas está constituido por

los estudiantes, jubilados, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

De tal manera que para el municipio de San Francisco Lachigoló la Población No Económicamente Activa de 12 años y más representa el 40.1% de la población en edad de trabajar y está constituida de la siguiente manera: el 37.3% son estudiantes, 44.1% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 4.8% son pensionados o jubilados y el 4.1% son personas que tienen alguna limitación física o mental para poder trabajar.



Gráfica 46. PNEA de San Francisco Lachigoló
Fuente: INEGI (2020)

Como se puede apreciar en la gráfica 45, de la población no económicamente activa se tiene una proporción del 44.1% de personas dedicadas únicamente a los quehaceres del hogar, que generalmente son las amas de casa o jefas de familia, de tal manera que es un área de oportunidad para poder generar

condiciones en el mercado laboral para este grupo de personas para generar ingresos familiares.

d) Distribución de la PEA por sector económico

En cuanto a la distribución de la Población Económicamente Activa para determinar la dinámica del mercado laboral en el municipio está constituida de la siguiente manera:

Tabla 22. Distribución por sector económico

Población ocupada	2,417
Sector primario	6.54%
Sector secundario	21.02%
Sector terciario	71.54%

Fuente: INEGI (2020)

Con la información anterior se puede identificar que la población ocupada se centra en actividades del sector terciario en donde se encuentran actividades como el comercio, servicios de transporte, comunicación, profesionistas, servicios financieros, otros servicios, gobierno y otros.

La Población Económicamente No Activa (PNEA) realiza actividades de quehaceres del hogar quienes se encuentran en edad productiva por lo que se debe reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado que representa un 44.1%

fomentando actividades productivas que generen ingresos para este grupo de la sociedad promoviendo así mayor bienestar en el hogar y la familia.



Figura 32. Unidades económicas de San Francisco Lachigoló

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

7.4.1.2 Problemática identificada

La problemática identificada en el tema de Empleo es:

- ✚ El 44.10% de la población en edad de trabajar se encuentra realizando actividades del hogar
- ✚ Solo el 6.54% de la población se encuentra realizando actividades del sector primario
- ✚ La población femenina representa el menor porcentaje de población ocupada

7.4.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar el crecimiento económico garantizando el pleno empleo para todos los hombres y mujeres, incluyendo a la población más vulnerable.	ODS 8, 2	ODS1, 10, 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Impulsar proyectos productivos que generen empleos para todos incluyendo a mujeres y personas con discapacidad fortaleciendo los procesos productivos.	8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 2a	1.4, 10.4, 5.4, 5a.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Impulsar obras por administración directa para generar empleos decentes tanto a hombres y mujeres, jóvenes, y personas con discapacidad.		
Línea de acción 1.2.- Establecer programas de financiamiento a la infraestructura rural, capacitación al uso de tecnologías agrícolas, a los servicios de extensión, para hacer una agricultura sostenible y generar empleos decentes.		
Línea de acción 1.3.- Atención a población vulnerable impulsando programas y talleres con apoyo de instancias gubernamentales.		

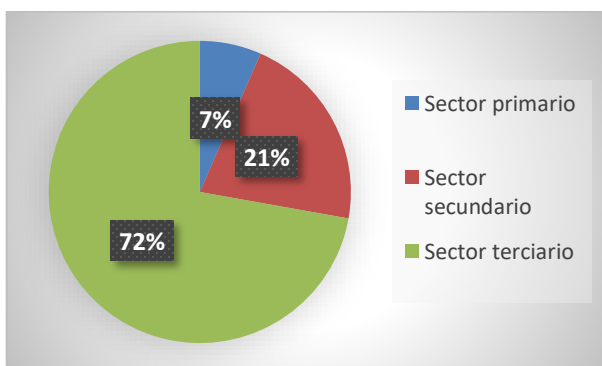
7.4.2 Actividades económicas



7.4.2.1 Diagnóstico multidimensional

Las actividades económicas son el conjunto de operaciones realizadas por las unidades económicas, relacionadas con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios e incluso información.

De acuerdo con INEGI (2020) el sector terciario es el que cuenta con el mayor número de unidades económicas con un 71.54%, el sector secundario con un 21.02% y el sector primario tan solo con un 6.54%, siendo este el sector más abandonado en el municipio.



Gráfica 47. Actividades económicas de San Francisco Lachigoló

Fuente: INEGI (2020)

a) Sector primario

El sector primario incluye todas las actividades económicas dedicadas a la explotación de recursos naturales obteniendo a cambio materias primas.

En el municipio el sector primario se siembran los productos de: agave, ajo, alfalfa, amaranto, chile verde, frijol, garbanzo y maíz siendo este último el que genera el mayor número de hectáreas producidas en el año 2021.

Tabla 23. Cultivos en San Francisco Lachigoló

	Cultivo	(ha) Siembra	(Ha) Cosechada	Valor de producción
1	Agave	7	0	0
2	Ajo	6.5	6.5	1,185.03
3	Alfalfa	12.75	12.75	479.49
4	Amaranto	3.05	3.05	74
5	Chile verde	6	6	839.47
6	Frijol	5.4	5.4	65.38
7	Garbanzo grano	5	5	53.28
8	Maíz grano	349	349	1,432.00
	Total	394.7	387.7	4,128.65

Fuente: SIAP (2021)

La producción agrícola representa la actividad con menor participación de los sectores económicos, la siembra se sigue realizando de una forma tradicional y por temporal sin incorporar tecnología para su producción por lo tanto en su mayoría es para autoconsumo.

En cuanto a la actividad ganadera en el municipio de San Francisco Lachigoló la producción de ganado porcino representa los mayores ingresos para la población que se dedica a esta actividad con una producción de 30.74 toneladas en el año 2021, siguiéndole la producción de ganado bovino con 20.07 toneladas y en menor cantidad la producción de ganado ovino y caprino.

Tabla 24. Producción ganadera de San Francisco Lachigoló

Producto	Producción (toneladas)	Precio (kg)	Valor de la producción (miles de pesos)
Bovino	20.07	31.95	641.28
Porcino	30.74	24.43	750.84
Ovino	3.25	42.4	137.81
Caprino	6.64	35.19	233.66
Subtotal	60.7		1,763.59

Fuente: SIAP (2021)

b) Sector secundario

El sector secundario reúne actividades como la producción artesanal, la manufactura y la industria, es decir las actividades que transforman materias primas en nuevos productos.

Dentro de este sector se encuentran la actividad realizada por los aserraderos, contando el municipio con 10 aserraderos distribuidos en los parajes:

Tabla 25. Aserraderos en el municipio

Número	Paraje
3	La Pilita
2	Camino al Vergel
3	Villa Alta
2	Jacarandas

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Estos aserraderos procesan madera que traen de otros municipios, en donde los principales productos que se venden son: madera aserrada, aserrín, leña, costeras, polines, duelas, abono, palos para escoba y palos para paletas.

c) Sector terciario

El sector terciario engloba toda una serie de actividades como el comercio, transporte, servicios, comunicaciones, turismo. Su objetivo es proporcionar a la sociedad brindar los productos que realiza el sector primario y secundario.

En la tabla se puede observar que en el municipio de San Francisco Lachigoló se tienen 344 unidades económicas:

Tabla 26. Unidades económicas

Actividad	Número
Tortillerías	8
Panaderías	5
Aserraderos	10
Carpinterías	7
Balconería	10
Venta de materiales para construcción	8
Abarrotes y misceláneas	55
Carnicerías	12

Ferreterías	5
Papelería	7
Pollerías	18
Consultorios médicos	12
Venta de alimentos	37
Estéticas	7
Lavanderías	10

Fuente: DENE (2022).

En el municipio de San Francisco Lachigoló los sectores con mayores unidades económicas fueron los siguientes: comercio al por menor con 103 unidades económicas representando el 36.3%, la industria manufacturera con 62 unidades económicas y representa el 21.8%, servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas con 47 unidades económicas representando el 16.5%, otros servicios excepto actividades gubernamentales con 34 unidades económicas y representan el 12%, el comercio al por mayor con 13 unidades económicas y representa el 4.8%.

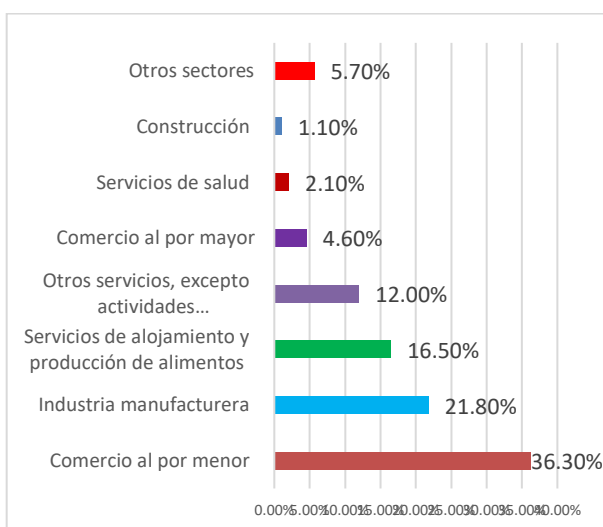


Figura 33. Actividades económicas por sectores

Fuente: INEGI (2020)

De lo anterior, se observa que en San Francisco Lachigoló se ha relegado las actividades del sector primario (agricultura y ganadería) por la falta de apoyos y de tecnificación en este sector siendo en su mayoría de subsistencia, el sector secundario tiene una participación mínima por lo que se requiere su diversificación, proporcionar valor agregado con lo que se genere una mayor productividad y crecimiento económico para el municipio siendo el sector terciario es el que genera el mayor número de empleo e ingresos en la población.

7.4.2.2 Problemática identificada

La problemática identificada en el tema de Actividades Económicas es:

- ✚ El sector primario está siendo abandonado con solo el 7% participación de la actividad económica.
- ✚ La producción agrícola en el municipio es de subsistencia por lo que no genera ingresos para las familias
- ✚ Insuficientes apoyos en capacitación y tecnificación para la producción
- ✚ Falta de diversificación en el sector secundario sobre todo en los aserraderos para brindar mayor valor agregado.

7.4.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar el crecimiento económico en los sectores primario y secundario en el municipio.	ODS 8, 2	ODS1, 10, 5
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Fortalecer las capacidades productivas de la población generando mejores condiciones de empleo y de ingresos.	8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 2a	1.4, 10.4, 5.4, 5a.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Gestionar proyectos para modernizar las actividades del sector primario		
Línea de acción 1.2.- Gestionar y potencializar las capacidades productivas de la población en actividades del sector secundario		
Línea de acción 1.3.- Gestionar un mercado municipal o un día de tianguis para la comercialización de los productos generados en el municipio sobre todo apoyar la iniciativa de los grupos vulnerables.		

7.4.3 Caminos y comunicaciones



7.4.3.1 Diagnóstico multidimensional

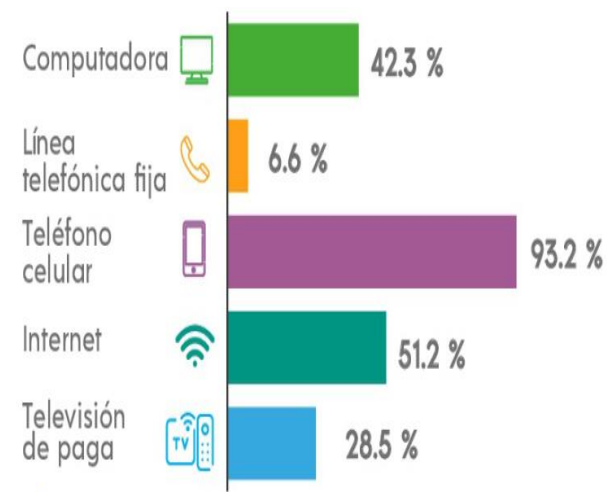
a) Telecomunicaciones

El concepto de telecomunicaciones por su etimología significa comunicación a distancia, ahora bien la red de telecomunicaciones son el conjunto de recursos que permiten proporcionar la capacidad y los elementos necesarios para mantener a distancia un intercambio de información y/o comunicación ya sea en forma de voz, datos, video o una mezcla de estas.

De acuerdo con INEGI (2020) la disponibilidad de tecnologías en las viviendas en el municipio de San Francisco Lachigoló de las 1494 viviendas el 42.3% cuentan con computadora, 6.6% cuentan con telefonía fija, el 93.2% cuentan con telefonía móvil, el 51.2% tienen internet y el 28.5% cuentan con televisión de paga.

En cuanto a las señales de comunicación en la investigación de campo se pudo observar que la mayoría de las viviendas cuentan con televisión recibiendo señal por canales

aéreo y un bajo porcentaje por televisión de paga, por otro lado el municipio de San Francisco Lachigoló recibe la señal de radio de las señales de las radiodifusoras ubicadas en los Valles Centrales.



Gráfica 48. Disponibilidad de telecomunicaciones en San Francisco Lachigoló

Fuente: INEGI (2020).

b) Transporte

En el municipio de San Francisco Lachigoló existen alrededor de 862 vehículos, tres oficiales, 49 al servicio público, 355 particulares y un camión de carga y de pasajeros.

El transporte público se realiza a través de taxis de pasaje "unión san Francisco" y "villa alta Asociación Civil", establecidas de manera formal, y con la unión de moto taxis Lachigoló. El principal problema es el ordenamiento de las diferentes asociaciones prestadoras del servicio de transporte, por lo que es importante coadyuvar con el Gobierno del estado para regularizar las concesiones de

aquellos que cumplan estrictamente con los lineamientos, sin corrupción o preferencia alguna, así como con los gobiernos municipales vecinos, para evitar cualquier problema social por invasión de rutas y prestar el servicio de manera eficiente.



Figura 34. Servicio de mototaxis en San Francisco Lachigoló
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

c) Caminos y carreteras

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con una longitud de red carretera de 7.4 kilómetros, 3.5 kilómetros de carretera federal pavimentado, 3.9 kilómetros de carretera alimentadora estatal pavimentada. Cuenta con caminos de acceso como caminos vecinales de terracería a los predios.

El principal acceso de comunicación del municipio de San Francisco Lachigoló es a través de la carretera federal 190 con una distancia de 19.2 km de Oaxaca de Juárez a la cabecera municipal, cabe mencionar que la carretera federal pasa a la orilla del municipio la cual comunica hacia otros municipios como Tlacolula de Matamoros

por lo tanto hay un servicio frecuente de taxis y camiones del servicio público.

Ahora bien, de acuerdo con el trabajo de campo se pudo apreciar que las principales calles de la cabecera municipal se encuentran pavimentadas y en buenas condiciones, las demás calles que conectan con la cabecera municipal están en condición de terracería lo cual en tiempos de lluvia dificulta su libre tránsito y movilidad de personas y materiales.

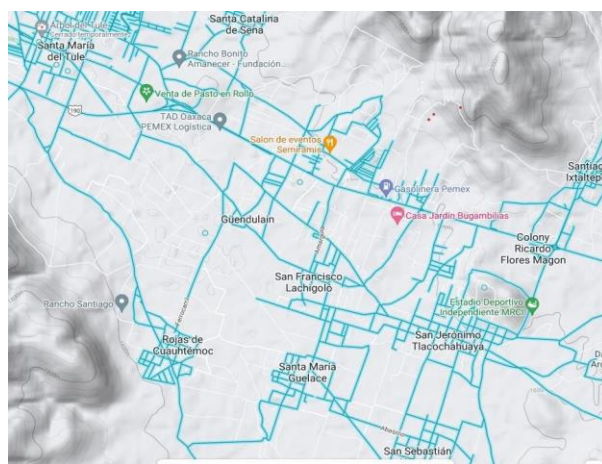


Figura 35. Caminos y carreteras de San Francisco Lachigoló
Fuente: Google maps.

Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos, señalamientos entre otros, en relación al transporte público el principal problema radica en el reordenamiento de las organizaciones prestadoras de servicio.

Entre las acciones identificadas como prioritarias a través de los foros de

consulta participativa en donde la población expreso que se requiere la construcción de un puente vehicular en la calle 2 de abril, la ampliación de las banquetas en la calle amargura ya que esta es una calle muy transitada por la población, la construcción de un paso peatonal entre las calles de Amargura y Camino Nacional ya que en esta intersección los automovilistas y mototaxistas no ceden el paso a los transeúntes por lo que es necesario colocar un paso para evitar accidentes, asimismo se requiere de la ampliación de la pavimentación de las calles de Amargura, segunda privada de Nogal, Camino Nacional, Morelos, privada de Ciprés, privada la Unión, Niños Héroes, Independencia, privada de Nopalera y Victoria.

7.4.3.2 Problemática identificada

La problemática identificada en el tema de Comunicaciones y caminos es:

- ✚ El 51.2% de las viviendas en el municipio cuentan con el servicio de Internet, siendo las comunidades más alejadas las que carecen de este servicio
- ✚ Las calles secundarias a la cabecera municipal en su mayoría son de terracería
- ✚ Los caminos que comunican los parajes a la cabecera municipal requieren de ampliación, mantenimiento y rastreo
- ✚ Se requiere de construcción de puentes vehiculares



Figura 36. Recorrido en calle Morelos
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



Figura 37. Recorrido en la calle Privada de Nogal
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



Figura 38. Infraestructura de caminos a parajes
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

7.4.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	ODS 9, 11	ODS 1, 13
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 2a	1.4. 10.4, 5.4, 5a.
Estrategia 2.- Eficientar el ordenamiento integral del transporte público para proporcionar un transporte seguro, accesible y sostenible.	8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 2a	1.4. 10.4, 5.4, 5a.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio		
Línea de acción 1.2.- Gestionar obras de pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles del municipio		
Línea de acción 2.1.- Gestionar la regularización y ordenamiento del transporte público a través de controles municipales		

Proyectos Estratégicos:

- Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Amargura
- Construcción de puente vehicular en la calle 2 de abril
- Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en la segunda privada del nogal
- Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Camino Nacional
- Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Morelos
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la privada de Ciprés
- Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en la privada de la Unión
- Ampliación de camino de terracería de acceso a los parajes Tierra del Santo, Loma Yateo y La Mina
- Rehabilitación de calles de terracería en el paraje Villalta
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes
- Ampliación con concreto hidráulico en la calle Independencia
- Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Tercera Privada de Nopalera
- Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en el callejón de Victoria
- Ampliación de banquetas en la calle Amargura
- Rehabilitación de caminos de terracería en el Paraje El Vergel
- Construcción de paso peatonal en el puente ubicado en la calle Amargura con Camino Nacional

7.4.4 Abasto y comercialización



7.4.4.1 Diagnóstico multidimensional

En México se ha evolucionado de un patrón de abasto de alimentos de tipo tradicional caracterizado por la conformación de diversas etapas de intermediación entre regiones de producción y espacios de consumo, ahora a través de diversos canales de distribución minorista como estancillos, tianguis, misceláneas, mercados públicos a otros más modernizados como supermercados. De tal manera que el abasto y la comercialización es una expresión característica del desarrollo dentro de un territorio.

a) Abasto

El abasto de la población en la cabecera Municipal, es en los mercados regionales como el de Tlacolula los días domingo y de la capital del estado, tiendas de servicio, en o en los tendejones locales. El municipio cuenta con el servicio de una gasolinera en el entronque carretero Oaxaca -Istmo y el acceso principal a la comunidad. Existen 103 unidades económicas que se dedican al servicio del

comercio al por menor, 62 unidades económicas dedicadas al servicio manufacturero, 47 unidades de preparación de preparación y alimentos, siendo estos los más principales, y el 4.97% de la población se dedica a actividades agrícolas.

El municipio de San Francisco Lachigoló se cuenta con un mercado municipal en donde la población se abastece de la canasta básica como carne de pollo, cerdo, res, frutas y verduras, sin embargo, este recinto de abasto y comercialización es insuficiente para poder albergar a más productores de servicio por lo que la población tiene que consumir los productos que no son ofertados en el mercado municipal en las diversas misceláneas del municipio.



Figura 39. Mercado municipal
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

b) Comercialización

La comercialización se conoce como el conjunto de actividades y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución, considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman.

Los productos que se producen en el municipio se comercializan en el mercado municipal o bien en los establecimientos ubicados dentro del municipio como carnicerías, pollerías, misceláneas, fruterías y verdulerías, panaderías, entre otros.

Otro espacio que es aprovechado por los productores del municipio es el tianguis que se realiza en el municipio de Tlacolula de Matamoros los días domingo por lo que trasladan sus productos a través del servicio de transporte público en donde ofertan sus productos de primera necesidad.

Sin embargo, los productores carecen de conocimientos y apoyo para generar acciones que contribuyan a la comercialización de sus productos a través de los diferentes canales que han surgido como resultado de la pandemia originada por la enfermedad COVID-19.

Asimismo, se carece de organización por parte de los productores para generar organizaciones de productores específicos que en unidad generen mejores condiciones de comercialización y

posicionamiento de sus productos en el mercado.



Figura 40. Producción local
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

7.4.4.2 Problemática identificada.

- ✚ Los productores en el municipio de San Francisco Lachigoló carecen de un espacio suficiente para la comercialización de sus productos
- ✚ Insuficientes apoyos para la comercialización de los productos generados en el municipio
- ✚ Falta de difusión para que los consumidores conozcan los productos que se pueden encontrar en el mercado.

7.4.4.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Incrementar la oferta y comercialización de los productos producidos en el municipio a través de diferentes canales de distribución.	ODS 9, 11	ODS 1, 13
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Gestionar espacios adecuados en espacio, calidad, equipamiento para el abasto y comercialización de productos producidos en el municipio.	8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 2a	1.4, 10.4, 5.4, 5a.
Estrategia 2.- Coadyuvar con el gobierno estatal y federal programas de capacitación en temas como marketin, comercialización, distribución y uso de redes sociales.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Construir, mejorar y rehabilitar los espacios para la comercialización de los productos generados en el municipio		
Línea de acción 1.2.- Gestionar programas y apoyos a pequeños productores para profesionalizar sus negocios.		
Proyectos Estratégicos: Rehabilitación del mercado municipal		

7.4.5 Infraestructura Pública



7.4.5.1 Diagnóstico multidimensional

Servicios

En cuanto a los servicios el municipio de San Francisco Lachigoló, tiene una cobertura del 55% de agua entubada, el 92% en cobertura con el sistema de drenaje, el 97.6% de cobertura de energía eléctrica en las viviendas, cuenta con un sistema de alumbrado público, servicios de salud con un centro de salud de un núcleo básico, cuenta con un centro de educación preescolar, educación primaria y una extensión del nivel bachillerato, servicio de recolección de basura, servicio de transporte local, gasolinera, servicio de hotel, recaudación de rentas.



Figura 41. Mercado municipal
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

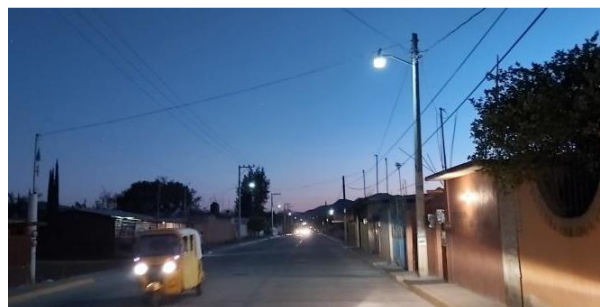


Figura 42. Servicio de alumbrado público
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Infraestructura pública

El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, un mercado municipal, de igual forma cuenta con un Palacio Municipal, oficinas de la autoridad agraria, una cancha de futbol, dos canchas de basquet bol, una explanada municipal, una biblioteca municipal, un panteón municipal y oficinas del DIF municipal, cultura y deporte.



Figura 43. Infraestructura pública. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



Figura 46. Infraestructura pública. Modulo deportivo
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



Figura 44. Infraestructura pública. Palacio Municipal
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



Figura 45. Infraestructura pública. Panteón municipal
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional

Ahora bien, de acuerdo a los resultados de los foros participativos para identificar las necesidades prioritarias de la población expresaron en consenso que se requiere de:

- Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales
- La ampliación de alumbrado público en el paraje la Pilita, paraje el Vergel, calle segunda privada del Nogal, callejón Victoria, calle Benito Juárez enfrente del panteón municipal
- Mantenimiento y rehabilitación del mercado municipal
- Se requiere de mas espacios deportivos y parques en donde la población pueda realizar actividades de esparcimiento en la cabecera municipal, calle camino nacional, paraje la Peona, paraje Surcos Lagos.

7.4.5.2 Problemática identificada.

La problemática identificada en el tema de Infraestructura pública es:

- ✚ Insuficientes espacios destinados a actividades deportivas, culturales y de esparcimiento para la población.
- ✚ Falta de cobertura de alumbrado público en algunas calles del municipio
- ✚ Falta de mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales y del mercado municipal.

7.4.4.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Contar con infraestructura resiliente, fiable, sostenible y de calidad al servicio de la población.	ODS 11, 17	ODS 1, 7
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Modernizar la infraestructura pública.	11.1, 11.2, 11.3, 17.1	1.2, 1.4 y 7.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura pública municipal.		
Línea de acción 1.2.- Ampliar la red de alumbrado público a la población más vulnerable		
Línea de acción 1.3.- Construcción de espacios y parques de esparcimiento.		

Proyectos Estratégicos:

- Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Francisco Lachigoló
- Ampliación de la red de alumbrado público en el paraje la Pilita
- Ampliación de la red de alumbrado público en la calle segunda privada del Nogal
- Construcción de alumbrado público en el panteón municipal de la calle Benito Juárez
- Rehabilitación de la red de alumbrado público en el paraje el Vergel
- Ampliación de la red de alumbrado público en el callejón Victoria
- Construcción de parque recreativo en San Francisco Lachigoló
- Construcción de área recreativa en Camino Nacional
- Construcción de área recreativa en Paraje la Peona
- Rehabilitación de mercado municipal

7.5 SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ SUSTENTABLE



7.5.1 Uso racional de los recursos naturales



7.5.1.1 Diagnóstico multidimensional

La política ambiental de aprovechamiento y restauración se ubica principalmente en zonas con aprovechamiento agrícola y pecuario que han sido deforestadas y degradadas, siendo afectadas fuertemente por erosión hídrica. La zona de conservación y restauración son características de áreas con bosque de encino, pino-encino, chaparral y selva baja caducifolia que presentan una vegetación natural conservada y revegetada pero que presentan procesos erosivos. Las áreas de protección son características de bosque cerrado de encino y chaparral donde la vegetación se encuentra en buenas condiciones. La zona de conservación se presenta en áreas con cubierta vegetal conservada y revegetada. Finalmente, la zona de restauración es representativa de áreas sin vegetación aparente y que presentan un fuerte estado de degradación. (Pérez González IYadira.)

El uso de suelo en el municipio de San Francisco Lachigoló, el **31.73% del total de la superficie se destina para la Agricultura**, el **53.29% para la Zona Urbana**, el **14.59% es pastizal inducido**, y el **0.39% es bosque**.

Del Área destinada a la agricultura, el 38.02% se realiza de forma mecanizada continua, el 44.17% se realiza con tracción animal estacional y el 17.81 % son suelos no aptos para la agricultura.

El Municipio de San Francisco Lachigoló cuenta con tres afluentes de agua para el abastecimiento de la población mediante sistema de bombeo, adicionalmente cuenta con dos más denominados como ojos de agua, que son utilizados para consumo humano de los vecinos.

Materiales para construcción; la explotación comercial es nula, existen áreas pequeñas donde explotan este tipo de materiales para obras comunitarias, sin fines de lucro.

Por lo que se debe considerar un compromiso de todos conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales presentes en el Municipio de San Francisco Lachigoló, con la finalidad de mantener los procesos ecológicos y asegurar la permanencia de los bienes y servicios ambientales.

Se ha planteado una serie de actividades:

- Proteger las zonas de importancia ecológica para garantizar el mantenimiento de los procesos ecológicos
- Promover la restauración de ecosistemas alterados con la finalidad de revertir daños causados por las actividades humanas

Realizar convenios con instituciones educativas para realizar investigaciones que permitan el uso de tecnologías alternativas amigables con la naturaleza y que permitan aprovechar de manera sustentable los recursos existentes en la zona.

En la realización de los talleres participativos se identificó a través de la participación de los ciudadanos que se tiene una planta de tratamiento de aguas residuales la cual no está funcionando de manera correcta por la falta de mantenimiento y de personal especializado para su manejo, por otro lado se expresó que se carece de un programa para el manejo de residuos sólidos urbanos así como un área para su gestión y destino final.

7.5.1.2 Problemática identificada

Los problemas de la sustentabilidad constituyen puntos medulares de preocupación social, en la población de San Francisco Lachigoló, entre otros aspectos sobresalen:

- ✚ Los escasos del agua potable o entubada, aunque estadísticamente se estima que el 45 %de las viviendas carecen de este serviciobásico, sin embargo la realidad aun es más grave; las viviendas cuentan con toma de agua, pero el suministro es insuficiente.
- ✚ Se carece de un programa para el manejo de los residuos sólidos urbanos
- ✚ El municipio no cuenta con un área específica para la gestión de los residuos sólidos urbanos.

7.5.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVOS	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover el uso de los recursos naturales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas garantizando el crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social	ODS 15, 6, 12,13	ODS 2, 4, 5, 6,11
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1.- Adoptar medidas urgentes y significativas para la gestión de los residuos sólidos urbanos	15.b, 6.6, 12.2,	2.4, 4.7, 5.a, 6.4,
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales.		
Línea de acción 1.2.- Gestionar recursos para la elaboración del programa de manejo de residuos sólidos urbanos		
Línea de acción 1.3. Gestionar recursos para la construcción de un centro de gestión de residuos sólidos urbanos		
Proyectos Estratégicos: • Mantenimiento de la planta de aguas residuales principal de San Francisco Lachigoló • Construcción de centro para la gestión de residuos sólidos urbanos		

8

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN



8.1 Programación y presupuestación

La programación y presupuestación es parte fundamental de la Planeación Municipal ya que esta concentra de una forma ordenada las actividades y los proyectos que se realizarán en la Gestión Municipal tomando como fuente de partida las problemáticas identificadas para cada uno de los ejes que coadyuvan al desarrollo regional sustentable de San Francisco Lachigoló. De tal manera que a continuación se presenta la programación y la presupuestación para la administración municipal correspondiente al periodo 2020-2022:

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2020-2022					
No.	Proyecto	Responsable	Recursos asignados	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
1	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la calle Amargura en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
2	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez	Regidor de obras	\$600,000.00		2020-2022
3	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Benito Juárez	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
4	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle Independencia en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
5	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales principal de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
6	Construcción de aula para ludoteca en el Jardín de Niños Romulo Gallegos	Regidor de obras	\$500,000.00	FISMDF	2020-2022
7	Ampliación de camino de terracería de acceso a los parajes Tierra del Santo, Loma Yateo y La Mina	Regidor de obras	\$250,000.00	FISMDF	2020-2022
8	Ampliación de la red de la red de distribución de energía eléctrica camino de la mojonera	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022

9	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada de Ciprés	Regidor de obras	\$350,000.00	FISMDF	2020-2022
10	Ampliación de la red de alumbrado público en el paraje La Pilita	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
11	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Privada de Morelos	Regidor de obras	\$950,000.00	FISMDF	2020-2022
12	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria José O. López	Regidor de obras	\$180,000.00	FISMDF	2020-2022
13	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La Raya	Regidor de obras	\$1,200,000.00	FISMDF	2020-2022
14	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el Camino de la Nopalera	Regidor de obras	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022
15	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle La pilita	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
16	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles: Camino Nacional, Del Mezquite, Unión prolongación de Independencia y Privada de Camino Nacional	Regidor de obras	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
17	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Fraccionamiento San Francisco	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
18	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle privada de la Nopalera	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
19	Rehabilitación de cancha de basquetbol en la escuela primaria José O. López	Regidor de obras	\$250,000.00	FISMDF	2020-2022
20	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Villalta	Regidor de obras	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022
21	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Vergel	Regidor de obras	\$800,000.00	FISMDF	2020-2022
22	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Villalta	Regidor de obras	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022

23	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle Morelos	Regidor de obras	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
24	Mantenimiento de barda perimetral en la escuela primaria José O. López	Regidor de obras	\$300,000.00	FISMDF	2020-2022
25	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Zapotal	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
26	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Surcos Lagos	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
27	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje El Guajal	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
28	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje La Raya	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
29	Construcción de pozo profundo de agua potable en el paraje La Peona	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
30	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Lomas de San Francisco	Regidor de obras	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022
31	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación de Independencia	Regidor de obras	\$800,000.00	FISMDF	2020-2022
32	Mantenimiento del Centro de Salud	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
33	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Unión	Regidor de obras	\$700,000.00	FISMDF	2020-2022
34	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Camino Nacional	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
35	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle El Mezquite	Regidor de obras	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
36	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la primera privada de Camino Nacional	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
37	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la tercera privada de Camino Nacional	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
38	Ampliación de la red de	Regidor de obras	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022

	drenaje sanitario en la cuarta privada de Camino Nacional				
39	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la quinta privada de Camino Nacional	Regidor de obras	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022
40	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la sexta privada de Camino Nacional	Regidor de obras	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022
41	Construcción de pavimento hidraulico en la calle de Niños Heroes	Regidor de obras	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
42	Rehabilitación de pozo noria en las instalaciones de la escuela primaria José O. López	Regidor de obras	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022
43	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje El Vergel camino al Ojo de Agua"	Regidor de obras	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
44	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el Paraje Aguacate, Jacarandas, El Zapote y Prolongación de Aldama	Regidor de obras	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
45	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Tercera privada de la Nopalera	Regidor de obras	\$550,000.00	FISMDF	2020-2022
46	Ampliación de pavimento con concreto hidraulico en el callejón de Victoria	Regidor de obras	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
47	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Aguacate, Jacarandas, Zapote y prolongación de Aldama	Regidor de obras	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
48	Ampliación de la red de alumbrado público en la calle segunda privada del Nogal	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
49	Rehabilitación de la red de alumbrado publico en el paraje El Vergel	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
50	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la privada de Amargura, Paraje al	Regidor de obras	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022

	Poniente de la Peña				
51	Ampliación de la red de alumbrado publico en el callejón de Victoria	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
52	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Camino al Cerro	Regidor de obras	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
53	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada Amargura, Paraje al poniente de la Peña	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
54	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje Tierra del Santo	Regidor de obras	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
55	Construcción del bachillerato en la localidad de san francisco lachigoló	Regidor de obras	\$3,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
56	Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
57	Construcción de centro para la gestión de residuos sólidos urbanos	Regidor de obras	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
58	Ampliación de banquetas en la calle Amarguras	Regidor de obras	\$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
59	Construcción de casa de la cultura en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
60	Construcción de barda perimetral en el predio El Ranchito	Regidor de obras	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
61	Rehabilitación de caminos de terracería en el paraje El Vergel	Regidor de obras	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
62	Construcción de parque recreativo en San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$3,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
63	Construcción de muro perimetral en el parque infantil Villa Alta	Regidor de obras	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
64	Construcción de área recreativa en el área municipal de camino nacional	Regidor de obras	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
65	Construcción de área recreativa en el área municipal del Paraje la Peona	Regidor de obras	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
66	Instalación de equipo de video vigilancia en los puntos estratégicos de la	Regidor de obras	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

	región				
67	Construcción de paso peatonal en el puente ubicado en la calle Amargura con Camino Nacional	Regidor de obras	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
68	Adquisición de autobús para transporte del grupo de danza y deportes	Regidor de obras	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
69	Construcción de techado para la ambulancia en el centro de salud	Regidor de obras	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
70	Rehabilitación del mercado municipal	Regidor de obras	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
71	Construcción de comedor en el centro de salud de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
72	Construcción de alumbrado público en el panteón municipal de la calle Benito Juárez	Regidor de obras	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
73	Construcción de salón de usos múltiples para eventos culturales en San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
74	Construcción de sanitarios en el panteón municipal de la calle Benito Juárez	Regidor de obras	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
75	Construcción de cancha deportiva en el paraje Surcos Lagos	Regidor de obras	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
76	Construcción de caseta de vigilancia entre los parajes Puente Nuevo, Peña Grande, Pirú y el Bajío	Regidor de obras	\$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
77	Construcción de techado sobre acceso peatonal en el centro de salud.	Regidor de obras	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

9

METAS E INDICADORES



9.1 Metas e indicadores

En el siguiente apartado se presentan las metas entendiendo a estas como el fin que se quiere alcanzar durante un tiempo determinado por la presente administración municipal, y los indicadores son la forma de medición que apoyarán en determinar el grado de cumplimiento de la meta. De tal manera que a continuación se presentan las metas e indicadores para cada uno de los proyectos programados:

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2020-2022					
No.	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
1	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la calle Amargura en la localidad de San Francisco Lachigoló	4980 m2	Metros cuadrados contruidos	(No. de metros cuadrados contruidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
2	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez	80 ML	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
3	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Benito Juárez	100 ML	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
4	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle Independencia en la localidad de San Francisco Lachigoló	100 M2	Metros cuadrados contruidos	(No. de metros cuadrados contruidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
5	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales principal de San Francisco Lachigoló	150 M2	Metros cuadrados de mantenimiento	(No. de metros cuadrados de mantenimiento realizado / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
6	Construcción de aula para ludoteca en el Jardín de Niños Romulo Gallegos	48 M2	Metros cuadrados contruidos	(No. de metros cuadrados contruidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
7	Ampliación de camino de	3600 M2	Metros	(No. de metros	Semestral.

	terracería de acceso a los parajes Tierra del Santo, Loma Yateo y La Mina		cuadrados ampliados	cuadrados ampliados / No. de metros cuadrados planeados) *100	
8	Ampliación de la red de la red de distribución de energía eléctrica camino de la mojonera	5 postes	Postes		Semestral
9	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada de Ciprés	180 ML	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
10	Ampliación de la red de alumbrado público en el paraje La Pilita	8 luminarias	No. de luminarias	(No. de luminarias ampliadas / No. de luminarias programadas) *100	2022
11	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Privada de Morelos	5 postes	No. de postes	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	2022
12	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria José O. López	16 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
13	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La Raya	13 postes	No. de postes	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	2022
14	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el Camino de la Nopalera	1065 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
15	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle La pilita	937 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
16	Ampliación de la red de	2178 ml	Metros lineales	(No. de metros	Semestral

	drenaje sanitario en las calles: Camino Nacional, Del Mezquite, Unión prolongación de Independencia y Privada de Camino Nacional		ampliados	lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	
17	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Fraccionamiento San Francisco	150 m2	Metros cuadrados rehabilitados	No. de metros cuadrados rehabilitados / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral
18	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle privada de la Nopalera	198 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
19	Rehabilitación de cancha de basquetbol en la escuela primaria José O. López	578 m2	Metros cuadrados rehabilitados	(No. de metros cuadrados rehabilitados / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
20	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Villalta	650 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
21	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Vergel	500 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
22	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Villalta	635 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
23	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle Morelos	2352 m2	Metros cuadrados contruidos	(No. de metros cuadrados contruidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
24	Mantenimiento de barda perimetral en la escuela primaria José O. López	52 ml	Metros lineales en mantenimiento	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales	Semestral

				programados) *100	
25	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Zapotal	700 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
26	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Surcos Lagos	350 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
27	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje El Guajal	400 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
28	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje La Raya	600 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
29	Construcción de pozo profundo de agua potable en el paraje La Peona	1 pozo	No. de pozos	(No de pozos contruidos / No. de pozos planeados)*100	Semestral
30	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Lomas de San Francisco	571 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
31	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación de Independencia	170 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
32	Mantenimiento del Centro de Salud	170 m2	Metros cuadrados en mantenimiento	(No. de metros cuadrados en mantenimiento realizado / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
33	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Unión	190 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales	Semestral

				programados) *100	
34	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Camino Nacional	545 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
35	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle El Mezquite	142 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
36	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la primera privada de Camino Nacional	217 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
37	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la tercera privada de Camino Nacional	170 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
38	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la cuarta privada de Camino Nacional	75 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
39	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la quinta privada de Camino Nacional	170 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
40	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la sexta privada de Camino Nacional	111 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
41	Construcción de pavimento hidraulico en la calle de Niños Heroes	1788 m2	Metros cuadrados contruidos	(No. de metros cuadrados contruidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
42	Rehabilitación de pozo noria en las instalaciones	1 noria	Norias rehabilitadas	(No. de norias rehabilitadas /	Semestral

	de la escuela primaria José O. López			No. de norias programadas) *100	
43	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje El Vergel camino al Ojo de Agua"	15 postes	No. de postes	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	Semestral
44	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el Paraje Aguacate, Jacarandas, El Zapote y Prolongación de Aldama	600 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
45	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Tercera privada de la Nopalera	8 postes	No. de postes	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	Semestral
46	Ampliación de pavimento con concreto hidraulico en el callejón de Victoria	650 m2	Metros cuadrados contruidos	(No. de metros cuadrados contruidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
47	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Aguacate, Jacarandas, Zapote y prolongación de Aldama	600 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
48	Ampliación de la red de alumbrado público en la calle segunda privada del Nogal	4 luminarias	No. de luminarias	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas))*100	Semestral
49	Rehabilitación de la red de alumbrado publico en el paraje El Vergel	20 luminarias	No. de luminarias	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas))*100	Semestral
50	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la privada de Amargura, Paraje al Poniente de la Peña	230 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
51	Ampliación de la red de alumbrado publico en el callejón de Victoria	3 luminarias	No. de luminarias	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas))*100	Semestral

52	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Camino al Cerro	10 postes	No. de postes	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	Semestral
53	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada Amargura, Paraje al poniente de la Peña	230 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
54	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje Tierra del Santo	20 postes	No. de postes	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	Semestral
55	Construcción del bachillerato en la localidad de san francisco lachigoló	6200 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
56	Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Francisco Lachigoló	6000 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
57	Construcción de centro para la gestión de residuos sólidos urbanos	300 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
58	Ampliación de banquetas en la calle Amarguras	150 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
59	Construcción de casa de la cultura en la localidad de San Francisco Lachigoló	300 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
60	Construcción de barda perimetral en el predio El Ranchito	400 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral

61	Rehabilitación de caminos de terracería en el paraje El Vergel	2482 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
62	Construcción de parque recreativo en San Francisco Lachigoló	500 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
63	Construcción de muro perimetral en el parque infantil Villa Alta	1800 ml	Metros lineales ampliados	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	Semestral
64	Construcción de área recreativa en el área municipal de camino nacional	1200 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
65	Construcción de área recreativa en el área municipal del Paraje la Peona	1200 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
66	Instalación de equipo de video vigilancia en los puntos estratégicos de la región	1 acción	No de acciones	(No de acciones realizadas /No de acciones programadas) *100	Semestral
67	Construcción de paso peatonal en el puente ubicado en la calle Amargura con Camino Nacional	36 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
68	Adquisición de autobús para transporte del grupo de danza y deportes	1 autobus	No autobuses de	(No de autobuses adquiridos / No de autobuses programados) *100	Anual
69	Construcción de techado para la ambulancia en el centro de salud	24 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.

70	Rehabilitación del mercado municipal	80 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
71	Construcción de comedor en el centro de salud de San Francisco Lachigoló	100 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
72	Construcción de alumbrado público en el panteón municipal de la calle Benito Juárez	10 luminarias		Otras fuentes de financiamiento	2022
73	Construcción de salón de usos múltiples para eventos culturales en San Francisco Lachigoló	320 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
74	Construcción de sanitarios en el panteón municipal de la calle Benito Juárez	51 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
75	Construcción de cancha deportiva en el paraje Surcos Lagos	576 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
76	Construcción de caseta de vigilancia entre los parajes Puente Nuevo, Peña Grande, Pirú y el Bajío	65 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.
77	Construcción de techado sobre acceso peatonal en el centro de salud.	17 m2	Metros cuadrados construidos	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	Semestral.

10

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



10.1 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento básicamente consiste en realizar un análisis y supervisión de los proyectos para poder determinar de forma temprana los riesgos o desviaciones que este tendrá con respecto a la meta programada, por su parte la evaluación se enfoca a realizar un análisis para determinar el grado de pertinencia y logro de las metas, esta evaluación se realiza en un tiempo determinado.

EJERCICIO 2020-2022			
No.	Proyecto	Seguimiento	Evaluación
1	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la calle Amargura en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
2	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
3	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Benito Juárez	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
4	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle Independencia en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
5	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales principal de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
6	Construcción de aula para ludoteca en el Jardín de Niños Romulo Gallegos	Regidor de obras Regidor de educación	Regidor de obras Regidor de educación Comité de obras Asesor municipal
7	Ampliación de camino de terracería de acceso a los parajes Tierra del Santo, Loma Yateo y La Mina	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
8	Ampliación de la red de la red de distribución de energía eléctrica camino de la mojonera	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
9	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada de Ciprés	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
10	Ampliación de la red de alumbrado público en el paraje La Pilita	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
11	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Privada de Morelos	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
12	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria José O. López	Regidor de obras Regidor de educación	Regidor de obras Regidor de educación Comité de obras Asesor municipal
13	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La Raya	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras

			Asesor municipal
14	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el Camino de la Nopalera	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
15	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle La pilita	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
16	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles: Camino Nacional, Del Mezquite, Unión prolongación de Independencia y Privada de Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
17	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Fraccionamiento San Francisco	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
18	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle privada de la Nopalera	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
19	Rehabilitación de cancha de basquetbol en la escuela primaria José O. López	Regidor de obras Regidor de educación	Regidor de obras Regidor de educación Comité de obras Asesor municipal
20	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Villalta	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
21	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Vergel	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
22	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Villalta	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
23	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle Morelos	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
24	Mantenimiento de barda perimetral en la escuela primaria José O. López	Regidor de obras Regidor de educación	Regidor de obras Regidor de educación Comité de obras Asesor municipal
25	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Zapotal	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
26	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Surcos Lagos	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
27	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje El Guajal	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
28	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje La Raya	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal

29	Construcción de pozo profundo de agua potable en el paraje La Peona	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
30	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Lomas de San Francisco	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
31	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación de Independencia	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
32	Mantenimiento del Centro de Salud	Regidor de obras Regidor de salud	Regidor de obras Regidor de salud Comité de obras Asesor municipal
33	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Unión	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
34	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
35	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle El Mezquite	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
36	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la primera privada de Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
37	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la tercera privada de Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
38	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la cuarta privada de Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
39	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la quinta privada de Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
40	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la sexta privada de Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
41	Construcción de pavimento hidraulico en la calle de Niños Heroes	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
42	Rehabilitación de pozo noria en las instalaciones de la escuela primaria José O. López	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
43	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje El Vergel camino al Ojo de Agua”	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
44	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el Paraje Aguacate, Jacarandas, El Zapote y Prolongación de Aldama	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
45	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Tercera	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras

	privada de la Nopalera		Asesor municipal
46	Ampliación de pavimento con concreto hidraulico en el callejón de Victoria	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
47	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Aguacate, Jacarandas, Zapote y prolongación de Aldama	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
48	Ampliación de la red de alumbrado público en la calle segunda privada del Nogal	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
49	Rehabilitación de la red de alumbrado publico en el paraje El Vergel	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
50	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la privada de Amargura, Paraje al Poniente de la Peña	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
51	Ampliación de la red de alumbrado publico en el callejón de Victoria	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
52	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Camino al Cerro	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
53	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada Amargura, Paraje al poniente de la Peña	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
54	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje Tierra del Santo	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
55	Construcción del bachillerato en la localidad de san francisco lachigoló	Regidor de obras Regidor de educación	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
56	Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
57	Construcción de centro para la gestión de residuos sólidos urbanos	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
58	Ampliación de banquetas en la calle Amarguras	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
59	Construcción de casa de la cultura en la localidad de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
60	Construcción de barda perimetral en el predio El Ranchito	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
61	Rehabilitación de caminos de terracería en el paraje El Vergel	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
62	Construcción de parque recreativo en San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras

			Asesor municipal
63	Construcción de muro perimetral en el parque infantil Villa Alta	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
64	Construcción de área recreativa en el área municipal de camino nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
65	Construcción de área recreativa en el área municipal del Paraje la Peona	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
66	Instalación de equipo de video vigilancia en los puntos estratégicos de la región	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
67	Construcción de paso peatonal en el puente ubicado en la calle Amargura con Camino Nacional	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
68	Adquisición de autobús para transporte del grupo de danza y deportes	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
69	Construcción de techado para la ambulancia en el centro de salud	Regidor de obras Regidor de salud	Regidor de obras Regidor de salud Comité de obras Asesor municipal
70	Rehabilitación del mercado municipal	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
71	Construcción de comedor en el centro de salud de San Francisco Lachigoló	Regidor de obras Regidor de salud	Regidor de obras Regidor de salud Comité de obras Asesor municipal
72	Construcción de alumbrado público en el panteón municipal de la calle Benito Juárez	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
73	Construcción de salón de usos múltiples para eventos culturales en San Francisco Lachigoló	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
74	Construcción de sanitarios en el panteón municipal de la calle Benito Juárez	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
75	Construcción de cancha deportiva en el paraje Surcos Lagos	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
76	Construcción de caseta de vigilancia entre los parajes Puente Nuevo, Peña Grande, Pirú y el Bajío	Regidor de obras Regidor de seguridad pública	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal
77	Construcción de techado sobre acceso peatonal en el centro de salud.	Regidor de obras	Regidor de obras Comité de obras Asesor municipal



PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Amargura en la localidad de San Francisco Lachigoló	9,11	1,13	4980 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	80 ML	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la calle Benito Juárez	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	100 ML	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia en la localidad de San Francisco Lachigoló	9,11	1,13	100 M2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales principal de San Francisco Lachigoló	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	150 M2	5215	(No. de metros cuadrados de mantenimiento realizado / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Contribuir a minimizar el rezago educativo con un enfoque inclusivo, igualitario y equitativo en el municipio de San Francisco Lachigoló	Adecuar la infraestructura educativa existente para brindar un servicio eficaz y eficiente.	Gestionar proyectos para equipar y modernizar a las instituciones educativas en coordinación con el comité de educación.	El municipio carece de infraestructura para ofertar el servicio educativo de nivel secundaria y medio superior para atender a la demanda de jóvenes en edades de 12 a 17 años. Por otro lado, la infraestructura existente requiere de la incorporación de espacios adecuados	Construcción de aula para ludoteca en el Jardín de Niños Romulo Gallegos	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	48 M2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$500,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Ampliación de camino de terracería de acceso a los parajes Tierra del Santo, Loma Yateo y La Mina	9,11	1,13	3600 M2	5215		\$250,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada de Ciprés	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	180 ML	5215	(No. de metros cuadrados ampliados / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$350,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de alumbrado público en el paraje La Pilita	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	8 luminarias	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Privada de Morelos	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	5 postes	5215	(No. de luminarias ampliadas / No. de luminarias programadas)*100	\$950,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Contribuir a minimizar el rezago educativo con un enfoque inclusivo, igualitario y equitativo en el municipio de San Francisco Lachigoló	Adecuar la infraestructura educativa existente para brindar un servicio eficaz y eficiente.	Gestionar proyectos para equipar y modernizar a las instituciones educativas en coordinación con el comité de educación.	El municipio carece de infraestructura para ofertar el servicio educativo de nivel secundaria y medio superior para atender a la demanda de jóvenes en edades de 12 a 17 años. Por otro lado, la infraestructura existente requiere de la incorporación de espacios adecuados	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria José O. López	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	16 m2	5215	(No. de postes instalados / No. de postes programados)*100	\$180,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La Raya	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	13 postes	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados)*100	\$1,200,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el Camino de la Nopalera	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	1065 ml	5215	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle La pilita	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	937 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles: Camino Nacional, Del Mezquite, Unión prolongación de Independencia y Privada de Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	2178 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Contribuir a minimizar el rezago educativo con un enfoque inclusivo, igualitario y equitativo en el municipio de San Francisco Lachigoló	Adecuar la infraestructura educativa existente para brindar un servicio eficaz y eficiente.	Gestionar proyectos para equipar y modernizar a las instituciones educativas en coordinación con el comité de educación.	El municipio carece de infraestructura para ofertar el servicio educativo de nivel secundaria y medio superior para atender a la demanda de jóvenes en edades de 12 a 17 años. Por otro lado, la infraestructura existente requiere de la incorporación de espacios adecuados	Rehabilitación de cancha de basquetbol en la escuela primaria José O. López	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	150 m2	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$250,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Villalta	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	650 ml	5215	(No. de metros cuadrados rehabilitados / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Vergel	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	500 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$800,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Villalta	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	635 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Morelos	9,11	1,13	2352 m2	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Contribuir a minimizar el rezago educativo con un enfoque inclusivo, igualitario y equitativo en el municipio de San Francisco Lachigoló	Adecuar la infraestructura educativa existente para brindar un servicio eficaz y eficiente.	Gestionar proyectos para equipar y modernizar a las instituciones educativas en coordinación con el comité de educación.	El municipio carece de infraestructura para ofertar el servicio educativo de nivel secundaria y medio superior para atender a la demanda de jóvenes en edades de 12 a 17 años. Por otro lado, la infraestructura existente requiere de la incorporación de espacios adecuados	Mantenimiento de barda perimetral en la escuela primaria José O. López	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	52 ml	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$300,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje El Zapotal	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	700 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Surcos Lagos	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	350 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Guajal	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	400 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje La Raya	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	600 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Construcción de pozo profundo de agua potable en el paraje La Peona	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	1 pozo	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el paraje Lomas de San Francisco	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	571 ml	5215	(No de pozos construidos / No. de pozos planeados)*100	\$650,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación de Independencia	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	170 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$800,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Garantizar el derecho a la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes del Municipio.	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud, y el acceso a los medicamentos, sobre todo a la población más vulnerable, mujeres, niñas, y niños, y personas adultas.	Construcción, rehabilitación, ampliación, y equipamiento de la infraestructura de salud, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.	Existe población en un 39.8% sin acceso a los servicios de salud en el municipio, por lo que ante situaciones de enfermedades que requieran una atención especializada tienen que salir a la capital del estado o bien pagar para tener acceso a la atención médica en Instituciones Particulares.	Mantenimiento del Centro de Salud	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	170 m2	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Unión	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	190 ml	5215	(No. de metros cuadrados en mantenimiento realizado / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$700,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	545 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle El Mezquite	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	142 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la primera privada de Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	217 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la tercera privada de Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	170 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la cuarta privada de Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	75 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la quinta privada de Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	170 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la sexta privada de Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	111 ml	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Construcción de pavimento hidráulico en la calle de Niños Heroes	9,11	1,13	1788 m2	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Contribuir a minimizar el rezago educativo con un enfoque inclusivo, igualitario y equitativo en el municipio de San Francisco Lachigoló	Adecuar la infraestructura educativa existente para brindar un servicio eficaz y eficiente.	Gestionar proyectos para equipar y modernizar a las instituciones educativas en coordinación con el comité de educación.	El municipio carece de infraestructura para ofertar el servicio educativo de nivel secundaria y medio superior para atender a la demanda de jóvenes en edades de 12 a 17 años. Por otro lado, la infraestructura existente requiere de la incorporación de espacios adecuados	Rehabilitación de pozo noria en las instalaciones de la escuela primaria José O. López	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	1 noria	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$400,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje El Vergel camino al Ojo de Agua"	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	15 postes	5215	(No. de norias rehabilitadas / No. de norias programadas) *100	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el Paraje Aguacate, Jacarandas, El Zapote y Prolongación de Aldama	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	600 ml	5215	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Tercera privada de la Nopalera	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	8 postes	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$550,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Ampliación de pavimento con concreto hidráulico en el callejón de Victoria	9,11	1,13	650 m2	5215	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el paraje Aguacate, Jacarandas, Zapote y prolongación de Aldama	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	600 ml	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de alumbrado público en la calle segunda privada del Nogal	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	4 luminarias	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Rehabilitación de la red de alumbrado publico en el paraje El Vergel	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	20 luminarias	5215	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas)*100	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la privada de Amargura, Paraje al Poniente de la Peña	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	230 ml	5215	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas)*100	\$850,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de alumbrado publico en el callejón de Victoria	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	3 luminarias	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados)*100	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Camino al Cerro	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	10 postes	5215	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas)*100	\$450,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada Amargura, Paraje al poniente de la Peña	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	230 ml	5215	(No. de postes instalados / No. de postes programados)*100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje Tierra del Santo	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	20 postes	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados)*100	\$600,000.00	FISMDF	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLO

SAN FRANCISCO LACHIGOLO CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Contribuir a minimizar el rezago educativo con un enfoque inclusivo, igualitario y equitativo en el municipio de San Francisco Lachigoló	Adecuar la infraestructura educativa existente para brindar un servicio eficaz y eficiente.	Gestionar proyectos para equipar y modernizar a las instituciones educativas en coordinación con el comité de educación.	El municipio carece de infraestructura para ofertar el servicio educativo de nivel secundaria y medio superior para atender a la demanda de jóvenes en edades de 12 a 17 años. Por otro lado, la infraestructura existente requiere de la incorporación de espacios adecuados	Construcción del bachillerato en la localidad de san francisco lachigoló	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	6200 m2	5215	(No. de postes instalados / No. de postes programados) *100	\$3,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLO CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Francisco Lachigoló	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	6000 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLO SUSTENTABLE	RESIDUOS SOLIDOS	Reducir al máximo la contaminación del suelo, y subsuelo, mantos freáticos, y medio ambiente, con la finalidad de garantizar el aprovechamiento de las generaciones futuras de un medio ambiente saludable.	Establecer mecanismos para aumentar la capacidad de planeación, gestión, educación, y sensibilización en el manejo de la basura, desechos químicos, productos tóxicos, con la finalidad de reducir los efectos y la alerta temprana.	Construcción de infraestructura, que coadyuve en la mitigación de los efectos de contaminación.	No se cuenta con un lugar apropiado para el deposito y procesamiento de la basura.	Construcción de centro para la gestión de residuos sólidos urbanos	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	300 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Ampliación de banquetas en la calle Amarguras	9,11	1,13	150 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de casa de la cultura en la localidad de San Francisco Lachigoló	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	300 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Construcción de barda perimetral en el predio El Ranchito	9,11	1,13	400 ml	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Rehabilitación de caminos de terracería en el paraje El Vergel	9,11	1,13	2482 m2	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de parque recreativo en San Francisco Lachigoló	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	500 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$3,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de muro perimetral en el parque infantil Villa Alta	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	1800 ml	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Construcción de área recreativa en el área municipal de camino nacional	9,11	1,13	1200 m2	5215	(No. de metros lineales ampliados / No. de metros lineales programados) *100	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de área recreativa en el área municipal de Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	1200 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de área recreativa en el área municipal del Paraje la Peona	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	1200 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Mejorar las vías de comunicación, caminos, carreteras y servicio de transporte que coadyuven al desarrollo económico y social del municipio de San Francisco Lachigoló	Incrementar la cobertura de la infraestructura a través del mejoramiento, modernización, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras en el municipio de San Francisco Lachigoló	Gestionar proyectos para construir, rehabilitar y mejorar las calles y caminos del municipio	Las calles secundarias en el área urbana son de terracería ocasionando que en épocas de lluvia el tránsito vehicular y peatonal se dificulte, por lo que se requiere el mejoramiento de la infraestructura pública como mantenimiento en los caminos,	Construcción de paso peatonal en el puente ubicado en la calle Amargura con Camino Nacional	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	36 m2	5215	(No de acciones realizadas /No de acciones programadas) *100	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Adquisición de autobús para transporte del grupo de danza y deportes	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	1 autobus	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Garantizar el derecho a la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes del Municipio.	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud, y el acceso a los medicamentos, sobre todo a la población más vulnerable, mujeres, niños, y niñas, y personas adultas.	Construcción, rehabilitación, ampliación, y equipamiento de la infraestructura de salud, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.	Existe población en un 39.8% sin acceso a los servicios de salud en el municipio, por lo que ante situaciones de enfermedades que requieran una atención especializada tienen que salir a la capital del estado o bien pagar para tener acceso a la atención médica en Instituciones Particulares.	Construcción de techado para la ambulancia en el centro de salud	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	24 m2	5215	(No de autobuses adquiridos / No de autobuses programados) *100	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

CALIHUALÁ SEGURO						Rehabilitación del mercado municipal	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	80 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Garantizar el derecho a la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes del Municipio.	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud, y el acceso a los medicamentos, sobre todo a la población más vulnerable, mujeres, niños, y personas adultas.	Construcción, rehabilitación, ampliación, y equipamiento de la infraestructura de salud, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.	Existe población en un 39.8% sin acceso a los servicios de salud en el municipio, por lo que ante situaciones de enfermedades que requieran una atención especializada tienen que salir a la capital del estado o bien pagar para tener acceso a la atención médica en Instituciones Particulares.	Construcción de comedor en el centro de salud de San Francisco Lachigoló	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	100 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Lograr que todas las viviendas del municipio de San Francisco Lachigoló cuenten con los servicios básicos y los espacios adecuados para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el agua potable, la luz, y el drenaje, a todas las viviendas de manera eficiente, y asequible.	Gestionar recursos para construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura de los servicios básicos de las viviendas.	De las 1994 viviendas aún una proporción de estas presentan carencias entre las que se tienen que 1184 viviendas carecen de acceso a agua potable, 120 viviendas no cuentan con drenaje, 34 no tienen electricidad	Construcción de alumbrado público en el panteón municipal de la calle Benito Juárez	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	10 luminarias	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

PLAN MUNICIPAL 2020-2022, SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ

SAN FRANCISCO LACHIGOLO CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de salón de usos múltiples para eventos culturales en San Francisco Lachigoló	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	320 m2	5215	Otras fuentes de financiamiento	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLO CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DEPORTES	Preservar, promover y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de Lachigoló.	Impulsar la participación de los ciudadanos en actividades culturales y deportivas, así como en el rescate de la identidad cultural.	Gestionar recursos para la construcción, modernización y equipamiento para actividades culturales y deportivas en el municipio	En el municipio se ha ido perdiendo paulatinamente la lengua materna así como los espacios destinados para actividades culturales y deportivas no cuentan con el equipamiento necesario	Construcción de cancha deportiva en el paraje Surcos Lagos	ODS 11, 9, 6, 7, 5	10, 12, 6	576 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
SAN FRANCISCO LACHIGOLO CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Garantizar el derecho a la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes del Municipio.	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud, y el acceso a los medicamentos, sobre todo a la población más vulnerable, mujeres, niñas, y niños, y personas adultas.	Construcción, rehabilitación, ampliación, y equipamiento de la infraestructura de salud, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.	Existe población en un 39.8% sin acceso a los servicios de salud en el municipio, por lo que ante situaciones de enfermedades que requieran una atención especializada tienen que salir a la capital del estado o bien pagar para tener acceso a la atención médica en Instituciones Particulares.	Construcción de techado sobre acceso peatonal en el centro de salud.	ODS 3, 1, 6, 7, 5	10, 12, 6	17 m2	5215	(No. de metros cuadrados construidos / No. de metros cuadrados planeados) *100	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

12

**DOCUMENTOS
PARA EL PROCESO
DE REGISTRO DEL
PMD**



12.1 ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (C.D.S.M) EJERCICIO 2022

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA**
Mpio. San Francisco Lachigoló, Dto. Tlaxiaco, Oax.
Periodo 2020 - 2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Francisco Lachigoló, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de Marzo del año dos mil veintidos, reunidos en el palacio municipal los CC. Abelardo Saavedra Guzmán Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidente Municipal
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaría del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

Página 1 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Francisco Lachigoló

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientolachigoloco2020-2022@hotmail.com Tel: 951 523 6161

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 15 hombres y 15 mujeres, haciendo un total de 31 personas, de un total de 33 convocados, por consiguiente se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas Comité de Contraloría Social

Página 2 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Francisco Lachigoló

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social(SCTG);
- Protección Civil(CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal(DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costal del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género,

Página 3 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Francisco Lachigoló

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac. Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientolachigolol2020-2022@hotmail.com Tel: 951, 523 6161

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022

prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integradora incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 31 de enero del 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. José Antonio Ruiz Galván, Gloria Elizabeth Martínez Cruz y Ramiro Hernández López quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 08145, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaria del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM y Priorización de Obras	16 de Marzo del 2022
2ª sesión	Seguimiento de las Obras	29 de Junio del 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	21 de Noviembre del 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la

Página 4 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Francisco Lachigoló

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022

Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará una vez concluida la sesión de instalación del Consejo de desarrollo Social Municipal, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Abelardo Saavedra Guzmán Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. ABELARDO SAAVEDRA GUZMÁN

Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

VOCALES

LIC. YADIRA PIEDAD SAAVEDRA LÓPEZ

Síndica Municipal

ING. DANIEL CRUZ SAAVEDRA

Regidor de Obras

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Francisco Lachigoló

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022**

C. MARIA AZUCENA LÓPEZ PALULA
Presidenta del Comité Dif Municipal
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dto. Tlaxolula, Oax.
Periodo 2020 - 2022

PSIC. MARTHA SOLEDAD GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ
Presidente del Comité de Obras y Panteones

C. JOAQUINA LÓPEZ MARTÍNEZ
Presidenta del Comité de Salud

C. DEYSI ELIZABETH MENDEZ AGUSTIN
Presidenta del Comité del Jardín de niños "Rómulo Gallegos"

C. GUDIELIA SORIANO MARTINEZ
Presidenta del Comité del CETIS No. 124
Extensión San Francisco Lachigoló

C. JAZIEL HERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente del Comité de Conservación de Calles y Arroyos

C. ELOMENA CRUZ CRUZ
Presidenta del Comité de la Escuela Primaria "José O López"

C. VÍCTOR CRUZ LÓPEZ
Presidente del Comité de Sepultureros

C. LUIS SANTIAGO VÁSQUEZ
Presidente del Comité de Transporte y Vialidad

Página 7 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Francisco Lachigoló

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022



C. FIDEL SANTIAGO SAAVEDRA
Secretario del Comité de Protección Civil

C. SANDRA ARAGELI MARTÍNEZ
SAAVEDRA
Presidenta del Comité de Danza Municipal

INVITADOS

C. JOSE ANTONIO RUIZ GALVAN
Contralor

C. GLORIA ELIZABETH MARTINEZ
CRUZ
Contralora

C. RAMIRO HERNANDEZ LOPEZ
Contralor

ING. TERESA DE JESUS MOYA PRADO
Tesorera Municipal

LIC. FABIÁN ANACLETO GARCÍA
Jefe del Módulo de Coordinación para el
Desarrollo de la CG-COPLADE en Ixtlán

C. PAULINA IVETH SANTIAGO
JIMÉNEZ
Secretaria Municipal y CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM),
celebrada en el municipio de San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oaxaca, el día 16 del mes marzo del año 2022.

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Francisco Lachigoló

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientolachigolod2020-2022@hotmail.com Tel.: 951 523 6161

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (C.D.S.M)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022

Dito. Tlacolula, Oax.
Periodo 2020 - 2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Francisco Lachigoló Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciséis del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Abelardo Saavedra Guzmán **Presidente Municipal** y **Presidente del CDSM**, C. Paulina Iveth Santiago Jiménez **Secretaria del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones	Secretaria del CDSM

Página 1 de 1
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló
TLACOLULA, OAX
2021-2022

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424. Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com Tel.: 951-523 6161

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020-2022

y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Presidente del CDSM
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 31 concejales de 33 convocados, de los cuales son 15 hombres y 16 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 5,105,037.00 (Cinco millones ciento cinco mil treinta y siete pesos 100/ m.n.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oax. 2021-2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020 - 2022

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Página 3 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022

Dtto. Tlaxolula, Oax.
Periodo 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	3 % GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	16	16.6	975	2200	1700	COMPLEMENTARIA
2	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE "AMARGURA", EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO, EN EL ESTADO DE OAXACA.	M2	4980	11	11.3	20	48	32	COMPLEMENTARIA
3	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "BENITO JUÁREZ".	ML	80	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	6	14	10	DIRECTA
4	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE "BENITO JUÁREZ".	ML	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	6	14	10	DIRECTA
5	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE "INDEPENDENCIA", EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO, EN EL ESTADO DE OAXACA.	M2	100	11	11.3	6	14	10	COMPLEMENTARIA
6	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO.	M2	150	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	975	2200	1700	DIRECTA
7	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	CONSTRUCCION DE AULA PARA LUDOTECA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ROMULO GALLEGOS". CLAVE: 20DJN0652U.	M2	48	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	N/A	70	70	DIRECTA
8	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA DE ACCESO A LOS PARAJES "TIERRA DEL SANTO, LOMA YATEO Y LA MINA".	M2	3600	11	11.3	60	127	110	COMPLEMENTARIA
9	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CAMINO DE LA MOJONERA.	POSTES	5	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8	19	15	DIRECTA
10	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA "PRIVADA DE CIPRES".	ML	180	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	10	25	23	DIRECTA
11	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARAJE DE LA ESCUELA DE NIÑOS.	LUMINARIA	8	7, 11	7.1, 11.3	16	35	30	COMPLEMENTARIA

Página 4 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigolá

TLACOLULA, OAX 2021-2022

Calle Unión S/N San Francisco Lachigolá, Tlac., Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientolachigolap2020-2022@hotmail.com Tel.: 951,523 6161

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		"LA PILITA".	S							
12	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA "PRIVADA DE MORELOS"	POSTES	5	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8	19	15	DIRECTA
13	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ O. LÓPEZ". CLAVE: 20DPR0534W.	M2	16	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	250	129	133	DIRECTA
14	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE "LA RAYA"	POSTES	13	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8	20	12	DIRECTA
15	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL "CAMINO DE LA NOPALERA".	ML	1065	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	30	66	54	DIRECTA
16	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "LA PILITA".	ML	937	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	16	35	30	DIRECTA
17	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES: CAMINO NACIONAL, DEL MEZQUITE, UNIÓN, PROLONGACIÓN DE INDEPENDENCIA, Y PRIVADAS DE CAMINO NACIONAL.	ML	2178	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	65	145	114	DIRECTA
18	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO.	M2	150	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	40	75	59	DIRECTA
19	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "PRIVADA DE LA NOPALERA"	ML	198	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	9	18	15	DIRECTA
20	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ O. LÓPEZ". CLAVE: 20DPR0534W.	M2	578	4	4.1, 4.2, 4.5	250	129	131	COMPLEMENTARIA
21	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE "VILLALTA".	ML	650	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	80	144	96	DIRECTA
22	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE "EL VERGEL".	ML	500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		24	20	DIRECTA
23	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL PARAJE "VILLA DE LA ESCUELA".	ML	635	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		46	42	DIRECTA

Página 14 de 14 E. E. P. O.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com Tel: 951 523 6161

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLO, TLACOLULA, OAXACA 2020 - 2022

Periodo 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Intervención
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
35	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "CAMINO NACIONAL"	ML	545	1, 6	6.2	10	23	17	DIRECTA
36	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "DEL MEZQUITE"	ML	142	1, 6	6.2	4	9	7	DIRECTA
37	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA "PRIMERA PRIVADA DE CAMINO NACIONAL"	ML	217	1, 6	6.2	13	29	23	DIRECTA
38	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA "TERCERA PRIVADA DE CAMINO NACIONAL"	ML	170	1, 6	6.2	4	9	7	DIRECTA
39	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA "CUARTA PRIVADA DE CAMINO NACIONAL"	ML	75	1, 6	6.2	6	13	11	DIRECTA
40	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA "QUINTA PRIVADA DE CAMINO NACIONAL"	ML	170	1, 6	6.2	5	11	8	DIRECTA
41	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA "SEXTA PRIVADA DE CAMINO NACIONAL"	ML	111	1, 6	6.2	7	15	13	DIRECTA
42	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE "NIÑOS HEROES", EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO, EN EL ESTADO DE OAXACA	M2	1788	11	11.3	20	45	32	COMPLEMENTARIA
43	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	REHABILITACIÓN DE POZO NORIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ O. LÓPEZ". CLAVE: 20DPR0534W.	NORIA	1	1, 6	6.2	N/A	129	131	DIRECTA
44	LOMAS DE SAN FRANCISCO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE "EL VERGEL CAMINO AL OJO DE AGUA"	POSTES	15	1, 7, 11	7.1, 11.1	10	35	16	DIRECTA
45	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN "PARAJE EL AGUACATE, JACARANDAS, EL ZAPOTE Y PROLONGACIÓN DE ALDAMA"	ML	600	1, 6	6.4	18	43	26	DIRECTA

Página 7 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oax., C.P. 70424
Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com
Tel: 951 523 6161

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020-2022											
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
46	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE "TERCERA PRIVADA DE LA NOPALERA"	POSTES	8	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8	19	13	DIRECTA	
47	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL "CALLEJÓN DE VICTORIA"	M2	650	11	11.3	5	13	9	COMPLEMENTARIA	
48	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN "PARAJE EL AGUACATE, JACARANDAS, EL ZAPOTE Y PROLONGACIÓN DE ALDAMA"	ML	600	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	18	43	26	DIRECTA	
49	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE "SEGUNDA PRIVADA DEL NOGAL"	LUMINARIAS	4	7, 11	7.1, 11.3	8	19	13	COMPLEMENTARIA	
50	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARAJE "EL VERGEL"	LUMINARIAS	20	7, 11	7.1, 11.3	16	39	25	COMPLEMENTARIA	
51	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA "PRIVADA DE AMARGURA, PARAJE AL PONIENTE DE LA PEÑA"	ML	230	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	6	14	10	DIRECTA	
52	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL "CALLEJÓN DE VICTORIA"	LUMINARIAS	3	7, 11	7.1, 11.3	5	13	9	COMPLEMENTARIA	
53	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE "CAMINO AL CERRO"	POSTES	10	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10	20	13	DIRECTA	
54	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA "PRIVADA DE AMARGURA, PARAJE AL PONIENTE DE LA PEÑA"	ML	230	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	6	14	10	DIRECTA	
55	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE "TIERRA DEL SANTO"	POSTES	20	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15	30	25	DIRECTA	

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

Página 8 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

TLACOLULA, OAX 2021-2022

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientoalachigolo2020-2022@hotmail.com Tel.: 951 523 6161

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020-2022**

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
56	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE BACHILLERATO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ.	M2	6,200	240	2200	1700
57	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN "SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ".	M2	6000	975	2200	1700
58	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	M2	300	975	2200	1700
59		AMPLIACIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE "AMARGURA"	M2	150	975	2200	1700
60	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA EN SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ.	M2	300	975	2200	1700
61	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREDIO "EL RANCHITO"	ML	400	975	2200	1700
62	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN EL PARAJE EL "VERGEL"	M2	2482	35	84	51
63	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN "SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ".	M2	500	975	2200	1700
64	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN EL PARQUE INFANTIL "VILLA ALTA"	ML	1,800	975	2200	1700
65	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN EL "ÁREA MUNICIPAL DE CAMINO NACIONAL"	M2	1,200	975	2200	1700
66	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN EL "ÁREA MUNICIPAL DEL PARAJE LA PEONA"	M2	1,200	975	2200	1700
67	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA POBLACIÓN	ACCIÓN	1	975	2200	1700
68	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN EL PUENTE UBICADO EN LA CALLE "AMARGURA CON CAMINO NACIONAL"	M2	36	975	2200	1700
69	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	ADQUISICIÓN DE AUTOBÚS PARA TRANSPORTE DE GRUPO DE DANZA Y DEPORTES.	AUTOBÚS	1	60	40	100
70	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA AMBULANCIA EN EL "CENTRO DE SALUD"	M2	24	975	2200	1700
71	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL	M2	80	975	2200	1700
72	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL CENTRO DE SALUD DE "SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ".	M2	100	975	2200	1700
73	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA EVENTOS CULTURALES EN "SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ".	M2	320	975	2200	1700
74	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	LMUNIMARIA COSIT	10	975	2200	1700
75	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	M2	51	975	2200	1700

Página 9 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogare s	Mujeres	Hombre s
76	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL PARAJE "SURCOS LARGOS"	M2	576	975	2200	1700
77	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE CASITA DE VIGILANCIA ENTRE LOS PARAJES "PUENTE NUEVO, PEÑA GRANDE, PIRÚ Y EL BAJÍO"	M2	65	975	168	152
78	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO SOBRE ACCESO PEATONAL EN EL CENTRO DE SALUD	M2	17	975	2200	1700

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO.- El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Página 10 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022**

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. ABELARDO SAAVEDRA GUZMÁN
2020-2022
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

VOCALES

LIC. YADIRA PIEDAD SAAVEDRA LÓPEZ
Síndica Municipal

ING. DANIEL CRUZ SAAVEDRA
Regidor de Obras

CP. CLAUDIO HERNÁNDEZ CRUZ
Regidor de Hacienda

C. SALOMÓN SÁNCHEZ CRUZ
Regidor de Educación

C. GRACIELA CRUZ ANTONIO
Regidora de Salud

CP. OLGA LIDIA CRUZ RAMÍREZ
Regidora de Transporte y Vialidad

CP. ARACELI SAAVEDRA SANTIAGO
Regidora de Enlace Municipal

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
Regidor de Seguridad

Página 11 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA
2020 - 2022

C. JOSEFA SAAVEDRA ROJAS

Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

C. EDITH LÓPEZ LÓPEZ

Regidora de Equidad de Género y Atención
a la Mujer

C. HERIBERTO CRUZ JIMENEZ

Presidente del Comité del Templo Católico

C. WILFRIDO LÓPEZ LÓPEZ

Alcalde Único Constitucional

C. MARIA AZUCENA LÓPEZ PALULA

Presidenta del Comité Dif Municipal

PSIC. MARTHA SOLEDAD GUTIÉRREZ

MARTÍNEZ

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ

Presidente del Comité de Obras y Panteones

C. JOAQUINA LÓPEZ MARTÍNEZ

Presidenta del Comité de Salud

C. DEYSY ELIZABETH MENDEZ AGUSTIN

Presidenta del Comité del Jardín de niños

C. GUDILIA SORIANO MARTINEZ

Presidenta del Comité del CETIS No. 124

Extensión San Francisco Lachigoló

Página 12 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020 - 2022

TLACOLULA, OAX.
2020 - 2022

C. JAZIEL HERNANDEZ SAAVEDRA
Presidente del Comité de Conservación de
Calles y Arroyos

C. FILOMENA CRUZ CRUZ
Presidenta del Comité de la Escuela
Primaria "José O López"

COMITÉ
DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA PRIMARIA
"JOSÉ O. LÓPEZ"
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ
TLACOLULA, OAX.
2021 - 2022

C. VÍCTOR CRUZ LÓPEZ
Presidente del Comité de Sepultureros

C. LUIS SANTIAGO VÁSQUEZ
Presidente del Comité de Transporte y
Vialidad

C. FIDEL SANTIAGO SAAVEDRA
Secretario del Comité de Protección Civil

**C. SANDRA ARACELI MARTÍNEZ
SAAVEDRA**
Presidenta del Comité de Danza Municipal

INVITADOS

C. JOSE ANTONIO RUIZ GALVAN
Contralor

C. GLORIA ELIZABETH MARTINEZ CRUZ
Contralora

C. RAMIRO HERNANDEZ LOPEZ
Contralor

ING. TERESA DE JESUS MOYA PRADO
Tesorera Municipal

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigoló

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com Tel.: 951 523 6161

Secretaría Municipal y CDSM

2020-2021

DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA PRIMARIA
de JOSÉ O. LÓPEZ
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ
TLACUESALA, OAX
2021-2022

2024-2022

REGIDURIA DE CULTURA
DEPORTE Y RECREACION
Mpio. San Francisco
La Chigüite
Dpto. Tlaxcala, Oax.
2020000

REGIDURIA
DE SAUD
Mpio. San Francisco
Lacubpo
Otto. Tlaxcala, Oax.
2020-2022

REGIDURIA
DE
OBRAS
Miglo, San Francisco
Lachigolo
Otto, Tlacolula, Oet

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Francisco Lachigolo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020-2022 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020-2022 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, TLACOLULA, OAXACA 2020-2022

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424 Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com Tel.: 951 523 6161

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL****SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ TLACOLULA OAXACA
2020-2022****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, POR EL CABILDO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, DISTRITO DE TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA.**

En el municipio de San Francisco Lachigoló, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2022, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento previa convocatoria, y con fundamento en el artículo 43 fracción XV y artículo 47 fracción XI de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. ABELARDO SAAVEDRA GUZMÁN, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión Extraordinaria de cabildo, para tratar el único asunto de carácter administrativo en relación a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2022 de San Francisco Lachigoló, para su análisis, y en su caso aprobación.
- 5.- Acuerdos.
- 6.- Clausura de la sesión.

Punto 1- La secretaria Municipal procedió al pase de lista, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo Municipal, por lo que informa al presidente Municipal que existe el quórum legal para la instalación de la sesión.

Punto 2,3.-Una Vez Verificado que existe el quórum legal por parte de la Secretaria Municipal, el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424. Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com; Teléfono: (951) 523 6161



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ TLACOLULA OAXACA
2020-2022

Regiduría de Seguridad Pública
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Hacienda
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Educación
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Transportes
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Enlace Comunal
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

Punto 4.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2022 de San Francisco Lachigoló, para su análisis, y en su caso aprobación.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal manifiesta: El Municipio de San Francisco Lachigoló, es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento, en los términos de la fracción II y IV del artículo 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 y 137 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca y artículo 2 y 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. La autoridad que lo representa está facultada para tomar el acuerdo respectivo en términos del art. 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El motivo de la Reunión es para realizar el análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, así como también de asumir el compromiso de su implementación enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por lo que someto a su consideración, análisis y discusión y en su caso aprobación del el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 del Municipio de San Francisco Lachigoló.

Punto 5.- ACUERDO: **ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 3 y 43 de la Ley Orgánica Municipal una vez de haber analizado y discutido el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, **se aprueba por unanimidad por este órgano colegiado, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, así como también se asume el compromiso de su implementación de acuerdo con los objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030.** En consecuencia, se autoriza al

Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424. Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com; Teléfono: (951) 523 6161



Regiduría de Hacienda
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Educación
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Transportes
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Enlace Comunal
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



Regiduría de Salud
Mpio. San Francisco Lachigoló
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ TLACOLULA OAXACA 2020-2022



ciudadano Presidente Municipal presentar el documento a las instancias correspondientes y su publicación.



6.- Acto seguido, el C. ABELARDO SAAVEDRA GUZMÁN, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, declaro clausurada la sesión extraordinaria de cabildo Municipal, siendo las 13:50 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron. Damos fe—

POR INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL



C. ABELARDO SAAVEDRA GUZMÁN
Presidente Municipal

LIC. YADIRA PIEDAD SAAVEDRA LÓPEZ
Síndica Municipal



ING. DANIEL CRUZ SAAVEDRA
Regidor de Obras Públicas

C.P. CLAUDIO HERNÁNDEZ CRUZ
Regidor de Hacienda



Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424. Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com; Teléfono: (951) 523 6161



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ TLACOLULA OAXACA
2020-2022



C. SALOMON SÁNCHEZ CRUZ
Regidor de educación

C.P. OLGA LIDIA CRUZ RAMÍREZ
Regidora de Transporte y Vialidad



C. GRACIELA CRUZ ANTONIO
Regidora de Salud



C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
Regidor de Seguridad



C. JOSEFA SAAVEDRA ROJAS
Regidora de Deporte, Cultura
y Recreación



C. EDITH LÓPEZ LÓPEZ
Regidora de Equidad de Género y
atención a la mujer



C. ARACELI SAAVEDRA SANTIAGO
Regidora de Enlace Municipal



C. PAULINA IVETH SANTIAGO JIMÉNEZ
Secretaría Municipal



Calle Unión S/N San Francisco Lachigoló, Tlac., Oax., C.P. 70424. Correo: ayuntamientolachigolo2020-2022@hotmail.com; Teléfono: (951) 523 6161



ANEXO FOTOGRÁFICO



Figura 47. Foros participativos y consulta ciudadana
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



Figura 48. Foros participativos con actores clave
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional



Figura 49. Consulta ciudadana
Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional